



Universidad de Sucre
Visible para todos



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CONDICIONES DE CALIDAD
REGISTRO CALIFICADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

**Sincelejo
2018**

1

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9
Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268
PBX (57 + 5) 2771195, **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
Pagina Web: www.unisucre.edu.co





DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

VICENTE DE PAUL PERIÑAN PETRO
Rector

IVÁN NÚÑEZ OROZCO
Vicerrector Académico

ANTONIO HERRERA SUCCAR
Vicerrector Administrativo

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

LEÓN ARANGO BUELVAS
Jefe Oficina de Planeación

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESPONSABLES DEL DOCUMENTO:

WILSON CADRAZCO PARRA. PhD(c)
Docente Asociado Programa de Administración de Empresas

MBA. SANTANDER DE LA OSSA GUERRA
Jefe Departamento Administración de Empresas

ASESORÍA:

JAVIER EMILIO SIERRA CARRILLO
Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica

KAREN BARRAZA
Profesional Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	10
2. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	11
2.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	11
2.1.1 Articulación y coherencia con los contenidos curriculares	14
2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	14
2.2.1 Estado de la educación en el área del programa	15
2.2.2 Estado de la ocupación en el área del programa a nivel nacional.....	17
2.2.3 Estado de la ocupación en el área del programa a nivel internacional.....	20
2.2.4 Necesidades del país o la región en relación con el programa	21
2.3 CONTENIDOS CURRICULARES	29
2.3.1 Fundamentación teórica del programa.....	29
2.3.2 Propósitos de formación del programa	33
2.3.3 Competencias del programa.....	34
2.3.4 Perfiles de formación del programa	36
2.3.5 Plan de estudio representado en créditos académicos	37
2.3.6 Estructuración por campos de formación.....	39
2.3.7 Espacios y medición para desarrollar los créditos académicos.....	42
2.3.8 Organización del plan de estudio por créditos académicos.....	43
2.3.9 Componente de interdisciplinariedad del programa	45
2.3.10 Los lineamientos pedagógicos y didácticos de la institución y del programa	45
2.3.11 Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.....	46
2.4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	47
2.4.1 Criterios para la organización del plan de estudios.....	48
2.4.2 Distribución de espacios académicos	50
2.4.3 Planeación docente	50
2.5 PERSONAL DOCENTE.....	51
2.5.1 Concepción de la docencia en la Universidad de Sucre	51



2.5.2	Vinculación Docente	56
2.5.3	Promoción del personal docente.....	61
2.5.4	Evaluación docente	62
2.5.5	Capacitación docente	62
2.6	INVESTIGACIÓN.....	63
2.6.1	Organización administrativa e institucional de la actividad investigativa	63
2.6.2	Principios de la política de investigación de la Universidad.....	64
2.6.3	Presupuesto ejecutado en investigación.....	66
2.6.4	Grupos de investigación en la Universidad de Sucre	69
2.6.5	Producción Investigativa	71
2.6.6	Grupos de investigación de la facultad	78
2.6.7	Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....	79
2.7	RELACION CON EL SECTOR EXTERNO	83
2.7.1	Vinculación con el sector productivo según la naturaleza del programa	85
2.7.2	Impacto derivado de la formación de Maestría en Administración de Empresas	91
2.8	MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA	99
2.8.1	Medios Educativos.....	99
2.8.2	Infraestructura	106
3.	CONDICIONES INSTITUCIONALES	115
3.1	ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	115
3.2	MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	118
3.3	AUTOEVALUACIÓN.....	120
3.4	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	121
3.4.1	Generalidades	121
3.4.2	Políticas de Egresados de la Universidad de Sucre.....	122
3.5	BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	123
3.5.1	Generalidades	123
3.5.2	Principio y Objetivos de Bienestar Universitario.....	124
3.5.3	Áreas y Programas de Bienestar Universitario.....	125
3.6	RECURSOS FINANCIEROS	125





LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Universidades y programas similares en Colombia	12
Tabla 2. Universidades y programas similares internacionales	13
Tabla 3. Resultados del estudio de MBA	37
Tabla 4. Estructura general del plan de estudios	42
Tabla 5. Consolidado de créditos en los campos de formación del programa	43
Tabla 6. Plan de estudios por créditos, primer semestre	43
Tabla 7. Plan de estudios por créditos, segundo semestre	44
Tabla 8. Plan de Estudios por créditos, tercer semestre	44
Tabla 9. Plan de estudios por créditos, cuarto semestre	44
Tabla 10. Organización del campo de profundización	47
Tabla 11. Plan general de estudios con número de encuentros las horas de trabajo y créditos.	48
Tabla 12. Docentes del Programa de Maestría en Administración de Empresas	52
Tabla 13. Formación y número de docentes	55
Tabla 14. Docentes vinculados a la FCEYA	57
Tabla 15. Listado de cursos y docente asignado	60
Tabla 16. Inversión en Investigación	66
Tabla 17. Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias	69
Tabla 18. Nombres de los grupos reconocidos por Colciencias	69
Tabla 19. Relación de publicaciones	71
Tabla 20. Participación en eventos nacionales e internacionales	74
Tabla 21. Dedicación a la Investigación 2008-2015	75
Tabla 22. Grupos de investigación reconocidos institucionalmente	78
Tabla 23. Líneas de Investigación de la Facultad	80
Tabla 24. Proyectos en convocatoria interna 2014-2015	81
Tabla 25. Diplomados ofertados como opción de grado, 2011-2015	86
Tabla 26. Cursos de corta duración 2012-2015	87
Tabla 27. Demostración de convenios de prácticas y pasantías	90
Tabla 28. Número de estudiantes en Movilidad académica 2011-2015	91
Tabla 29. Indicadores integrados para proyección social	95
Tabla 30. Convenios con Universidades Internacionales	96
Tabla 31. Movilidad estudiantil. 2014	97
Tabla 32. Convenios para pasantías y prácticas empresariales	98



Tabla 33. Adquisiciones en tecnología de la Universidad de Sucre	103
Tabla 34. Relación de equipos o medios audiovisuales de la Universidad de Sucre.....	105
Tabla 35. Infraestructura física Campus Puerta Roja	108
Tabla 36. Infraestructura Física Campus Ciencias de la Salud	109
Tabla 37. Infraestructura Física campus Ciencias Agropecuarias.....	110
Tabla 38. Infraestructura Física Centro de Pesca continental	110
Tabla 39. Relación de áreas de infraestructura, Universidad de Sucre.....	110
Tabla 40. Clasificación de áreas de infraestructura, Universidad de Sucre	111
Tabla 41. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) Campus Puerta Roja	112
Tabla 42. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) Campus ciencias de la salud.....	113
Tabla 43. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) campus Ciencias Agrarias.....	114





LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Colombia. Graduados según nivel de formación, 2001- 2014	17
Ilustración 2. Colombia. Titulaciones por nivel de formación, 2010 y 2014	18
Ilustración 3. Colombia. Titulaciones por área de conocimiento, 2010 y 2014.....	18
Ilustración 4. Colombia. Vinculación al mercado laboral	19
Ilustración 5. Colombia. Ocupación en el mercado laboral.....	19
Ilustración 6. Índice Departamental de Competitividad.....	23
Ilustración 7. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre	24
Ilustración 8. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre	24
Ilustración 9. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre	25
Ilustración 10. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre	26
Ilustración 11. Oferta de programas de Maestrías- Núcleo básico-Administración.....	27
Ilustración 12. Oferta de programas de Maestrías en Administración en la Costa Caribe	28
Ilustración 13. Oferta Pública de Maestrías en Administración- Costa Caribe	28
Ilustración 14. Campos de formación.....	40
Ilustración 15. Organigrama - Estructura de la Investigación Unisucre	64
Ilustración 16. Ejes de ejecución presupuestal en investigación 2013	67
Ilustración 17. Movilidad de estudiantes	98
Ilustración 18. Participación en eventos nacionales e internacionales	98
Ilustración 19. Ubicación de las sedes universitarias en Sincelejo.....	107
Ilustración 20. Universidad de Sucre, sede Puerta Roja.....	107
Ilustración 21. Estructura Orgánica de Unisucre.....	116
Ilustración 22. Estructura Académico- Administrativa del programa	117



Universidad de Sucre
Visible para todos



Certificado: SC-CER94235



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



UNIVERSIDAD DE SUCRE	
Nombre del Programa	Maestría en Administración de Empresas
Título que Otorga	Magíster en Administración de Empresas
Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración
Facultad	Ciencias Económicas y Administrativas
Nivel de Formación	Posgrado/ Maestría en Profundización
Metodología	Presencial
Admitidos por cohorte	25 Estudiantes
Periodicidad de admisión	Por Cohorte
Duración del programa	4 semestres
Número de Créditos	56 créditos
Valor matrícula	7 SMMLV
Oferta del programa/Ubicación	Universidad de Sucre/Sincelejo
Dirección	Campus puerta Roja, Carrera 28 N° 5- 276
Teléfono	2821240
Página web	http://www.unisucre.edu.co
Correo Electrónico	aca@unisucre.edu.co



PRESENTACIÓN

El programa de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Universidad de Sucre, tiene como objetivo principal formar magísteres a partir de un currículo sólido y fundamentado en las diferentes áreas del conocimiento disciplinario que integran los intereses de la Administración en un contexto regional, nacional e internacional. La Maestría en su propuesta formativa, permite apoyar el desarrollo de profesionales competentes y con las habilidades y destrezas propias de la apropiación de saberes del programa.

La Maestría cumple con la normativa Colombiana, principalmente con el Decreto 1075 de 2015 y la normatividad vigente de la Universidad de Sucre.

La Universidad de Sucre asume la calidad del programa de Maestría en Administración de Empresas evidenciando que reúne las condiciones de calidad, con una propuesta académica moderna, actualizada y contextualizada, soportada en todos los medios educativos, administrativos y docentes que la naturaleza del programa demanda y que permiten la formación de profesionales interdisciplinarios con una visión profunda y extensa, en forma holística. En consecuencia, el programa de Maestría en Administración de Empresas, posee una estructura definida que le permite integrar grupos de investigación, profesores, infraestructura física, estrategias académico – administrativas, para la integración y la movilidad del personal en formación.

1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas inicia labores desde el 3 de febrero de 1997 con el ofrecimiento del programa de Dirección y Administración de Empresas, como respuesta a las necesidades surgidas en la región relacionadas a la formación profesional en el área del conocimiento de la Administración.

Mediante el Acuerdo 051 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, se autorizó la creación del programa de pregrado cofinanciado de Dirección y Administración de Empresas, con una duración de ocho semestres (Seis semestres básicos y dos de énfasis profesional) radicado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, bajo el código 121746580007000111100.

Más adelante, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado del Programa de Economía mediante Resolución 7165 del 22 de noviembre de 2007, el programa de Contaduría Pública mediante Resolución 1866 de 28 de febrero de 2013.

En el año 2005 el Consejo Superior autoriza la creación del programa de Tecnología en Administración de Empresas, mediante Acuerdo N°16.



2. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA

2.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Para sustentar la denominación del programa de Maestría en Administración de Empresas y su correspondiente titulación, se tuvo en cuenta como referente la situación actual de la Educación Superior en un contexto globalizado, el marco normativo que regula el ofrecimiento de programas académicos y la oferta de programas afines en el País y en el departamento de Sucre, así como los estándares internacionales de la formación de Magisteres en Administración de empresas.

De acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, establecidas en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015, para la oferta de programas académicos de educación superior, se presenta a continuación la información general del programa: Maestría en Administración de Empresas, MBA.

El título a expedir, la denominación del programa y su nivel de formación guarda correspondencia con los contenidos curriculares del programa. Como resultado de la propuesta curricular del programa de Maestría en Administración de Empresas, se enmarca dentro de las áreas de las Ciencias Económicas y Administrativas, ajustada a la Ley 1188 de 2008 y al Decreto 1295 de 2010, por los cuales se definen las condiciones de calidad para la oferta de programas de educación superior en el país.

El programa académico de Maestría en Administración de Empresas es la denominación que se utiliza en las ofertas en este nivel de formación, responde a las tendencias globales del contexto y representa una oportunidad de formación superior para muchos profesionales en áreas económicas, administrativas y afines de la región.

El programa académico que ofrecerá la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sucre, es de formación universitaria post gradual, denominado **Maestría en Administración de Empresas, MBA**, la cual será ofrecida como un programa de profundización, atendiendo al Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.5.3.2.7.5., su denominación responde al objeto de formar líderes investigadores, ejecutivos y docentes con alto nivel académico en el análisis del entorno, reconocimiento de la cultura empresarial y desarrollo de habilidades para responder a soluciones de problemas empresariales y dirigir empresas de manera acertada. Dicha denominación es homóloga en relación con las universidades a nivel nacional e internacional que ofrecen programas afines y está dirigido a profesionales de todas las disciplinas que deseen profundizar en los conocimientos de la dirección, gerencia y gestión, para afrontar problemas de acuerdo con el desarrollo regional, nacional, e internacional, en consonancia además con los recursos económicos actuales y potenciales del departamento de Sucre y la región Caribe.

De las consultas realizadas a nivel nacional e internacional, se evidencia que el programa está dentro de los parámetros de denominación nacional e internacional en materia de maestrías y es coherente con la naturaleza del campo de conocimiento. De acuerdo con estas premisas la denominación será Maestría en Administración de Empresas, MBA, con



una duración de cuatro (4) semestres, bajo la modalidad presencial, los fines de semana, atendiendo el artículo 25 de la Ley 30 de 1992 el estudiante que culmine el programa establecido aprobando todos los requerimientos académicos y administrativos de la Universidad se le otorgará el título de Magister en Administración de Empresas, MBA, y se desempeñará profesionalmente teniendo en cuenta lo dictado en las leyes, decretos y documentos que lo reglamenten.

El Programa de Maestría en Administración de Empresas, MBA, es afín con otros programas de maestría ofertados por universidades nacionales e internacionales y conserva algunos aspectos similares que son importantes para efectos de homologación y movilidad estudiantil. Actualmente, en Colombia, según el SNIES, hay 8 universidades que hacen 10 ofertas del programa con la misma denominación, en 8 ciudades del país; 2 universidades hacen 12 ofertas con la denominación de Maestría en Gestión de Organizaciones, en 8 ciudades del país; así como otras denominaciones combinadas, con áreas afines, ofertados por 6 universidades, en diferentes ciudades del país.

Tabla 1. Universidades y programas similares en Colombia

Universidad	Lugar	Período	Nombre del programa
Universidad Externado de Colombia	Bogotá D.C.	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
Universidad del Norte	Barranquilla	Anual	Maestría en Administración de Empresas
Universidad Autónoma de Occidente	Cali	Anual	Maestría en Administración de Empresas
Universidad EAN	Bogotá D.C.	Semestral	Maestría en Administración de Empresas, MBA
Universidad Libre	Pereira	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
Pontificia Universidad Javeriana	Cali	Mensual	Maestría en Administración de Empresas
Pontificia Universidad Javeriana	Pasto	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
Pontificia Universidad Javeriana	Pereira	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
Universidad Santo Tomás	Bucaramanga	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
UNAB	Bucaramanga	Semestral	Maestría en Administración de Empresas
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga	Semestral	Maestría en Administración y Dirección de Empresas
Universidad Sergio Arboleda	Bogotá	Anual	Maestría en Administración de Negocios
Universidad Sergio Arboleda	Barranquilla	Anual	Maestría en Administración de Negocios
Universidad del Sinú	Montería	Semestral	Maestría en Administración de Negocios, MBA
Universidad Autónoma de Manizales	Manizales	Anual	Maestría en Administración de Negocios
Universidad Cooperativa de Colombia	Medellín	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad Cooperativa de Colombia	Pereira	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad Cooperativa de Colombia	Bucaramanga	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones



Universidad Cooperativa de Colombia	Bogotá D.C.	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad Cooperativa de Colombia	Popayán	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad Cooperativa de Colombia	Cali	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Bogotá D.C.	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Montería	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Medellín	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Bucaramanga	Semestral	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Cartagena	Anual	Maestría en Gestión de Organizaciones
Universidad EAN	Bucaramanga	Anual	Maestría en Gestión de Organizaciones
UPTC-	Tunja	Semestral	Maestría en Dirección y Administración de Empresas
Universidad de la Sabana	Chía	Semestral	Maestría en Dirección de Empresarial, MBA
Universidad Libre	Cali	Anual	Maestría en Gestión Empresarial

Fuente: *Mineducacion.gov.co. SNIES, 2016*

Tabla 2. Universidades y programas similares internacionales

Universidad	País	Período	Nombre del programa
Tecnológico de Monterrey	México	Semestral	Maestría en Administración y Dirección de Empresas
Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	Semestral	Maestría en Administración y Dirección Financiera
Universidad de Piura	Perú	Semestral	Maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos
Universidad Nacional de Plata	Argentina	Semestral	Maestría en Dirección y Administración de Empresas
Universidad de Tarapacá	Chile	Semestral	Maestría en Dirección y Gestión de Empresas
Universidad de Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	Semestral	Maestría en Dirección y Gestión de Empresas
Universidad de Chile	Chile	Semestral	Maestría en Gestión y Dirección de Empresas
Instituto Europeo de Posgrado	España	Semestral	Master en Administración de Empresas
Nebrija Business School	España	Semestral	Máster en Administración de Empresas
EUDE Business School	España	Semestral	Master en Administración de Empresas para Emprendedores
Universitat Pompeu Fabra	España	Semestral	Máster en Administración y Dirección de Empresas
Universitat de Valencia	España	Semestral	Máster en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras
Universidad Europea de Madrid	España	Semestral	Máster en Dirección y Creación de Empresas
Universidad de Sao Paolo	Brasil	Semestral	Máster en Gestión Empresarial
Universidad Autónoma de Barcelona	España	Semestral	Máster en Investigación en Creación y Gestión de Empresas

Fuente: *consulta en página web*





2.1.1 Articulación y coherencia con los contenidos curriculares

El programa de Maestría en Administración de Empresas, MBA está diseñado acorde a las concepciones de formación avanzada en campos del conocimiento y la investigación, orientado bajo esquemas pedagógicos, metodológicos, epistemológicos e investigativos, que derivan en un currículo, el cual propende, articuladamente con la misión institucional, por desarrollar y difundir la ciencia y la tecnología y promover la formación científico-investigativa, en aras del desarrollo social de la región y del país.

En el diseño curricular del programa convergen elementos articuladores relevantes, relacionados a los propósitos misionales de la Universidad, lo anterior deriva en un impacto social del programa, que no solo está relacionado con la oferta académica de la Institución y la cobertura de las demandas profesionales y de la sociedad, sino como una posibilidad de integración multicultural de la región. En este sentido, los campos de formación propuestos y las asignaturas de la Maestría, responden a esta necesidad, así mismo, las guías de estudio y sus contenidos proporcionan los conocimientos, habilidades y competencias, que requiere el administrador de empresas para gerenciar las organizaciones.

Es importante destacar que el programa Maestría en Administración de Empresas, MBA busca formar Magísteres competentes, con un alto grado de responsabilidad social, para lo cual, se soporta en una organización y una estructura académico-administrativa que posibilita una inclusión multicultural, articulada al desarrollo regional con proyección nacional.

2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En Colombia la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, “*por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*” plantea, en varios de sus artículos, la necesidad de despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

Así mismo, la ley señala como objetivo de la educación superior y de las Instituciones de esta índole, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. Las Universidades reconocidas como tales están facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la presente Ley.



Por su parte el Decreto 1075 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*”, en su Artículo 2.5.3.2.1.1. Registro calificado, señala que para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo.

2.2.1 Estado de la educación en el área del programa

Sobre la formación en administración en América Latina se conoce el proyecto *Tuning* en el que participaron más de 180 universidades y 18 países, auspiciado por la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA), con metodología propia cuyo principal objetivo fue el de abrir unos espacios académicos, crear redes de trabajo conjunto, construir currículos homologables, generar ambientes que faciliten los tránsitos académicos y laborales en Latinoamérica.

Este proyecto aborda espacios de trabajo como competencias genéricas y específicas, enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, créditos académicos y calidad de los programas. Los resultados de este proyecto han llevado a modificar la enseñanza de la administración y las prácticas administrativas fundamentadas en la eficiencia y eficacia organizacional, por su parte la formación de profesional en administración presenta características comunes tanto en el contexto nacional como en el internacional.

Al hablar de la administración como una “ciencia de la empresa” (aludiendo a la empresa como un tipo de organización) se asume que es una ciencia social de naturaleza empírica, en el sentido de que es práctica, ya que trata de actuar sobre los hechos de la realidad y, por lo tanto, su objeto consiste en establecer cómo se consiguen los conocimientos empresariales y cómo se llevan a la práctica.

La empresa como objeto de estudio de la ciencia empresarial tiene unicidad y sus métodos de conocimiento (relacionados con un conjunto ordenado de reglas diseñadas para resolver sus problemas económicos, humanos, técnicos) están configurados en ciencias auxiliares como la ciencia política, la psicología, ingeniería, sociología, matemáticas, economía; así mismo, se convierte en el paradigma organizacional del momento: modelo de productividad, eficiencia, competencia e inclusive ético.

La empresa le es connatural a la gerencia y el nuevo héroe es el gerente, y su éxito está en la habilidad para administrar recursos, incluyendo la dirección del recurso humano hacia la productividad, en forma eficaz; su responsabilidad no está en el terreno de los fines, sino en el de la adecuación de los medios para alcanzar los fines, de allí la visión eminentemente tecno económica.

De este contexto, los retos que las organizaciones tienen ante sí, implica estar en continuos movimientos sin perder el equilibrio, ser flexible y capaz de adaptarse en medio de las nuevas exigencias de los negocios, en donde la gerencia de recursos humanos tiene un



papel crucial como es participar cada vez más activamente en el nivel estratégico de la organización. Sin embargo, históricamente, el sector empresarial no había requerido de administradores calificados para responder a condiciones altamente competitivas, en razón a que el modelo de desarrollo económico de sustitución de importaciones que imperó en Colombia hasta mediados de los noventas, se tradujo en un fuerte proteccionismo a las empresas nacionales.

En virtud de lo anterior, las perspectivas gerenciales del siglo XXI, plantean a las organizaciones públicas, privadas y sociales la adopción de modelos y estrategias gerenciales acordes a las exigencias y desafíos del entorno. En tal sentido, organizaciones burocráticas, rígidas, mecanicistas, ceden su espacio a organizaciones inteligentes, proactivas, dinámicas, creativas y descentralizadas, en las cuales el talento humano es pieza fundamental para el logro de los objetivos organizacionales, orientando sus esfuerzos hacia la búsqueda de la eficiencia, basada en la valoración de la cooperación, la solidaridad y el ser humano, con el compromiso de coadyuvar al desarrollo económico, político y social de nuestras regiones, desplegando una red de cooperación y de responsabilidad social entre Estado, empresa y sociedad en aras de disminuir la brecha del subdesarrollo.

Lo anterior plantea un fuerte desafío a la investigación en gestión empresarial para mantener y acrecentar el acervo de conocimiento que requiere el aparato empresarial como consumidor de ese activo intangible que le permita potencializar su utilidad social como estrategia de supervivencia y desarrollo en un mercado cada vez más competido, complejo y turbulento. Además atender las necesidades de nutrir y transformar la misma ciencia de la administración como condición sine qua non de vitalidad, pertinencia y permanencia científica y tecnológica en la sociedad del conocimiento y de la gerencia, como lo denomina Drucker (2002).

Cabe anotar que la administración como ciencia en las últimas dos décadas ha sido prolífica en generación de nuevas dimensiones de conocimiento producto de la dinámica propia de las empresas y las universidades, que dan cuenta de una ciencia en constante búsqueda de actualización, profundización y generación de conocimiento nuevo al servicio de las organizaciones. En este sentido, terminologías y aplicaciones como: gestión tecnológica e innovación, responsabilidad social empresarial, productividad, competitividad, emprendimiento, empresarismo, planificación estratégica, prospectiva, liderazgo, negociación, gestión ética, gestión de la calidad son, entre otros, parte de ese inventario de nuevos campos producto de la acción investigativa tanto teórica como empírica en esta área del conocimiento.

No obstante existe una brecha importante en la producción de conocimiento científico en la gestión empresarial en el país, comparada con los países que presentan mayor desarrollo empresarial y poder económico; lo cual se debe a la producción de conocimiento en los departamentos de investigación de las grandes y medianas empresas y las alianzas entre estas y las más importantes universidades del mundo, situación que se evidencia en la producción de la literatura científica de la administración en su mayoría tanto en calidad como de impacto son de producción de talento extranjero, demandando entonces un mayor

esfuerzo y compromiso desde la universidad y la empresa en nuestro país para cerrar esa brecha que debe liderar la universidad por su esencia.

2.2.2 Estado de la ocupación en el área del programa a nivel nacional

Según estadísticas del Observatorio Laboral para la Educación, en Colombia, la cifra de graduados de programas de la educación superior, durante el período 2001-2014, asciende a 2.994.525 registros de títulos (Gráfica 1). Del total de graduados entre el 2001 y el 2014, 173.531 (5,8%) de los títulos otorgados fueron de programas técnicos profesionales; 562.379 (17,5%), tecnológicos, y 1.610.293 del universitario (53,8%). En cuanto a los posgrados, se aprecia que 574.292 (19,2%) personas recibieron títulos de especialización; 71.776 (2,4%), maestría, y 2.254 (0,1%), doctorado. el 42,1% de los títulos fueron otorgados instituciones públicas y el 57,9%, privadas.



Ilustración 1. Colombia. Graduados según nivel de formación, 2001- 2014

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación

Puede observarse que en período 2001-2014, los graduados de programas de maestría apenas si alcanzan el 2,4%, en relación al número de graduados por nivel de formación. Sobre este presupuesto puede aseverarse que el avance de la educación en términos de formación postgradual no sería suficiente para asumir los retos que imponen el nuevo orden mundial y las coyunturas geopolíticas, respecto a las dinámicas de productividad y competitividad empresarial.

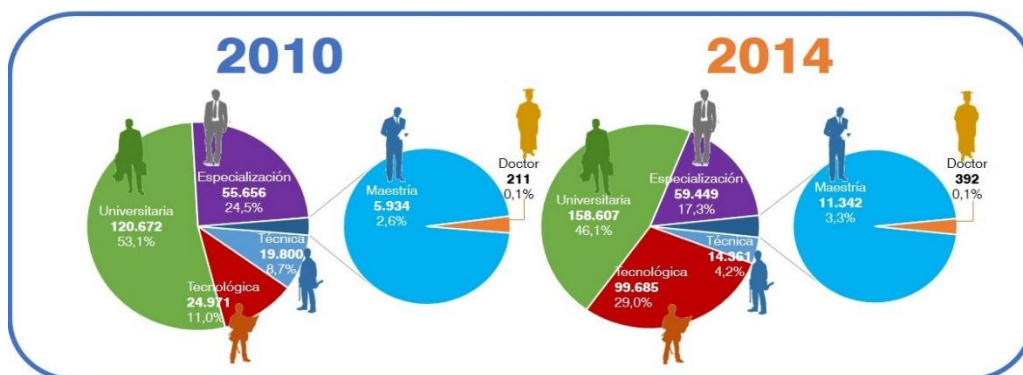


Ilustración 2. Colombia. Titulaciones por nivel de formación, 2010 y 2014
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación

No obstante, la distribución de las titulaciones por nivel de formación muestra que los posgrados son los niveles que más han aumentado el número de graduados, en particular, de 2010 al 2014 en maestría aumentó el 91,1% y en doctorado el 85,8%. La participación del técnico profesional disminuyó 27,5% y la del tecnológico aumentó 299,2%, niveles fundamentales para la transformación productiva y la competitividad del país. En contraste, en los mismos años el nivel universitario aumentó 31,4%.

Áreas de conocimiento	2010	2014	Participación Crecimiento	
			2010	2014
Economía, Administración, contaduría y afines	68.555	124.450	36,2	81,5
Ingeniería, Arquitectura, urbanismos y afines	46.008	81.847	23,8	77,9
Ciencias Sociales y Humanas	48.470	52.666	15,3	8,7
Ciencias de la Educación	31.628	34.518	10,0	9,1
Ciencias de la Salud	18.122	25.215	7,3	39,1
Bellas Artes	6.838	10.770	3,1	57,5
Agronomía, Vegterinaria y afines	3.294	7.516	2,2	128,2
Matemáticas y Ciencias Naturales	3.999	5.984	1,7	49,6
Sin clasificar	330	870	0,3	163,6
TOTAL	227.244	343.836	100,0	

Ilustración 3. Colombia. Titulaciones por área de conocimiento, 2010 y 2014
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación

Según áreas del conocimiento, el mayor número de títulos otorgados entre 2010 y 2014 está concentrado en el área de Economía, Administración, Contaduría y afines (36,2%), seguido del área de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (23,8%) y de Ciencias Sociales y Humanas (15,3%). Por otra parte, la vinculación de magísteres al sector formal de la economía en Colombia, en ese mismo periodo, alcanza el segundo puesto, con un

porcentaje del 87,4%, respecto a la vinculación laboral por nivel de formación, como se observa en la ilustración 4.

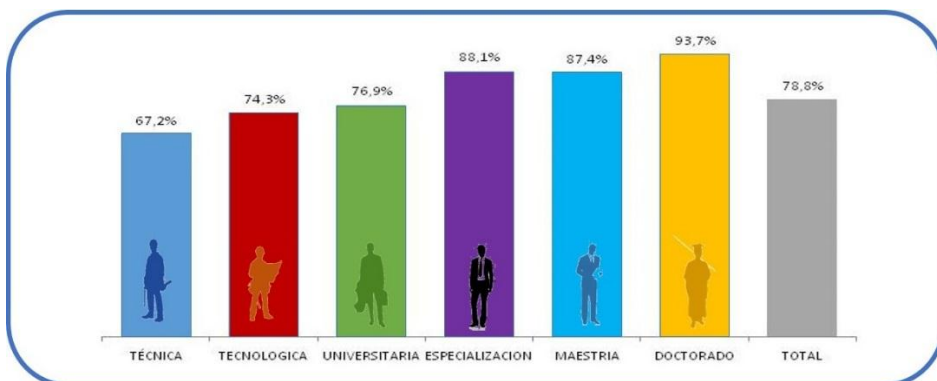


Ilustración 4. Colombia. Vinculación al mercado laboral

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación.

La ocupación laboral de magísteres en comparación a otros rubros por nivel de formación, asciende al 92,1% ocupando el tercer lugar, como se aprecia en la ilustración 5.

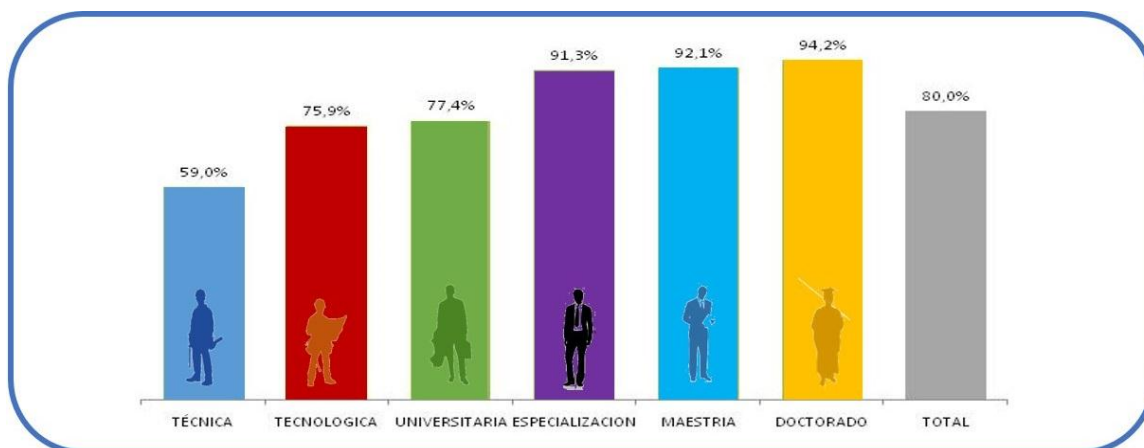


Ilustración 5. Colombia. Ocupación en el mercado laboral

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación

Con base en las estadísticas anteriores puede aseverarse que los profesionales con formación en maestría en Colombia tienen mayores posibilidades de vinculación al sector



productivo. Por ello, cabe destacar que la mayoría de las universidades son conscientes de la necesidad de ofertar programas de este nivel, dirigidos a profesionales de diferentes disciplinas. En este sentido, la Universidad de Sucre, en cumplimiento de su objeto social y misional, con el ánimo de impactar positivamente en la región y en el país, lo incluirá en su oferta académica.

2.2.3 Estado de la ocupación en el área del programa a nivel internacional

La educación de posgrados (diplomados, maestrías, doctorados y postdoctorados) ha venido adquiriendo en los últimos años cada vez más valor. Las escuelas de negocios y universidades se enfrentan constantemente a un escenario extra competitivo, tanto en la oferta de sus programas de maestrías como en el reclutamiento de los candidatos idóneos para llenar sus vacantes.

Asimismo, la demanda de las postulaciones ha experimentado variaciones relevantes en los distintos mercados. En un contexto de crisis económica prolongada, Estados Unidos y Europa se han visto fuertemente afectados en las postulaciones. A diferencia de América Latina que presenta una situación estable y positiva que acompaña a la necesidad de formación continua de los profesionales.

El estado actual de la oferta de posgrados difiere mucho de un país a otro. En el ámbito europeo, si bien España es el tercer destino más elegido por los estudiantes latinoamericanos a la hora de emprender estudios superiores, aumentando el interés de las escuelas de negocios y universidades en promocionarse en la región, las postulaciones locales han disminuido considerablemente por la fuerte crisis que afecta el país.

Por su parte, México también ha logrado alcances sobresalientes en formación de posgrados. En los últimos 20 años el número de estudiantes de posgrado casi se quintuplicó. En 1990 eran poco menos de 50 mil y en 2012 la cifra llegó a los 223 mil alumnos, de acuerdo a números citados por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, en la inauguración del segundo Congreso de Estudiantes de Posgrado realizado en dicha casa de estudios superiores, en abril de 2013.

Otros actores reconocidos en la formación de posgrados en Latinoamérica son Argentina, Perú y Paraguay. La generación de nuevos programas de posgrado ha duplicado la cifra con respecto a años anteriores. El conocimiento evoluciona a una velocidad vertiginosa. Esto por el fenómeno de la globalización. Por lo mismo, va a haber un incremento importante de la demanda de formación posgraduada en el mundo, y aún más en Latinoamérica.

Los anteriores aspectos, puntualizan la necesidad de un programa de formación a nivel de postgrado que profundice sobre el componente científico, tecnológico, y empresarial que enfrente el desarrollo social y económico de la región del país y del mundo. Por consiguiente, desde este marco de referencia la Universidad de Sucre, se orienta hacia la formación en Administración de Empresas, desde la intencionalidad de formar magísteres



que integren conocimientos y habilidades técnicas especializadas para el manejo del recurso humano, técnico, y empresarial de calidad, íntegros, capaces de fijarse metas y estrategias que le permitan sostenibilidad y competitividad en el mercado regional, nacional y mundial.

2.2.4 Necesidades del país o la región en relación con el programa

Según los resultados del Índice Global de Competitividad, (IGC) 2017-2018, Colombia se ubicó en el puesto 66 de 137 países, sin embargo cabe anotar que en los subíndices calificados, la posición peor evaluada es la eficiencia en el mercado de bienes que ocupó el puesto 102; educación superior y capacitación, 66, preparación tecnológica, 65; innovación, 73; sofisticación de los negocios, 64; desarrollo de mercados financieros, 27, y eficiencia del mercado laboral, 88. Este panorama de competitividad alerta la necesidad de imprimir mayor dinamismo a la gestión gerencial como factor clave para cerrar la brecha con países como Suiza, Singapur, Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Japón, China, Holanda, Reino Unido, Suecia, que ocuparon las diez primeras casillas como los más competitivos del planeta.

Ahora bien, si a lo anteriormente expuesto se le suma el desarrollo industrial asimétrico de los países por regiones, producto de la falta de políticas públicas coherentes de localización industrial en las zonas costeras, en las fuentes de abastecimiento de materias primas y en las de explotación de yacimientos de recursos naturales, como factores de competitividad, el problema se incrementa, debido a los altos costos de transporte, almacenamiento y seguridad de las mercancías, deficiencia que nos hace menos competitivos.

En ese orden de ideas, la región Caribe hace parte de esa descompensación en el equilibrio del desarrollo económico del país, y el departamento de Sucre es uno de los que presenta bajos niveles en los indicadores de competitividad, productividad y desarrollo empresarial de la región. No obstante, si se tiene en cuenta que existe una correlación entre el desarrollo económico y social de los territorios y la formación de su talento humano, se puede inferir que el bajo nivel de desarrollo del departamento se debe a la calidad y cobertura de la educación y sobre todo a la cobertura en la educación superior.

Por otro lado, es evidente que la región Caribe presenta déficit de cupos en el sistema de educación superior para la formación de maestrías en administración de empresas, para atender la demanda de pregrado en sus diferentes orientaciones y programas afines, por ejemplo, la demanda potencial asciende a 33.310 graduados en los últimos cinco (5) años, a los cuales si se le descuenta la tasa de graduados en maestría del país de 2.4%, quedaría una demanda potencial neta de 32.510 graduados distribuidos en los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y La Guajira, de los cuales el sistema solo ofrece 385 cupos de maestría en administración y afines, en la costa Caribe y Bucaramanga, lo que evidencia una necesidad de 32.125 cupos, asumiendo que los graduados de administración y afines tienen preferencias por maestría en su área.



En cuanto a la necesidad de docentes formados de alto nivel (maestrías y doctorados), para impartir formación, hacer investigación y extensión con conocimiento pertinente y de impacto en la educación superior, existe una necesidad apremiante de 9.290 docentes que representan el 69% de la población docente en las universidades de la costa Caribe que no tienen título de maestría de un total 13.377 docentes, lo que pone en evidencia una demanda de formación de profesionales en maestría en administración de empresas con competencias para la investigación.

Con respecto al nivel de competitividad del departamento de Sucre, el IDC 2018, arroja un resultado global de 4,27, lo que ubica al departamento en el puesto 22 entre las 27 regiones analizadas, superando sólo a los departamentos de Arauca, Caquetá, Putumayo, Guajira y Chocó. (Ver Ilustración 6).



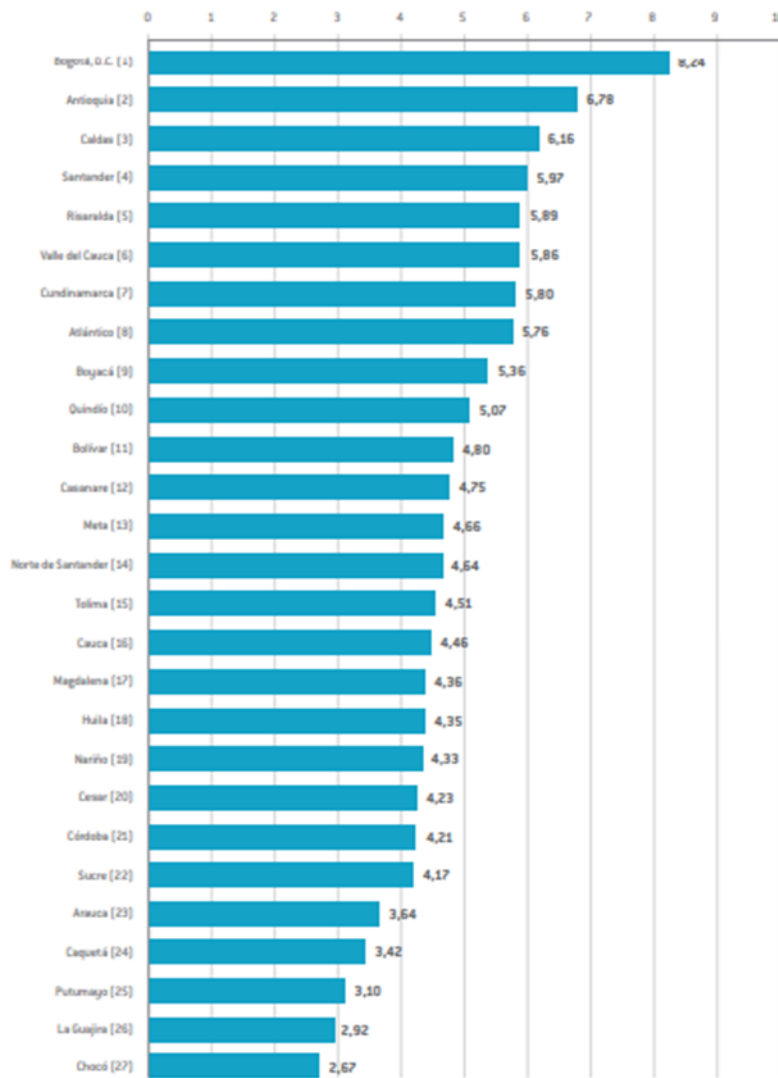


Ilustración 6. Índice Departamental de Competitividad

Fuente: IDC 2018 - Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Cuando se profundiza en el IDC y se analiza a nivel de pilares, para el Departamento de Sucre, se evidencia que los de menor desarrollo y que inciden de manera negativa en el nivel de competitividad del Departamento, son en su orden: Innovación y Dinámica Empresarial, Sofisticación y Diversificación y Educación Superior y Capacitación.

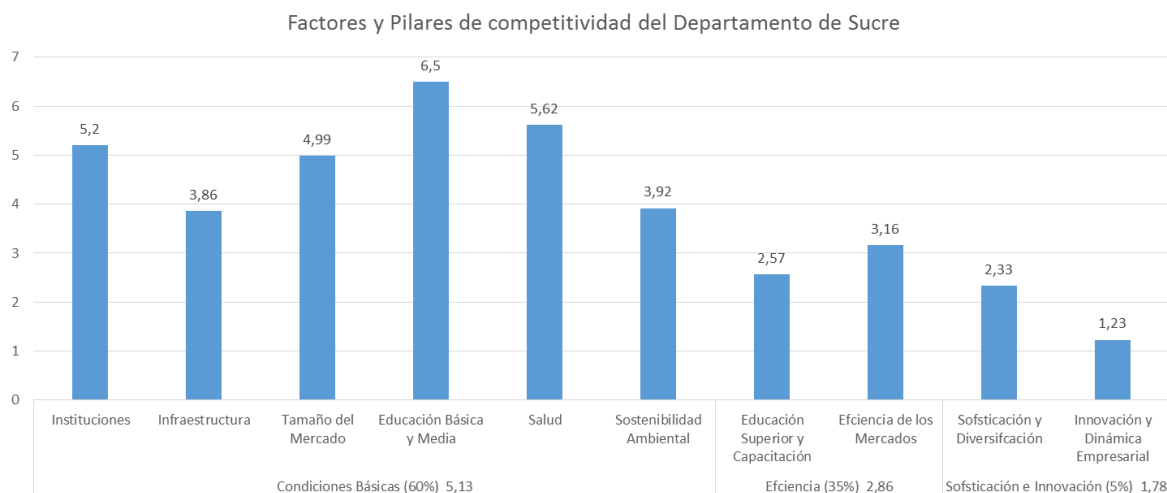


Ilustración 7. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre

Fuente: IDC 2018 - Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

De igual forma, profundizando al interior de los pilares, si se lleva el análisis a nivel de sub-pilares e indicadores, se evidencia que para el caso del pilar Sofisticación y Diversificación, hay que acometer acciones tendientes a mejorar entre otros los indicadores de “Investigación de alta calidad” y “Densidad empresarial” (ver ilustración 8)

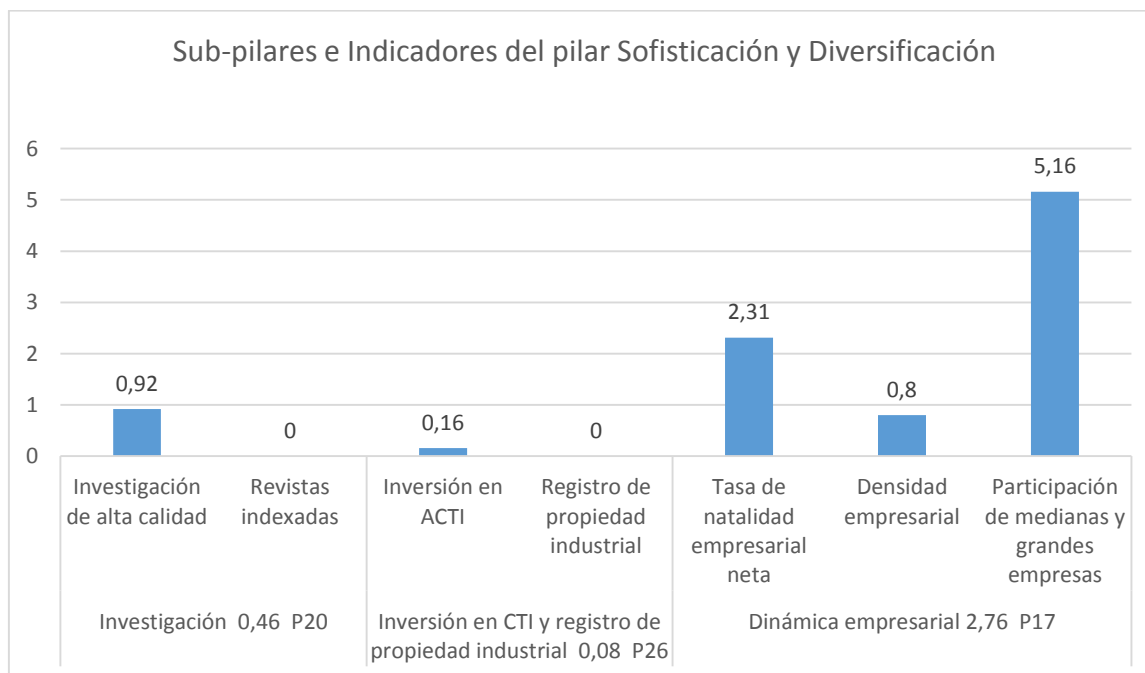


Ilustración 8. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre

Fuente: IDC 2018 - Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

En el mismo sentido en el pilar Sofisticación y Diversificación, es apremiante trabajar en la dirección de mejorar el indicador de “complejidad del aparato productivo”, amén del indicador de “Diversificación de la canasta exportadora”, indicadores que se podrían ver favorecidos con formación de capital humano en ciencias administrativas.

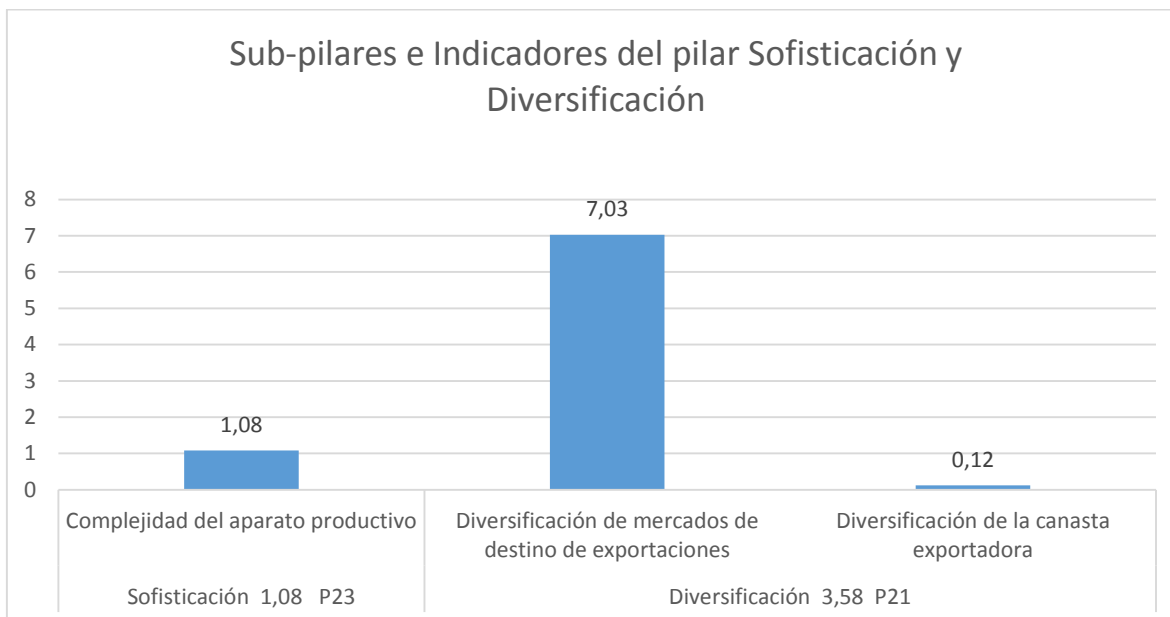


Ilustración 9. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre

Fuente: IDC 2018 - Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

En la misma dirección, los indicadores del pilar “Educación Superior y Capacitación”, están evidenciando unas falencias en materia de “Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad”, “Graduados en postgrados” y la “Calidad de los docentes de educación superior”

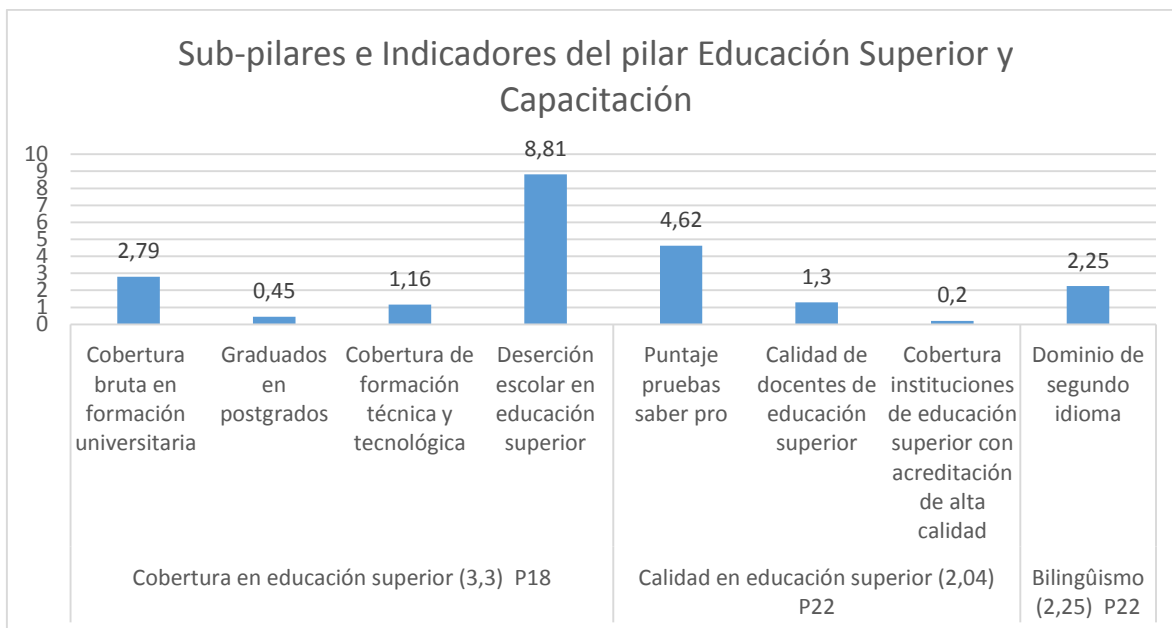


Ilustración 10. Factores y Pilares de Competitividad del Departamento de Sucre

Fuente: IDC 2018 - Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Existe un estudio que se ocupa del desarrollo de competencias laborales en la población del departamento de Sucre es el denominado “Plan estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación de Sucre (2013)”. Donde se propone “Transformar el sistema educativo hacia la formación del talento humano con competencias relacionadas con las potencialidades de desarrollo territorial, con especial énfasis en la investigación, la ciencia y la tecnología como factores determinantes del desarrollo”.

- Consolidación de la sociedad del conocimiento sucreña.
- [metas en lo que se refiere a CTel: 4.000 graduados, 70% con especialización, 30% con maestría y doctorado]
- Gestión del talento humano para la competitividad.
- Masificación de las TICs.

Asimismo el estudio denominado “Diagnostico del mercado laboral y perfil económico y productivo” Sucre 2013. Destaca la actividad comercial tanto al por mayor, como al detal como uno de los renglones de mayor capacidad de ocupación con una tasa de 26.7% del total de empleados. También se afirma en este documento que existe un gran déficit de escolaridad en la población del departamento, la cual se presenta en todos los niveles, desde la básica hasta la superior incluyendo niveles de Maestría y doctorados.

El abordaje que realizan estos estudios sobre la situación laboral y el estado del sector empresarial en la región, permiten aseverar que existen unas necesidades particulares, relacionadas con la articulación de los procesos de gestión empresarial a los procesos productivos y socio-económicos en la región y en el país.

Por una parte se evidencia un déficit de ocupación laboral de personas con nivel de educación superior, por otra, se trata de cualificar profesionales en campos de formación con niveles de maestría para atender los requerimientos específicos de la sociedad, teniendo en cuenta que el progreso de ella depende, en gran medida, de los logros en el desarrollo económico, vinculado a procesos de gestión y desarrollo empresarial, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y mantener la estabilidad socio-económica. Es en este campo, donde particularmente la Maestría en Administración de Empresas, busca articular el conocimiento con el sector productivo, desde propuestas investigativas que apunten al uso adecuado de los recursos vinculados al desarrollo empresarial.

Por otro lado, es preciso analizar el estado de la oferta de programas de Maestría en Administración, a nivel nacional, regional y departamental, la ilustración 11, muestra que en Colombia, hay 253 maestrías que tienen como núcleo básico la administración, de los cuales 39 están son ofertados por universidades en la costa y un programa registrado en el departamento de Sucre, el cual, pertenece a la universidad de Medellín, pero desde el 2012, no abre cohortes.

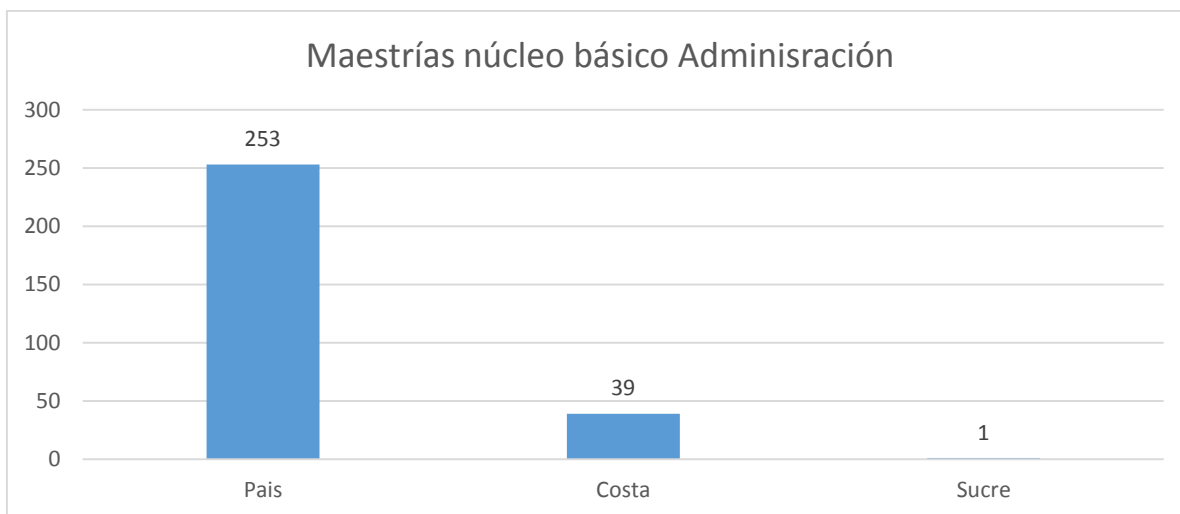


Ilustración 11. Oferta de programas de Maestrías- Núcleo básico-Administración
Fuente: SNIES – 2018.

De igual forma la ilustración 12 muestra la oferta de programas de maestría en administración propiamente dicha, separadas del concepto de núcleo básico, el cual evidencia que en la costa Caribe se ofrecen 17 programas, de los cuales hay un registro que no se oferta en el departamento de Sucre.

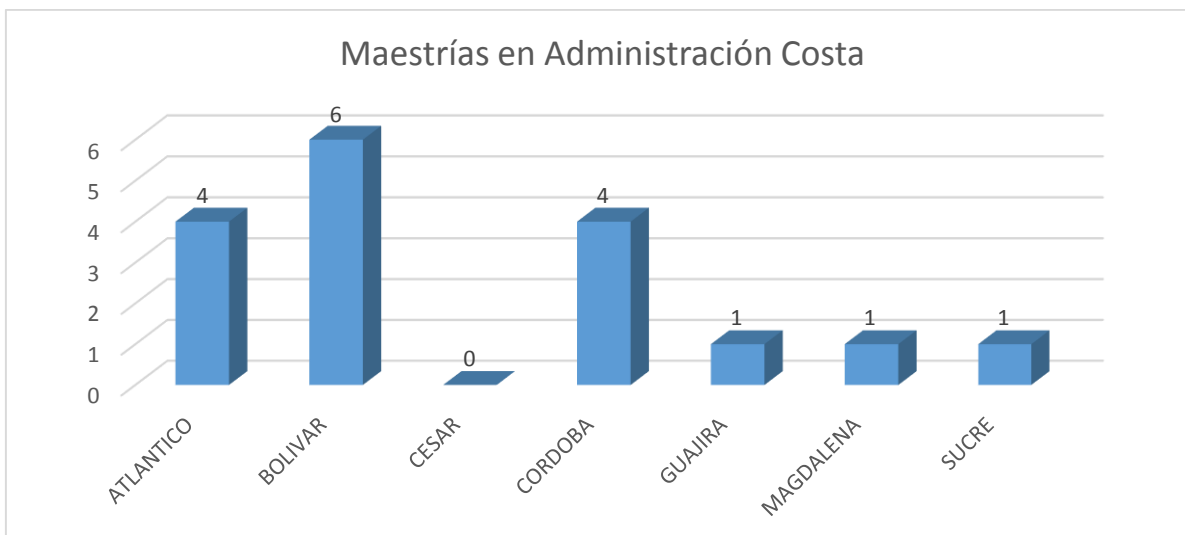


Ilustración 12. Oferta de programas de Maestrías en Administración en la Costa Caribe

Fuente: SNIES – 2018.

En el mismo sentido la ilustración 13 muestra la oferta pública de programas de maestría en Administración y se evidencia que hay sólo tres programas, ofrecidos por las Universidades de: Guajira, Cartagena y Magdalena, en el departamento de sucre, no hay oferta real ni en el sector privado, ni público.

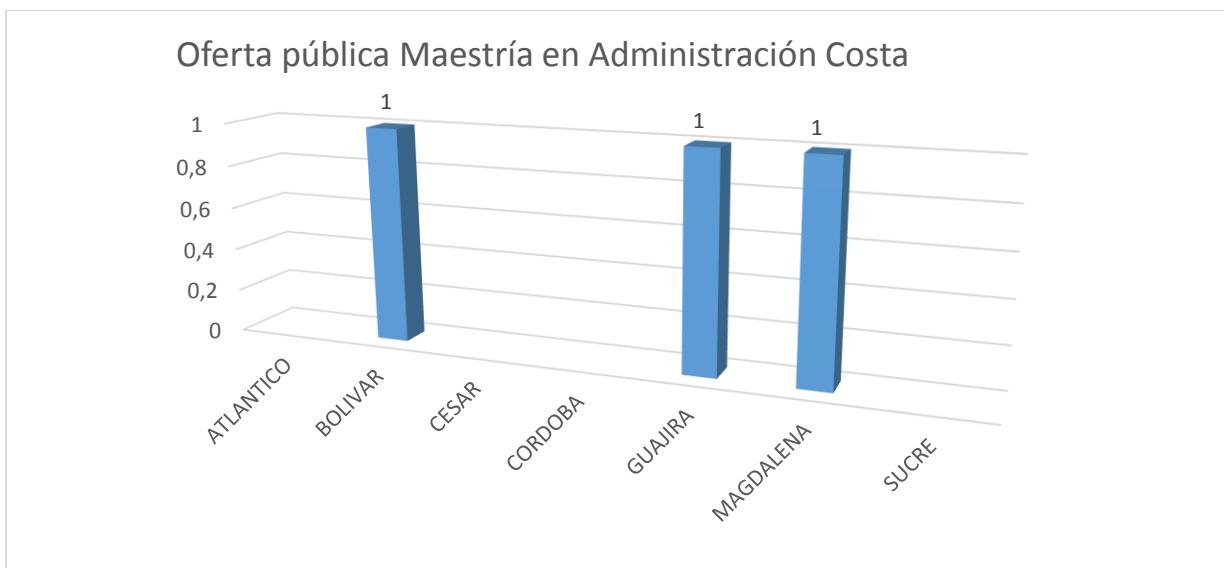


Ilustración 13. Oferta Pública de Maestrías en Administración- Costa Caribe

Fuente: SNIES – 2018



En conclusión, los rezagos de competitividad del departamento, el país, la región, con respecto al resto del mundo, las necesidades de formación de docentes en maestría; la ausencia de oferta de programas de maestría en administración; el lento crecimiento y desarrollo empresarial en el departamento; así como el hecho de estar inmerso en la sociedad del conocimiento, con una nueva dinámica de las organizaciones para lograr competitividad y productividad como motores de desarrollo económico regional, justifica la importancia de creación de la maestría en administración de empresas.

De esta forma, la orientación de gestión empresarial y generación de conocimiento pertinente a la transformación social y disciplinar de la maestría contribuirá a la formación de profesionales capaces de dirigir de forma eficiente y eficaz las empresas, generar desarrollo regional, producir nuevo conocimiento en ambientes diversos y multiculturales, emprender y llevar a cabo proyectos que den como resultado la creación de nuevas empresas que generen empleos para lograr el bienestar de la comunidad departamental y regional.

2.3 CONTENIDOS CURRICULARES

En este punto están consignados los fundamentos epistemológicos de los aspectos curriculares básicos del programa: fundamentación teórica, práctica y metodológica, los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares, acorde con el desarrollo de la actividad científica tecnológica; las estrategias que permiten el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; así como los perfiles de formación, profesional y ocupacional del egresado, de acuerdo a la normatividad vigente que para tal fin estipula el Ministerio de Educación Nacional.

2.3.1 Fundamentación teórica del programa

La Maestría en Administración de Empresas, está dirigida a formar profesionales capaces de usar el conocimiento científico pertinente en la solución de problemas encaminados a la transformación de la realidad de su entorno, con sensibilidad hacia los valores éticos, la responsabilidad social y ambiental. En este sentido el Magister formado en este programa tendrá una sólida fundamentación intelectual que le permitirá participar de forma activa en el desarrollo científico y tecnológico a través de la profundización del conocimiento y en la gestión, administración y creación de negocios con visión estratégica global.

En virtud del anterior propósito, el estudiante analizará la administración de empresa desde la perspectiva de contextos multiculturales, para lo cual requiere comparar las relaciones existentes entre la concepción de la gerencia, asumida como resultado del método científico y las prácticas gerenciales no develadas por el mismo, para crear un referente de cómo llevar esta acción en las organizaciones.



En este sentido, la estructura curricular de la maestría, se nutrirá con los aportes de la administración científica, orientada fundamentalmente a la estructura, diseño, método organizacional y fundamentación teórica de la administración como ciencia. En cuanto a la formulación de los principios administrativos, objetivos y procesos, desarrollo de conceptos como la departamentalización, la división y especialización del trabajo y la formalización de la empresa, se soporta en el enfoque clásico de la administración, destacándose los aportes de la administración científica, realizados por Frederick Taylor (1856-1915), quien propuso una serie de principios para aumentar la productividad en el trabajo señalando que era necesaria una clara separación entre los planificadores y los que realizaban el trabajo; en este sentido, los directivos debían diseñar los puestos de trabajo correctamente, encontrar la tarea para la cual los trabajadores estaban más preparados y ofrecer los incentivos adecuados. De otro lado, Frank Gilbreth (1868-1924) y Lillian Moller (1878-1972), proporcionaron contribuciones importantes a la gestión haciendo énfasis en el modo óptimo de la realización de las tareas y reducción de la fatiga, a través de un estudio de los movimientos que estas implicaban. Estudiaron la anatomía y fisiología humana y determinaron que la fatiga predisponía al trabajador a disminuir la productividad y la calidad del trabajo; la pérdida de tiempo permitiendo aumentar la rotación del personal; las enfermedades, los accidentes y la disminución de la capacidad de esfuerzo.

En cuanto a la administración clásica se tiene a Henry Fayol (1841-1925), se caracterizó por un enfoque normativo y prescriptivo, determinando los elementos de la administración y los principios generales que debe seguir el administrador en su actividad. Desde esta perspectiva, hizo énfasis en la estructura de la organización para lograr la eficiencia y dividió la empresa en seis grupos de funciones a saber: funciones técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, contables y administrativas, además definió el proceso administrativo o acto de administrar como: *planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar* el cual se haya presente en cualquier nivel o área de actividad de la empresa y estableció principios administrativos como la división del trabajo, autoridad y responsabilidad, disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación de los interés individuales a los generales, remuneración del personal, centralización, jerarquía o cadena escalar, orden, equidad, estabilidad del personal, iniciativa y espíritu de equipo.

En cuanto al enfoque humanístico, que centra su énfasis en las personas que antes estuvo puesto en las tareas y la estructura organizacional, desde la perspectiva del comportamiento y las relaciones humanas en la empresa, se destacan Elton Mayo (1880-1949), que centró su interés en estudiar los efectos psicológicos que producen las condiciones físicas del trabajo en relación con la producción. Kurt Lewin (1890-1947) afirmó que las variaciones del comportamiento humano son condicionadas por la tensión entre las percepciones que el individuo tiene de sí mismo y del ambiente psicológico en el que se sitúa. Max Weber (1864-1920) entendió la burocracia como la racionalización de la actividad colectiva y utiliza los términos poder, autoridad y dominio como sinónimos y los define como la posibilidad de imponer la voluntad de una persona sobre el comportamiento de otras. Chris Argyris (1923-2013) orientó su investigación hacia el cambio organizacional, explorando el comportamiento de las personas con altos cargos directivos en las



compañías, así mismo se ocupó de la forma en que se da el aprendizaje, estableciendo el aprendizaje de bucle simple y el aprendizaje de bucle doble.

Así mismo, está la escuela conductista, que escribieron sobre la superación personal de los individuos, proponiendo nuevos conceptos sobre lo que las personas pretendían obtener algo más que recompensas, dado que tenían formas de vida complejas. Entre sus principales exponentes sobresalen Abraham Maslow (1908-1970), quien considera que las necesidades de las personas tienen forma de pirámide; las necesidades materiales y de seguridad están en la base de la pirámide y las necesidades del ego (*respeto*) y de autorrealización (*crecimiento personal y de significado*) están en la cima. Por su parte, Douglas McGregor (1906-1964) identificó la forma de crear un entorno en el que los empleados se sienten motivados a través de la dirección de referencia, y el control o la integración y el autocontrol, que él llamó la Teoría X y Teoría Y, respectivamente. Finalmente, Frederick Herzberg (1923-2000) planteó los elementos y factores que motivan, al factor humano dentro de la organización, todo lo que ocurra en la empresa relacionado con su forma de sentirse, lo motiva; mientras, aquello que imponga reglas, políticas de la organización, podría desmotivarlo.

Además, está la Escuela Sistémica de la Administración que propone una nueva forma de analizar la organización reconociendo la importancia de las relaciones entre las partes para alcanzar el propósito del todo. Representada por autores como Norbert Wiener (1894-1964) quien introduce en la ciencia los conceptos de feedback o retroalimentación, y de cantidad de información, con lo que se convierte en precursor de la teoría de la comunicación o la psicología cognitiva. Mientras, Daniel Katz (1903-1998) fundó el campo de la psicología de las organizaciones, con su aporte metodológico sobre la teoría de sistemas abiertos. Por su parte, Robert Kahn (1938) define la organización social como un dispositivo para lograr con los medios de un grupo algún propósito. Ludwig von Bertalanffy (1901-1972) en su teoría general de sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados, su comprensión sólo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes. Kent. Blanchard (1939) resalta como solo juzgamos los actos negativos de las personas, sin tener en cuenta los positivos, ni la influencia que puede llegar a tener en un ser humano, es necesario de una motivación para hacerlo bien o esperar a que otros lo hagan para seguirlos.

Igualmente, se estudiarán diferentes aportes de otros enfoques de igual importancia en la construcción científica de la administración como el de la escuela neoclásica representada por Harold Koontz (1909-1984), Cyril O'Donnell (1900-1976) y George Terry (1893-1979), quienes enfatizan en la práctica de la administración, reafirmación relativa de los postulados clásicos, principios generales de la administración, los objetivos, los resultados y el eclecticismo, recogiendo aspectos de la teoría de las relaciones humanas, la burocrática y la estructuralista. Ernest Dale (1917-1996) plantea que la Administración no debe basarse solo en la experiencia práctica que enunciaron los iniciadores de la administración, sino que se deben realizar investigaciones para cada caso en particular y en un determinado momento.



Siguiendo el entramado teórico soporte de la administración como ciencia, la maestría se fundamentará en el pensamiento moderno de autores contemporáneos que han considerado por un lado, la sociedad emergente de la gerencia. Según Peter Drucker (1909-.2005), la organización inteligente, capaz de aprender de su propia dinámica y del entorno, dando importancia a la administración centrada en el cliente como clave del posicionamiento en el mercado y de la competitividad. Por otra parte, las contribuciones de Michael Porter (1947) en Organización Industrial, específicamente en Estrategia; Peter Senge (1947) en Aprendizaje Organizacional, en Gestión de la Calidad, William E. Deming (1900-1993), Joseph Juran (1904-2008). Así mismo de aquellos que han enfocado sus concepciones y estudios hacia las organizaciones éticas, responsable social y ambientalmente como: Julio Carrizosa, Adela Cortina. También, de aquellos que plantean la importancia de mediación de los procesos empresariales por los avances de la ciencia, la tecnología e innovación: Joseph Schumpeter, Robert Kaplan y David Norton, y Edgar Morín. Por último, los que han hecho énfasis en la planeación como función esencial para la gestión y desarrollo de las organizaciones generando teorías sobre la planeación estratégica y prospectiva: Fred Davis, Francisco Mojica, Michel Godet, Jean Paul Sallenave, Peter Schwartz, Eleonora Barbieri Masini, entre otros.

Por otro lado, desde una perspectiva de corresponsabilidad con el fortalecimiento de las competencias transversales del maestrante relacionadas con el compromiso de hacer de él, un profesional comprometido con el desarrollo científico de la disciplina y de esta con la solución de las principales problemáticas del entorno social, el maestrante será imbuido de una alta concentración temática de la teoría y la praxis investigativa basada en los principales autores de la investigación cuantitativa y cualitativa, así como sus métodos aplicados a las ciencias administrativas como: Carlos Sabino, Carlos Méndez, Fidias Arias, Mario Tamayo y Tamayo, R. Hernández, C. Fernández y P. Batista, Cesar Bernal, Guillermo Briones, entre otros.

Así mismo, la teoría del pensamiento Complejo de E. Morín, también puede dar respuesta a los actuales problemas de la gerencia en una organización, ya que nos invita a pensar en nuevas metodologías para tomar decisiones y nuevas formas de organización. Para gestionar la complejidad en la empresa se necesitan gerentes o gestores o directivos de alto nivel de aprendizaje, que les permitirá reconocer cómo operan las inteligencias colectivas para producir conocimiento fértil para el mejoramiento.

Con este panorama las organizaciones deben abandonar el sentido de la gerencia doméstica y convertirse en organizaciones inteligentes que, según P. Senge, son aquellas que cuentan con capacidades para mejorar su desempeño continuamente, aprendiendo de las experiencias del pasado, de los clientes, de las diferentes partes de la empresa y de otras organizaciones, generando una ventaja competitiva sostenible en el sector, mediante innovación y cambios continuos.

En consecuencia, el deber ser de las ciencias sociales gravita en las estructuras, funciones, sujetos, competitividad y comportamientos, algunos teóricos fundamentan estas variables mirando los aspectos epistemológicos; M. Porter, proponente del modelo sistémico llamado *diamante de la ventaja competitiva*, que integra las ideas de J. Schumpeter, quien enfatizo



el rol del emprendedor como un factor de competitividad; y P. Drucker forjador de la gerencia en la sociedad futura, desarrolló con más profundidad el concepto de administración como un factor principal para la competitividad, en correspondencia con las teorías modernas.

2.3.2 Propósitos de formación del programa

El propósito fundamental es formar al Magister en Administración de Empresas, no solo en su saber disciplinar específico, del desempeño profesional, sino también en su comportamiento ético y socio-afectivo, acompañado de un pensamiento crítico y analítico, consideraciones coherentes con el informe presentado a la Unesco por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, según el cual, la educación se debe fundamentar en cuatro aprendizajes, que constituyen los pilares de la formación para el resto de la vida: a) aprender a conocer, b) aprender a hacer, c) aprender a ser, y d) aprender a vivir juntos.

Por consiguiente, el programa será nucleado en la teoría y la praxis, con el objetivo de desarrollar competencias que permitan al egresado liderar procesos relacionados con la gerencia y su desarrollo profesional, en el marco de la legislación vigente, las necesidades del contexto y de la comunidad científica y la generación de ideas de negocios.

Además, del propósito general de formación, se tendrán en cuenta los siguientes propósitos orientadores del programa:

- a) Aportar a la construcción de la identidad del profesional de la Universidad de Sucre, a partir de la incorporación de los valores corporativos que configuran los rasgos diferenciales, a través de los cuales los estudiantes construyen su identidad.
- b) Comprender, analizar e interpretar los principios generales que articulan los conceptos, teorías, y leyes de las ciencias económicas, sociales, administrativas y financieras que tienen que ver con la dirección y el desarrollo organizacional y empresarial, así como la ejecución de planes de negocios.
- c) Entender, con sentido humanista, el ejercicio profesional y el desarrollo científico en cada área del conocimiento.
- d) Formar un Magister con capacidad para desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados con el fin de solucionar desde sus competencias técnico-científicas problemas concernientes al desarrollo organizacional, el emprendimiento y la dirección, la estructura e investigación de los mercados.
- e) Contribuir a la apropiación de valores que generen actitudes positivas frente a la obtención de competencias y conocimientos necesarios para plantear y desarrollar esquemas de investigación viables y científicamente válidos en el campo específico del desarrollo empresarial.



2.3.3 Competencias del programa

En desarrollo de la misión y la visión de la Universidad de Sucre, en concordancia los objetivos del Programa de Maestría en Administración de Empresas y el desarrollo del modelo pedagógico, se esboza como base del propósito de formación la posibilidad de formar Magísteres capaces de desenvolverse en el ambiente globalizado y de asimilar los acelerados cambios tecnológicos y de desarrollo empresarial, nuevas formas de hacer empresas a nivel mundial y local. En ese sentido en el transcurso de la Maestría, el estudiante va desarrollando diferentes competencias que le son requeridas para la formación del perfil del egresado que la universidad se propone formar. Esto significa que el egresado del programa de Maestría desarrollará las competencias que a continuación se describen:

a) Competencias intelectuales

- Capacidad para vincular y relacionar la aplicación de los conocimientos a los entornos y las situaciones específicas, en función del emprendimiento, la gerencia y el desarrollo empresarial.
- Capacidad para entender, estudiar y utilizar el conocimiento de manera adecuada y eficiente, para mejorar y optimizar los procesos vinculados al emprendimiento, la gerencia y el desarrollo empresarial.
- Habilidad para correlacionar los saberes, en busca del mejoramiento, creación y desarrollo empresarial, con base en la implementación de estrategias, planes de negocios y procesos para este fin.
- Competencia para establecer un aprendizaje dialógico e interdisciplinar, que le permita abordar la solución de problemas relacionados con el campo del emprendimiento, la gerencia y el desarrollo empresarial.
- Experticia para el aprendizaje autónomo como recurso para la investigación, el diagnóstico, análisis y formulación de alternativas de solución a problemáticas surgidas en los entornos empresariales.
- Desarrollo de capacidades comunicativas relacionadas con la producción discursiva, fundamentales para comprender las condiciones particulares de un contexto y poder establecer puentes comunicacionales que intervienen en la gerencia y desarrollo empresarial.
- Capacidad para la Innovación y la creatividad que le permitan generar ideas, desarrollarlas, enriquecerlas, someterlas a crítica y a juicio con criterios de



pragmatismo y viabilidad, ejecutarlas a fin de solucionar problemas planteados o aprovechar oportunidades de innovación en el campo de la creación de empresas, su consolidación y su desarrollo.

b) Competencias de formación investigativa

- Orientarse a la exploración y análisis de hechos y fenómenos situacionales que afecten directa o indirectamente las dinámicas y los procesos vinculados al desarrollo empresarial.
- Habilidades para analizar, evaluar e implementar metodologías y estrategias, encaminadas a la optimización del desempeño del sector empresarial y a la solución práctica de problemas específicos de este campo.
- Capacidad para experimentar, verificar y teorizar sobre nuevas propuestas investigativas, susceptibles de ser aplicables en el terreno empresarial, la gerencia o el emprendimiento.

c) Competencias interpersonales y de orientación al servicio

El dominio del conocimiento y las técnicas de una ciencia o disciplina no son suficientes para un buen desempeño profesional, por lo tanto, se requiere de otras cualidades que complementen las condiciones anteriores. Bajo esta premisa se pueden describir las siguientes competencias:

- Capacidad para reconocer lo que implica el ejercicio profesional en el sector real.
- Desarrollar la conciencia profesional, como base para la reflexión sobre los fines de la aplicabilidad del conocimiento en la sociedad.
- Disposición para interactuar con pares profesionales, ya sean subordinados o superiores en la jerarquía organizacional, de tal manera que pueda interactuar con ellos a nivel laboral.
- Cualificar para que atienda las necesidades y los requerimientos de la sociedad, en relación a la creación de nuevas empresas, al desarrollo y consolidación de las existentes, con orientación hacia el emprendimiento y la gestión, para lograr impacto social desde el quehacer profesional.
- Profundizar en la fundamentación teórica, relacionada con la gestión, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.



- Dominio de herramientas tecnológicas, en función de la aplicabilidad de estrategias, metodologías y modelos, relacionados con el emprendimiento, la gerencia y el desarrollo empresarial.
- Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación, orientados a solucionar problemáticas relacionadas con el campo de la gerencia y el desarrollo empresarial.

d) Competencias sociales

Este tipo de competencias, se refieren a conductas concretas, como la interacción humana en ambientes laborales, los cuales buscan la generación de relaciones ideales y armónicas, soportados en tratos positivos de los sujetos involucrados, para una mayor eficiencia y productividad.

- Comunicación efectiva y oportuna.
- Educación de las emociones para evitar conflictos.
- Autoestima.
- Respeto a quienes estén subordinados.

2.3.4 Perfiles de formación del programa

Perfil profesional del Magister en Administración de Empresas

El Programa Magister en Administración de Empresas, tiene como objetivo desarrollar en el estudiante las competencias disciplinares, para la identificación de problemas en las organizaciones y el planteamiento de alternativas de solución, asimismo, perfeccionar sus habilidades gerenciales, que le servirán en la detección de oportunidades, las cuales serán los insumos para la toma de decisiones con las que orientará su quehacer, para que pueda contribuir con el desarrollo económico local, regional, nacional e internacional.

Perfil ocupacional del Magister en Administración de Empresas

El egresado de la Maestría en Administración de Empresas estará en capacidad de identificar en las diferentes áreas de conocimiento de la administración de empresas los problemas en las organizaciones, asimismo plantear posibles soluciones; asesorar como consultor, las diferentes alternativas de toma de decisiones sobre el futuro de las organizaciones; diseñar políticas empresariales, mediante la aplicación de las técnicas gerenciales más actualizadas; manejar y dirigir empresas con la perspectiva puesta en un mundo globalizado y competitivo respondiendo a las diferentes situaciones del entorno económico, político, social y tecnológico que enfrentan las empresas.

2.3.5 Plan de estudio representado en créditos académicos

El plan general de estudio se fundamenta, en los conocimientos pertinentes con las problemáticas y necesidades del contexto regional, en una visión estratégica de desarrollo organizacional del siglo XXI, enfocada a lograr la tipología de empresas y entidades que demanda la sociedad, coherente con los cambios vertiginosos de la ciencia y la tecnología en todas sus dimensiones, requiriéndolas inteligente, antropocéntrica, ética y responsable social y ambientalmente, transnacional, resiliente, estratégica y prospectiva, innovadora, mediada tecnológicamente, productivas y competitivas, como argumentos imperativos no solo para su supervivencia existencial, sino para cumplir su rol de motor de desarrollo económico y social. Así mismo, en la necesidad de internacionalización curricular de manera que facilite la movilidad de docentes y estudiantes, pero por sobre todo, que pueda contribuir en la construcción de un único lenguaje disciplinar que coadyuve a la conformación real de la aldea global desde el conocimiento.

Desde esta perspectiva el programa tiene en cuenta los planteamientos de Navarro (2009), quien estudió la estructura curricular de las 50 mejores universidades del mundo que ofertan el programa de Maestría en Administración de Negocios; para ello, las asignaturas del plan académico, fueron agrupadas en cinco categorías así: MBA estratégico y táctico, las herramientas del MBA, el MBA funcional, el MBA de empresa y liderazgo y el MBA político regulador. Las asignaturas y porcentaje de universidades en el mundo se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Resultados del estudio de MBA

Categoría y asignaturas	Porcentaje
EL MBA, estratégico y táctico	
Estrategia directiva	92%
Macroeconomía	66%
Las herramientas del MBA	
Análisis cuantitativo	94%
Economía de empresas	92%
El MBA funcional	
Gestión de las operaciones	96%
Marketing	100%
Contabilidad financiera	98%
Contabilidad de gestión	66%
Finanzas empresariales	100%
Tecnologías de la información	50%
El MBA de empresa y liderazgo	
Comportamiento empresarial y liderazgo	90%
Gestión de recursos humanos	28%
El MBA político y regulador	
Negocios y economía	28%
Ética empresarial	40%

Fuente: Navarro 2009.



En cuanto a la asignación por créditos académicos se tuvo en cuenta que en la vida estudiantil, el aprendizaje está ligado al desarrollo personal, presupone prácticas y ritmos diferentes de acuerdo a los contextos y a la personas, en este sentido, se considera el trabajo académico del estudiante como un requisito indispensable para acceder y apropiarse del conocimiento; acorde a esta idea central, la Maestría en Administración de Empresas ha adoptado el sistema de crédito para valorar las actividades académicas de los estudiantes en la búsqueda de darle una mayor flexibilidad a la gestión curricular del programa.

La valoración por créditos, en el marco de la calidad, tiene como propósito general ofrecer bases comunes para:

1. Garantizar y evaluar la organización por créditos de todos los programas en la institución.
2. Propiciar el flujo de conocimientos y la cooperación nacional e internacional.
3. Reglamentar los mecanismos que faciliten la movilidad estudiantil, la homologación de asignaturas o cursos.
4. Propender por la transparencia en los procesos educativos y propiciar la flexibilidad curricular.
5. Responder a las exigencias de la educación superior, con alto sentido de pertinencia.
6. Ofrecer mayor cobertura y movilidad en el proceso de formación por competencias, a través de metodologías flexibles y currículos determinados por las demandas, necesidades y exigencias de la sociedad, facilitando así la inserción temprana del estudiante al medio laboral.

La valoración de las actividades académicas por créditos está orientada por el énfasis en la pertinencia, es decir, desarrollar en los estudiantes una vocación de liderazgo y capacidad de apropiación y actualización del conocimiento, mediante nuevas tecnologías de la información y la comunicación y metodologías de enseñanza, inscritas en modelos pedagógicos basados en el aprendizaje autónomo y significativo.

De igual manera se adopta el crédito como un instrumento que facilita el establecimiento de equivalencias entre asignaturas o cursos de diferentes programas curriculares, pero dentro de los mismos campos/núcleos de formación. La filosofía de las equivalencias se fundamenta académicamente en la concordancia de algunas asignaturas o cursos, en relación a aspectos comunes, al propósito de formación que se expresa en la selección de contenidos y a las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan, desde procesos de interdisciplinariedad.

De conformidad a lo establecido en los artículos 2.5.3.2.4.1 y 2.5.3.2.4.2 del Decreto 1075 de 2015, un crédito equivale a doce (12) horas de docencia presencial y treinta y seis (36) horas de trabajo independiente, para las maestrías, o sea, una relación de 1:3.



El trabajo académico mediante créditos está orientado por planes de estudio flexibles, posibilitando la organización del contenido curricular, diversificado en campos de formación, con los aportes de diferentes disciplinas y apoyados en enfoques centrados en la solución de problemas, lo cual implica pasar de un aprendizaje centrado en los imaginarios de las disciplinas a uno centrado en temas que solucionen problemas y que faciliten la apertura de los límites entre los contenidos de una asignatura y otra.

La valoración por créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación con equidad, generando una mayor democratización de la educación y una formación permanente en diferentes escenarios, para poder competir laboralmente en un mundo globalizado, pero sin desconocer las particularidades regionales y las pertinencias culturales.

Definir y asignar créditos obliga a indagar sobre las condiciones de la institución, del docente y del estudiante para lograr los propósitos de formación, de enseñanza y de aprendizaje; por otra parte, obliga a preguntarse por los medios o recursos disponibles para apoyar adecuadamente los procesos educativos. Este cuestionamiento no sólo busca la respuesta sobre la existencia de ellos, sino por su calidad y suficiencia en relación a la atención a un determinado número de estudiantes; entre ellos están la biblioteca, los recursos informáticos, los laboratorios, las ayudas didácticas especiales, los campos de práctica, los convenios de cooperación, las condiciones locativas, los espacios de estudio, la movilidad, las herramientas virtuales como elementos constitutivos de una gestión curricular de calidad.

El plan de estudios de este programa académico se organiza a partir de las nociones de integralidad y flexibilidad, permitiendo hacer ajustes, según las exigencias de los contenidos, de las asignaturas o cursos y de las necesidades del entorno. La delimitación por campo está planteada desde una concepción de los enfoques pedagógicos: constructivista y modelo pedagógico problémico, como herramientas para el aprendizaje significativo y autónomo, de tal manera que todas las actividades a desarrollar, evidencien la integralidad con el campo de formación propuesto en el programa.

2.3.6 Estructuración por campos de formación

Para lograr los objetivos de formación del programa de Maestría en Administración de Empresas y el perfil del egresado, es necesario la planeación, organización y estructuración de los contenidos curriculares, que permitirán focalizar temas, o áreas de conocimiento que le den un ambiente de flexibilidad que responda a las exigencias e intereses de los profesionales demandantes de la maestría, y a las normas vigentes del MEN.

En esta perspectiva, el programa está orientado por un marco teórico, conceptual y referencial que se expresa a través de una estructura curricular, dispuesta por campos de formación, en los que se agrupan las diferentes temáticas disciplinares, con módulos de emprendimiento, estrategias de desarrollo y dirección. Su organización por semestres permite al estudiante seguir una secuencia lógica y flexible en el camino de su formación.

Un campo de formación es una integración temática que se deriva de las ciencias y de las disciplinas conducentes, pertinentes a la formación específica de profesionales, es decir, estudiantes capaces de mejorar, adquirir y aplicar competencias en la estructuración académica, investigativa, humana y social del individuo. Lo anterior significa que cada campo se nutre del conocimiento (campos de conocimiento) validado universalmente y que se involucra en aquellos temas pertinentes a la intención educativa del programa, cuyos conocimientos serán contextualizados en el desarrollo de la formación, igualmente, corresponden a unas categorizaciones o instancias institucionales, bajo las cuales se jerarquizan, organizan, distribuyen, y estructuran los contenidos de las unidades de aprendizaje o módulos definidos para el currículo, de manera flexible, atendiendo a las exigencias de la maestría, el entorno y las orientaciones del Proyecto Educativo.

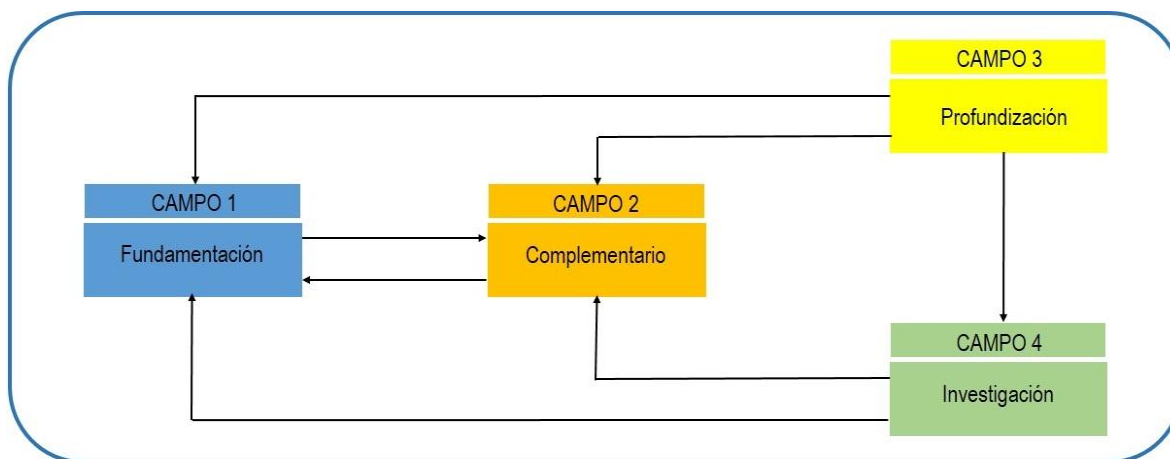


Ilustración 14. Campos de formación

Lo anterior significa que la Maestría en Administración de Empresas queda circunscrita al modelo pedagógico adoptado por la Universidad en el cual se describen los procesos, las teorías, los métodos y técnicas a utilizar en los diferentes momentos académicos. Los procesos pedagógicos fundamentales del modelo hacen énfasis en la estructura académica que comprende los conocimientos válidos y aceptados; la valoración del conocimiento determinando los niveles de comprensión; las mediaciones que permiten la socialización del conocimiento y el saber y las normas y modalidades de auto-regulación. Para el caso particular han categorizado cuatro (4) campos de formación: a) *fundamentación*, b) *complementario*, c) *profundización* (electiva) y d) *investigación*.

Cada Campo de formación se soporta en las ciencias, las disciplinas y, según el caso, en las artes susceptibles de aportar con sus saberes al desarrollo de las intenciones de la maestría. En este sentido, los campos de formación que determinan el plan de estudio, integran los ejes temáticos o áreas de conocimientos alrededor de los cuales se recogen las temáticas propuestas, referenciadas o dispuestas por las ciencias, las disciplinas y las artes, para la apropiación, aplicación y generación de conocimientos y saberes que



demanda el perfil de la maestría. El valor o peso en porcentaje de contenido que se le asigna a cada campo es aproximado, se relativiza, de acuerdo a las exigencias que las competencias a desarrollar le demandan a cada módulo.

Campo de fundamentación

Está configurado por unidades de aprendizaje esenciales para el proceso de formación, procura la formación científica básica, las teorías administrativas tradicionales y las áreas funcionales de la administración, a través de las diferentes temáticas en las que se desarrollan unidades de aprendizaje cuyo propósito es sentar las bases fundamentales. En esta fase los estudiantes deberán cursar los siguientes módulos: teorías organizacionales, estudio del entorno económico y político, métodos para la toma de decisiones y contexto legal de las organizaciones, gerencia de mercadeo, gerencia de finanzas, gerencia del talento humano y gerencia de operaciones.

Campo complementario

En este campo se darán las herramientas para comprender el ámbito de los negocios, los fenómenos sociales presentes en la organización desde una perspectiva humanista, económicos y tecnológicos que se presentan en la interacción empresa-entorno, así como el comportamiento del talento humano dentro de la organización, con miras a sentar las bases para la solución de problemas en la organización, está constituido por los módulos: gerencia estratégica, comportamiento organizacional, innovación y emprendimiento, humanismo y organizaciones y responsabilidad social empresarial.

Campo de profundización

En este campo el estudiante hará la elección de un campo del saber administrativo, conformado por cuatro áreas o líneas de profundización (electivas) (*gerencia de mercadeo, gerencia financiera, gerencia del talento humano y gerencia de operaciones*), en el que cursará cuatro (4) módulos, de conformidad con el interés del perfil que quiera dar a su maestría.

Campo de investigación

Tiene como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos, integra unidades de aprendizaje en donde se desarrolla el proyecto de tesis para la obtención del título. Este campo busca introducir al estudiante en los procesos metodológicos de la investigación empresarial y el desarrollo sistemático del trabajo de grado, en busca de propuestas innovadoras y aportes relevantes en el campo de la administración. Los estudiantes de la maestría obligatoriamente deberán cursar un módulo en cada uno de los semestres.

Tabla 4. Estructura general del plan de estudios

I Semestre	C	II Semestre	C	III Semestre	C	IV Semestre	C
Teorías Organizacionales	3	Gerencia Estratégica	3	Comportamiento Organizacional	2	Innovación y Emprendimiento	2
Entorno Económico y Político	3	Gerencia de Talento Humano	3	Responsabilidad Social Empresarial	2	Humanismo y Organizaciones	2
Métodos para la Toma de Decisiones	3	Gerencia Financiera	3	Profundización I	3	Profundización III	3
Gerencia de Mercadeo	3	Gerencia de Operaciones	3	Profundización II	3	Profundización IV	3
Seminario de Investigación I	3	Seminario de Investigación II	3	Seminario de Investigación III	3	Seminario de Investigación IV	3
TOTAL SEMESTRE	15		15		13		13
Fundamentación	21	Complementario	11	Profundización	12	Investigación	12

El plan general de estudios y su representación por créditos académicos se ha concebido de acuerdo a las pertinencias epistémicas de este programa, el cual, en los campos de los saberes y conocimientos, en función de las necesidades, expresará los propósitos de formación y del perfil de la maestría, la idea de agrupar las temáticas afines en un determinado campo de formación, deriva de las relaciones entre los conocimientos que forjan la maestría y que comparten los propósitos de interdisciplinariedad, de esta manera, la estructuración del Plan de Estudios, liga coherente y epistemológicamente todos los aprendizajes.

2.3.7 Espacios y medición para desarrollar los créditos académicos

El acercamiento al sistema de créditos que conforman este programa, evidencia que existe una proporcionalidad entre el volumen de contenidos seleccionados en los diferentes módulos, asignaturas o cursos y actividades académicas contenidas en el Plan de Estudios del Programa, así como el tiempo asignado al trabajo independiente del estudiante, tal como se verá reflejado en los módulos desarrollados para este propósito.

De igual manera, los cuadros consolidados propuestos por la institución para cada semestre lectivo en condiciones de normalidad y estandarización académica, muestran la coherencia entre el tiempo asignado al trabajo académico del estudiante, en relación al volumen de contenidos formativos seleccionados, lo cual exige una planeación académica que tiene en cuenta la clasificación que el programa hace de las actividades de acompañamiento directo del docente, o tiempo presencial, y las de tiempo independiente por parte del estudiante,



con una relación 1:3, de esta manera, el diseño y la planeación de las actividades académicas consignados los módulos-guías de estudios, se convierten en estrategias para el monitoreo y seguimiento del tiempo independiente del estudiante, tal como se puede constatar en cada una de ellas.

Tabla 5. Consolidado de créditos en los campos de formación del programa

Campos de formación	Tópicos	Créditos Relación	% del Campo
Fundamentación	Básico	21	37,5
Complementario	General	11	19,6
Profundización	Específico	12	21,4
Investigación	Instrumental	12	21,4
Total		56	100,0

Para la comprensión e implementación de estos lineamientos se han desarrollado las guías de estudios, como instrumento o recurso permanente para el estudiantado y los docentes. Dentro de las dinámicas académicas, el programa, dedicará las primeras clases de cada semestre a socializar la labor de acompañamiento de las actividades y de las asignaturas o cursos, dentro del marco de la flexibilización.

2.3.8 Organización del plan de estudio por créditos académicos

El programa de Maestría en Administración de Empresas se encuentra constituido por 56 créditos de actividad académica del estudiante, equivalentes a 672 horas de formación presencial y 2016 horas de trabajo independiente, la modalidad del programa es presencial y se desarrolla en 4 semestres, distribuidos en crédito; cada crédito se desarrollará en 12 horas presenciales por semana, y cada módulo se desarrollará en dos o tres encuentros, según el número de créditos.

Tabla 6. Plan de estudios por créditos, primer semestre

Asignatura – curso - módulo	Horas de trabajo Presencial	Horas de trabajo independiente	Total horas	Número de créditos
Teoría de las organizaciones	36	108	144	3
Entorno económico y político	36	108	144	3
Métodos para la toma de decisiones	36	108	144	3
Gerencia de mercadeo	36	108	144	3
Seminario de investigación I	36	108	144	3



TOTAL	180	540	720	15
-------	-----	-----	-----	----

Tabla 7. Plan de estudios por créditos, segundo semestre

Asignatura – curso - módulo	Horas de trabajo Presencial	Horas de trabajo independiente	Total horas	Número de créditos
Gerencia estratégica	36	108	144	3
Gerencia de talento humano	36	108	144	3
Gerencia financiera	36	108	144	3
Gerencia de operaciones	36	108	144	3
Seminario de investigación II	36	108	144	3
TOTAL	180	540	720	15

Tabla 8. Plan de Estudios por créditos, tercer semestre

Asignatura – curso - módulo	Horas de trabajo Presencial	Horas de trabajo independiente	Total horas	Número de créditos
Comportamiento Organizacional	24	72	96	2
Responsabilidad social empresarial	24	72	96	2
Profundización I	36	108	144	3
Profundización II	36	108	144	3
Seminario de investigación III	36	108	144	3
TOTAL	156	468	624	13

Tabla 9. Plan de estudios por créditos, cuarto semestre

Asignatura – curso - módulo	Horas de trabajo Presencial	Horas de trabajo independiente	Total horas	Número de créditos
Innovación y Emprendimiento	24	72	96	2
Humanismo y Organizaciones	24	72	96	2
Profundización III	36	108	144	3



Profundización IV	36	108	144	3
Seminario de investigación IV	36	108	144	3
TOTAL	156	468	624	13

2.3.9 Componente de interdisciplinariedad del programa

La propuesta del Plan de Estudios se desarrolla dentro del marco de un currículo flexible e interdisciplinario, a partir del planteamiento de un problema, en el cual confluyen saberes de distintas disciplinas que se articulan de manera armónica para determinar el perfil de un magister integral. En este sentido, la solución de problemas, como principio del modelo pedagógico, guía los planteamientos didácticos de la formación en investigación, es decir, si “todo proceso problémico es un proceso investigativo” se considera que al solucionarlo se incorpora la lógica de la investigación.

El conocimiento, bien sea científico, técnico, tecnológico, artístico o empírico, en su construcción, en su resultado y en su aplicación se problematiza siguiendo un método, método que el profesor contextualiza mediante estrategias didácticas que se desarrollan en sesiones directas del profesor, sesiones de trabajo independiente del estudiante, configurando grupos y subgrupos, en los cuales a partir de la formación en investigación, se pueden desarrollar producción académica que evidencia el conocimiento aprendido.

La formación integral, como principio pedagógico, se incorpora en el currículo a través del objetivo, en cuanto desarrollo de competencias investigativas y comunicativas, adquisición de conocimientos y educación en valores, inherentes a los mismos conocimientos. Los objetivos se plantean para solucionar el problema propuesto y orientar el currículo; por tanto se deduce que la formación integral impregna toda la asignatura o curso.

La transversalidad del currículo, como principio pedagógico, constituye los conceptos que son comunes a todas las asignaturas o cursos, a saber: la formación integral, la formación en investigación, las competencias comunicativas, el uso de las nuevas tecnologías y el uso de la lengua extranjera.

2.3.10 Los lineamientos pedagógicos y didácticos de la institución y del programa

Al ingresar los estudiantes, participaran en una socialización e inducción que les permitirá conocer las metodologías de desarrollo, naturaleza y dinámica de los cursos, los aspectos relacionados con la gestión y el trabajo independiente.

Los cursos de las diferentes áreas se tomarán en el campus Puerta Roja; cada curso, es asumido como un proceso de enseñanza, donde el estudiante se prepara previamente para participar y aportar; para ello se proveerá con antelación de un material guía y/o



documentación de referencia, en formato impreso o electrónico, complementado con el aprendizaje autónomo.

Los proyectos de investigación se desarrollarán al interior de los grupos de la Universidad de Sucre u otras instituciones externas de reconocida calidad investigativa, con la asesoría de los profesores de planta que soportan la actividad investigativa dentro del programa. Los estudiantes investigadores deberán registrar su hoja de vida en Colciencias (CvLAC) y deberán integrar los grupos de investigación de la Facultad registrados ante Colciencias.

El programa fortalecerá la divulgación científica para promover la publicación y los eventos periódicos con el fin de lograr la viabilidad de los avances y resultados de las investigaciones.

El programa de Maestría en Administración, considera la posibilidad de fomentar, facilitar y apoyar la asistencia, participación e interacción de los estudiantes en eventos regionales, nacionales e Internacionales de interés y pertinentes, programados por otras instituciones y relacionados con la Administración (Art 58 del Acuerdo 10 del 2015).

La metodología del programa es presencial en jornada plena los fines de semana para facilitar la participación de profesionales que estén vinculados laboralmente en el sector productivo, el horario de la oferta será los días viernes y sábados.

Los contenidos curriculares del programa van dirigidos a una formación integral de la complejidad del sector en lo referente al manejo de las ventajas comparativas y competitivas del mismo desde una mirada sistémica.

Para el programa de Maestría en Administración se han establecido las siguientes estrategias metodológicas: clase magistral, talleres tipo A, talleres tipo B, seminario, laboratorio (básica y simulación), prácticas formativas, evaluaciones, trabajo de grado, entre otras.

El plan de estudios fusiona o conjuga propuestas internacionales y nacionales ubicadas dentro del contexto regional, local y nacional.

2.3.11 Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

Como estrategia de flexibilización curricular, se ha incluido en su estructura el campo de profundización, mediante el cual se agrupan los módulos que comprenden las temáticas electivas a cursar por los estudiantes a partir del primer semestre de la maestría y que funciona de la siguiente manera:

- a. Se han establecido cuatro líneas de profundización en la maestría (*gerencia de mercadeo, gerencia financiera, gerencia del talento humano y gerencia de operaciones*);



- b. El estudiante de la maestría podrá elegir sólo uno de las cuatro profundizaciones aquí establecidas;
- c. Elegida la profundización por el estudiante, éste deberá cursar los módulos correspondientes en los semestres respectivos (Ver Tabla 11).

Tabla 10. Organización del campo de profundización

Profundización		III Semestre		IV Semestre	
Gerencia mercadeo	de	Marketing Estratégico	Marketing Operativo	Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercado	Marketing Internacional
Gerencia financiera		Sistema financiero y fuentes de financiación	Administración del riesgo y Toma de decisiones financieras	Valoración de empresas	Administración de portafolio
Gerencia del TH		Selección y reclutamiento de TH	Retención y desarrollo del TH	Compensación y beneficios laborales	Cultura organizacional
Gerencia operaciones	de	Gerencia y Control de calidad	Diseño de bienes y servicios	Cadena de abastecimiento	Logística internacional
NUMERO CRÉDITOS	DE	3	3	3	3

La flexibilidad además de reflejarse en la escogencia de un curso electivo de profundización con valor en créditos, también consiste en la compatibilidad del valor en créditos de las asignaturas o cursos, las cuales podrían ser homologables en otros programas que oferta la Universidad.

2.4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Sucre está enmarcada en la agrupación de semestres, dispuestos en campos temáticos, para alcanzar las metas de formación de manera secuencial, en ellos se plantean las asignaturas o cursos a desarrollar, bajo diferentes estrategias metodológicas y propuestas pedagógicas dispuestas para su desarrollo (prácticas en laboratorios y escenarios de simulación, talleres, seminarios, etc.), las cuales deben ser coherentes con sus componentes.



En este sentido se puede inferir que, los períodos semestrales estratégicos son categorías secuenciales diseñadas para la dosificación de los contenidos o las entradas de aprendizaje que se asumen necesarios para el desarrollo de tal o cual grado de competencia, en este orden de ideas el estudiante de la maestría en el primer semestre inicia con las asignaturas o cursos referentes al campo de fundamentación, con el desarrollo simultáneo de los campos de profundización y de investigación. Las asignaturas o cursos que comprenden los campos de fundamentación, complementarios y de investigación son obligatorios para los estudiantes de la maestría, en tanto que los módulos del núcleo de profundización son de libre elección del estudiante.

2.4.1 Criterios para la organización del plan de estudios

El trabajo académico de los estudiantes de la Maestría en Administración se distribuye en actividades acompañadas (Trabajo Acompañado, TA) e independiente (Trabajo Independiente, TI) del estudiante, y se expresa en créditos académicos (Decreto 1075 de 2015). Un crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante durante el semestre y para los programas de posgrado (Art 26, parágrafo 4 del Acuerdo 10 del 2015) una hora de TA del docente supone una equivalencia en tiempo independiente que depende de la estrategia metodológica utilizada por él.

El TA, se refiere al trabajo con los estudiantes en un momento académico con presencia del docente. En este tiempo pueden desarrollarse las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, talleres tipo A y tipo B, laboratorios, simulaciones, seminarios, estudios de casos, evaluaciones y prácticas profesionales de campo, entre otras.

El TI, consiste en trabajo autónomo del estudiante sin presencia del docente, que tiene como objetivo que el estudiante pueda ampliar sus saberes, confrontar información, apropiar y discutir conocimientos, buscar nuevas inquietudes, discutir con sus pares o afianzar prácticas o procedimientos aprendidos. El trabajo independiente puede realizarse en grupos de trabajo o de manera individual. Este trabajo debe ser orientado por el docente a través de guías de lectura, protocolos de búsqueda de información en bibliotecas y salas de Internet, pautas de trabajo grupal o individual y en general guías de aprendizaje que ayuden al estudiante a lograr sus objetivos sin la presencia del profesor.

La Tabla 12 muestra el plan general de estudios de la Maestría con los tiempos de dedicación en horas de trabajo con acompañamiento e independiente de los estudiantes.

Tabla 11. Plan general de estudios con número de encuentros las horas de trabajo y créditos.

Área de formación	Asignatura	Semestre	HP	TI	TT	NC
Fundamentación	Teorías Organizacionales	I	36	108	144	3





	Entorno Económico y Político	I	36	108	144	3
	Métodos para la Toma de Decisiones	I	36	108	144	3
	Gerencia de Mercadeo	I	36	108	144	3
	Gerencia de Talento Humano	II	36	108	144	3
	Gerencia Financiera	II	36	108	144	3
	Gerencia de Operaciones	II	36	108	144	3
TOTAL FUNDAMENTACIÓN			252	756	1008	21
Complementaria	Gerencia estratégica	II	36	108	144	3
	Comportamiento Organizacional	III	24	72	96	2
	Responsabilidad Social Empresarial	III	24	72	96	2
	Humanismo y Organizaciones	IV	24	72	96	2
	Innovación y Emprendimiento	IV	24	72	96	2
TOTAL COMPLEMENTARIA			132	396	528	11
Profundización	Profundización I	III	36	108	144	3
	Profundización II	III	36	108	144	3
	Profundización III	IV	36	108	144	3
	Profundización IV	IV	36	108	144	3
TOTAL PROFUNDIZACIÓN			144	432	576	12
Investigativa	Seminario de Investigación I	I	36	108	144	3
	Seminario de Investigación II	II	36	108	144	3
	Seminario de Investigación III	III	36	108	144	3
	Seminario de Investigación IV	IV	32	108	144	3
TOTAL INVESTIGATIVA			128	432	576	12



TOTAL	656	2016	2688	56
-------	-----	------	------	----

HP: horas presenciales, TI: tiempo independiente, TT: total de horas, NC: número de créditos.

2.4.2 Distribución de espacios académicos

El plan de estudios del programa de Maestría en Administración tendrá una duración de dos años, divididos en cuatro semestres académicos y cada semestre académico tendrá una duración de 16 semanas en los 4 semestres, para un total de 56 créditos académicos.

En el primer semestre, se tomarán cuatro cursos del área de fundamentación y un seminario de investigación, para un total de 15 créditos académicos; en el segundo semestre se tomarán tres cursos del área de fundamentación, un curso de seminario de investigación y uno del área complementaria, para un total de 15 créditos académicos; en el tercer semestre se tomarán dos cursos del área complementaria, dos de profundización y un seminario de investigación para un total de 13 créditos; en el cuarto semestre, se tomarán dos cursos del área complementaria, dos de profundización y un seminario de investigación para un total de 13 créditos.

Campo de fundamentación

En esta fase los estudiantes deberán cursar los siguientes módulos: teorías organizacionales, estudio del entorno económico y político, métodos para la toma de decisiones, gerencia de mercadeo, gerencia de finanzas, gerencia del talento humano y gerencia de operaciones.

Campo complementario

Constituido por los módulos: gerencia estratégica, comportamiento organizacional, innovación y emprendimiento, humanismo y organizaciones y responsabilidad social empresarial.

Campo de profundización

En este campo el estudiante hará la elección de un campo del saber administrativo, conformado por cuatro áreas o líneas de profundización (electivas) (*gerencia de mercadeo, gerencia financiera, gerencia del talento humano y gerencia de operaciones*), en el que cursará cuatro (4) módulos, de conformidad con el interés del perfil que quiera dar a su maestría.

Campo de investigación

Este campo busca introducir al estudiante en los procesos metodológicos de la investigación empresarial y el desarrollo sistemático del trabajo de grado, en busca de propuestas innovadoras y aportes relevantes en el campo de la administración. Los estudiantes de la maestría obligatoriamente deberán cursar un módulo en cada uno de los semestres.

2.4.3 Planeación docente

La planeación de actividades académicas por parte de los docentes es organizada en el documento planeación docente, el cual cumple diferentes papeles:



- Es la hoja de ruta del docente, mediante la cual evidencia la organización de su trabajo académico.
- Se considera el primer instrumento para la autoevaluación que el docente hace de su trabajo y, permitiendo además generar otros instrumentos para la evaluación del desempeño docente.
- Es la evidencia de que la institución fomenta una cultura de planeación y evaluación con fines de mejoramiento permanente.
- Visibiliza el tiempo real que el docente dedica a la Institución en el cumplimiento de sus actividades; docencia, investigación y proyección social.

2.5 PERSONAL DOCENTE

El programa de Maestría en Administración de Empresas en consonancia con la Declaración Mundial de Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, exhorta a la Educación Superior, en la dinámica de aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y los estándares de calidad.

En armonía con el mejoramiento de la formación docente, la Universidad de Sucre, con 40 años de actividad, ha hecho una inversión importante en la formación de sus docentes, de acuerdo con las áreas del conocimiento de las diferentes facultades. Este esfuerzo apunta al compromiso inalienable de estar al día en las innovaciones metodológicas que se han venido generando a merced de los avances en la ciencia del conocimiento, del cómo aprender a aprender, aprendizaje integro, y del aprender haciendo. Así mismo, esta responsabilidad se complementa con el apoyo en los planes de formación y cualificación docente, reglamentado en los acuerdos del Consejo Superior Acuerdo 28 de 1994 (Estatuto General de la Universidad), y el Acuerdo 13 de 1994 (Estatuto Docente).

Como personal docente de la enseñanza superior se designa a todas las personas que en instituciones o programas de enseñanza superior se dedican a enseñar y/o realizar estudios académicos o investigaciones, y/o a prestar servicios educativos a los estudiantes o la comunidad en general (Unesco, 1998).

2.5.1 Concepción de la docencia en la Universidad de Sucre

Es docente en la Universidad de Sucre, la persona natural que se dedica con tal carácter primordialmente a ejercer en la institución funciones de docencia, de investigación y extensión en un área del conocimiento científico, técnico o artístico a nivel superior (Estatuto Docente, 1994).

En el proceso educativo en la modalidad presencial en la Universidad de Sucre, el docente se constituye en un tutor orientador del proceso pedagógico, en el marco del aprendizaje



activo y autónomo del estudiante y de la flexibilidad curricular, teniendo presente en todo momento la calidad académica. El docente es un mediador social entre el alumno y la cultura, que facilita una formación integral y autocrítica y debe ser el mejor guía y amigo para el estudiante, lo cual contribuye a formar en él actitudes éticas, de creatividad, de sensibilidad humana, de honestidad y de responsabilidad. En resumen, es el educador el que se responsabiliza de cumplir a cabalidad el ejercicio de su cátedra; es el facilitador del estudiante, quien pasa a ser el responsable principal de su formación y del desarrollo de sus conocimientos en la respectiva disciplina.

Sobre este aspecto, el personal docente del programa de Maestría en Administración, MBA de la Universidad de Sucre, está orientado a generar procesos de reflexión y cambio en el estudiante, hacia la búsqueda del desarrollo pleno de su personalidad; en este sentido, se espera que el docente se constituya en un orientador del proceso pedagógico, en el marco de la flexibilidad curricular y el aprendizaje autónomo y activo del estudiante y de la búsqueda de una alta calidad académica.

El personal académico que participa en la maestría debe tener como mínimo título de magister en el área del programa y pueden ser docentes de la Universidad de Sucre, universidades del Caribe Colombiano o profesores invitados de otras universidades colombianas o extranjeras. Los docentes invitados estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos exigidos para los docentes de planta de la Universidad de Sucre y los que especifiquen en la legislación nacional.

La Universidad de Sucre dispone de un excelente recurso humano propio formado a nivel de maestría y estudios de Doctorado. De igual manera cuenta con el apoyo logístico y humano de las diferentes universidades de la Región Caribe y otras Universidades Colombianas.

Teniendo en cuenta que la idoneidad de los docentes del programa está dada por la formación específica y también por la práctica que los potencializa en su capacidad para hacer posible la aprehensión de competencias propias del Magister en Administración de Empresas, a continuación se relaciona la planta del personal docente de la Universidad de Sucre con la cual se cuenta para el desarrollo de los contenidos en el programa de Maestría, discriminados por unidad académica, dedicación a la institución, dedicación al programa, nivel máximo de formación y tipo de vinculación.

Tabla 12. Docentes del Programa de Maestría en Administración de Empresas

Nombre del profesor	Nivel de Formación	Tipo de Vinculación	% dedicado al programa	% dedicación docente	% dedicación investigación	% dedicación proyección social
---------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------------------	----------------------------	--------------------------------





AYLIN PERTUZ MARTINEZ	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DOCTORANDO EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN GERENCIA.	TCP	20	75	15	10
LEÓN JULIO ARANGO BUELVAS	MAGÍSTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS DOCTORANDO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	TCP	20	75	15	10
YAHILINA SILVEIRA PÉREZ	PhD. EN ECONOMÍA	TCP	30	75	20	5
CLAUDIA ROJAS MARTÍNEZ	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN, ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN GERENCIAL	TCP	20	60	30	10
FRANCIA HELENA PRIETO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA, DOCTORANDO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	C	25	75	20	5
ÁLVARO SANTAMARÍA	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DOCTORANDO EN CIENCIAS	TCP	20	75	20	5





	SOCIALES MENCION GERENCIA					
JOHN BUELVAS PARRA	MAGISTER EN ADMINISTRAC IÓN, DOCTORAND O EN CIENCIAS SOCIALES MENCION GERENCIA	TCP	25	75	20	5
YANETH ROMERO ALVAREZ	MAGISTER EN FINANZAS	TCP	100	60	30	10
WILLIAM NIEBLES NUÑEZ	PhD. EN CIENCIAS GERENCIALE S	TCP	100	60	30	10
WILSON CADRAZC O PARRA	PhD(C). EN ADMINISTRAC IÓN	TCP	100	60	30	10
CARLOS PACHECO RUIZ	MAGISTER EN ADMINISTRAC IÓN, ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN ADMINISTRAC IÓN GERENCIAL	TCP	20	75	20	5
GUSTAVO GONZALE Z PALOMIN O	MAGISTER EN ECONOMIA	TCP	20	75	20	5
SANTAND ER DE LA OSSA GUERRA	MAGISTER EN ADMINISTRAC IÓN DE EMPRESAS, MAGISTER EN EDUCACIÓN, ESTUDIANTE DE	TCP	20	75	20	5

	DOCTORADO EN CIENCIAS GERENCIALES					
ALBERTO GREGORIO CASTELLANO MONTIEL	PH.D EN ECONOMÍA	TCP	20	75	20	5
YELITZA AGUAS	MAGÍSTER EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES DOCTORAND O EN INGENIERÍA	TCP	20	75	20	5
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ	PH.D EN ECOLE DES HAUTES ETUDES COMMERCIAL ES	C	20	75	20	5
ELVIS JUDITH HERNÁNDEZ RAMOS	PhD EN INGENIERÍA	TCP	20	75	20	5

TCP=Tiempo Completo De Planta C= catedrático

A continuación se presenta un resumen donde se muestra el grado de cualificación de los docentes adscritos al programa de Maestría en Administración de Empresas.

Tabla 13. Formación y número de docentes

FORMACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES	% POR FORMACIÓN
Doctorado	5	29%
Doctorado en curso y que cuentan con título de maestría	10	59%
Maestría	2	12%
Total	17	100%



Fuente: División de Recursos Humanos

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto Docente, los profesores en la institución se clasifican según la dedicación en: a) *exclusiva*, b) *de planta*, c) *tiempo completo* d) *medio tiempo* e) *de cátedra*. Los docentes de dedicación exclusiva son aquellos que dedican la totalidad de la jornada laboral a la institución, cuando ésta le asigna tal carácter, en actividades docentes, investigativa o de extensión, esta dedicación es incompatible con el ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier cargo público o privado, incluido el ejercicio de la docencia en otros establecimientos (Estatuto Docente, 1994); son docentes ocasionales de tiempo completo o de medio tiempo, el que es requerido transitoriamente por la Universidad por un período inferior a un año.

Quienes dedican la totalidad de la jornada laboral, que es de cuarenta (40) horas semanales, de las cuales dedican mínimo 16 horas de carga académica, al servicio de la institución, son docentes de tiempo completo; son docentes de medio tiempo, quienes dedican a la institución 25 horas semanales de las cuales dedican 15 horas a la carga académica y son docentes catedráticos los que dedican al menos seis horas semanales (Acuerdo 08, 2008).

2.5.2 Vinculación Docente

La Universidad de Sucre como institución pública, entre sus políticas de búsqueda de excelencia académica, sostiene el propósito de conformar un talento humano docente de alta calidad, para ello ha definido criterios claros para la selección y vinculación de profesores. Estos criterios se precisan en el Acuerdo 13 de 1994 del Consejo Superior de la Universidad (Estatuto Docente de la Universidad de Sucre) el cual ha sido reestructurado por los Acuerdos 01 de 2004 (Por medio del cual se modifica el acuerdo 013 de 1994); Acuerdo 14 de 2004, (Por medio del cual se modifica el artículo 83 del Acuerdo 013 de 1994); Acuerdo 09 de 2005 (Por medio del cual se establece el procedimiento para la vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se derogan los artículos 16 literal a), 17,20,21,22,23,24,25 y 26 del Acuerdo 013 de 1994) y el Acuerdo 08 de 2008 (Por medio del cual se establece el estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre).

La vinculación de los docentes de planta, está reglamentado en el Acuerdo 09 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad, que establece el procedimiento para la vinculación de profesores de planta de medio y tiempo completo, y la provisión de plazas docentes por medio de concurso público de méritos, cuya aprobación se determina en primera instancia en el Consejo de Facultad y en su orden el Consejo Académico y el Consejo Superior. Los procedimientos para dicho concurso son reglamentados por el Consejo Superior y determinados por el Consejo Académico, para aspirar a docente de planta de la Universidad de Sucre, se debe acreditar experiencia profesional comprobada mínima de tres años o



experiencia docente universitaria en dedicación de tiempo completo o su equivalente, mínima de dos años, con postgrado, preferiblemente en el área del concurso y con trayectoria en investigación, comprobada en proyectos de investigación terminados o en curso o publicaciones en el área.

A continuación se presenta la información relacionada con la vinculación de los docentes de planta correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Tabla 14. Docentes vinculados a la FCEYA

DOCENTE	ÁREA	ACUERDO	RESOLUCIÓN
Wilson Cadrazco Parra	Administración organizaciones	y Acta de posesión 25 de febrero 2000	Resolución 74 de 17 de febrero de 2000
Aylin Patricia Pertuz Martínez	Administración organizaciones	y Acuerdo 13 de 2007	Resolución de Rectoría 083 del 2008.
Jhon Arturo Buelvas Parra	Finanzas	Acuerdo 23 de 2011	Resolución 1053 del 30 de julio de 2012.
León Julio Arango Buelvas	Economía pública	Acuerdo 23 de 2011	Resolución 1053 del 30 de julio de 2012.
Yaneth Romero	Finanzas	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 24 de 2016
Carlos Pacheco Ruiz	Organizaciones	Acuerdos N° 26 de 2012 y 07 de 2013	Resolución N° 26 de 2014
Claudia Rojas	Talento Humano	Acuerdos N° 26 de 2012 y 07 de 2013	Resolución N° 26 de 2014
William Niebles Nuñez	Emprendimientos y Proyectos	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 89 de 2017
Yahilina Silveira Pérez	Economía	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 89 de 2017





Santander De la Ossa Guerra	Mercadeo	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 05 de 2015
Álvaro Santamaría	Producción	Acuerdos N° 26 de 2012 y 07 de 2013	Resolución N° 26 de 2014
Gustavo González Palomino	Economía	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 05 de 2015
Alberto Gregorio Castellano Montiel	Economía	Acuerdo No.14 de 2014	Resolución N° 89 de 2017

Con la Resolución N° 26 de 2014 emanada del consejo académico, con la que se convocó a Concurso Público de méritos para proveer noventa y seis (96) cargos docentes en la Universidad de Sucre. Este concurso fue desarrollado bajo los lineamientos establecidos en los acuerdos N° 26 de 2012 y 07 de 2013 del Consejo Superior y en el mismo se ofertaron 6 plazas de tiempo completo y dos de medio tiempo para el programa de Administración de Empresas.

Posteriormente, mediante Resolución N° 05 de 2015 de Consejo Académico se convocó a concurso público de mérito para proveer 68 cargos de docentes de planta de medio tiempo y tiempo completo para diferentes facultades. En este concurso, se ofertaron tres plazas para el programa de Administración de Empresas, dos (2) en el área de Finanzas y una (1) en el área de Mercadeo, las plazas del área de finanzas fueron declaradas desiertas y en el área de Mercadeo fue vinculado al programa el docente Santander José de la Ossa Guerra. Este último concurso comenzó a registrarse por el Acuerdo No.14 de 2014 emanado de Consejo Superior Universitario.

En esa misma línea de esfuerzos, mediante Resolución N° 24 de 2016 emanada del Consejo Académico, la Universidad de Sucre convoca a concurso público de méritos para proveer cincuenta y dos (52) cargos docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo, en los diferentes departamentos y facultades. En dicha convocatoria se ofertan dos (2) plazas de tiempo completo en el área de Finanzas, para el programa de Administración de empresas. Producto del proceso, fue vinculado al programa la docente Yaneth Patricia Romero Álvarez, en una de las plazas del área de Finanzas y la segunda plaza quedó nuevamente desierta.

Finalmente en el año 2017, mediante Resolución N° 89 de 2017 emanada del Consejo Académico, la universidad de Sucre convoca a concurso público de méritos para proveer cuarenta y dos (42) cargos docentes entre tiempo completo y medio tiempo, para suplir



necesidades de los diferentes departamentos y facultades. Como parte del plan de mejoramiento del programa de Administración de Empresas en esta convocatoria se cambia el perfil de la plaza de finanzas; que había venido quedando desierta en los anteriores concursos, por una plaza para el área de proyectos y emprendimiento, la cual es incluida en el concurso y adjudicada al profesor William Alejandro Niebles Núñez, docente con nivel de doctorado; adicionalmente a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ingresan los docentes Yahilina Silveria Pérez y Alberto Gregorio Castellano Montiel ambos con nivel de doctorado, los cuales tributan al programa de Administración de Empresas

Para el caso de la vinculación de los docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos esta reglada por el Acuerdo 08 de 2008, el cual establece el procedimiento de la respectiva vinculación de los docentes contratados así:

- El Jefe del Departamento presenta al Consejo de Facultad las necesidades de carga académica y los perfiles que requiere el programa respectivo.
- El Consejo de Facultad recepciona las hojas de vida y adelanta el proceso de selección con base en la reglamentación establecida por el Consejo Académico.
- El Consejo de Facultad con base en la selección de hojas de vida elabora la propuesta de carga académica y la remite al Vicerrector Académico.
- El Vicerrector Académico recepciona la carga académica, la analiza y una vez cumplido los requisitos la recomienda al Consejo Académico.
- El Consejo Académico analiza y selecciona las solicitudes de los recursos docentes y recomienda al Rector la contratación respectiva, la cual se legaliza a través de un contrato suscrito entre el docente y el Rector o su delegado.

El Consejo Académico reglamenta el proceso de selección de las hojas de vida, este proceso es revisado y avalado por el Consejo Académico y por el Consejo Superior. En ese mismo sentido, el Proyecto Educativo Institucional PEI entre sus políticas para la docencia establece:

- Vincular docentes cualificados.
- Propiciar la formación de alto nivel.
- Ofrecer programas debidamente reconocidos.
- Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.
- Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.
- Incrementar la oferta de programas académicos.
- Cumplir con el perfil profesional previamente estipulado por el mismo Consejo Superior: experiencia docente, experiencia profesional en el área y estudios en el área de la pedagogía o docencia universitaria.

Tabla 15. Listado de cursos y docente asignado.

Asignatura	Nombre del profesor	CVlac
Gerencia estratégica	AYLIN PERTUZ MARTINEZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000465410
Entorno económico y político	LEÓN JULIO ARANGO BUELVAS	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000787671
Gerencia de talento humano	CLAUDIA ROJAS MARTÍNEZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001439296
Responsabilidad social Empresarial	ALBERTO GREGORIO CASTELLANO MONTIEL	
Gerencia de operaciones	ÁLVARO SANTAMARÍA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001016091
Profundización I Talento Humano	FRANCIA HELENA PRIETO	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001335788
Gerencia financiera	YANETH ROMERO ALVAREZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001358474
Seminario de investigación I	YELITZA AGUAS	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000443158
Teoría de las organizaciones	WILSON CADRAZCO PARRA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001335675
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	CARLOS PACHECO RUIZ	HTTP://SCIENTI.COLCIENCIAS.GOV.CO:8081/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERARCURRICULO.CV.DO?COD_RH=0001365467
MÉTODOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	GUSTAVO GONZALEZ PALOMINO	HTTP://SCIENTI.COLCIENCIAS.GOV.CO:8081/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERARCURRICULO.CV.DO?COD_RH=0000786578
Gerencia de mercadeo	SANTANDER DE LA OSSA GUERRA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001027620



Seminario de investigación II	YELITZA AGUAS	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000443158
Seminario de investigación III	ÁLVARO SANTAMARÍA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001016091
Profundización II Mercadeo	YAHILINA SILVEIRA PÉREZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000079620
Innovación y Emprendimiento	WILLIAM NIEBLES NUÑEZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000778540
Humanismo y Organizaciones	ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000170887
Profundización III Operaciones	ELVIS JUDITH HERNÁNDEZ RAMOS	
Investigación IV	ÁLVARO SANTAMARÍA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001016091
Profundización IV Finanzas	JOHN BUELVAS PARRA	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001217550

2.5.3 Promoción del personal docente

El estatuto de personal docente (Acuerdo 13 de 1994) establece que el escalafón docente comprende las siguientes categorías:

- **Profesor auxiliar:** para lo cual es indispensable haber cumplido el primer año de vinculación y obtener una evaluación positiva (Artículo 34).
- **Profesor asistente:** para ser promovido a esta categoría se requiere reunir las condiciones para ser profesor auxiliar, haber sido profesor auxiliar de la Universidad de Sucre por un periodo no inferior a dos años con dedicación de tiempo completo y haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor auxiliar (Artículo 35).
- **Profesor asociado:** para ingresar a esta categoría se requiere reunir las condiciones de profesor asistente por lo menos de tres años y haber sustentado y elaborado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o las humanidades y haber sido evaluado satisfactoriamente (Artículo 36).



- **Profesor titular:** para ser promovido a esta categoría se requiere haber sido por lo menos por cuatro años profesor asociado en la Universidad de Sucre, haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o a las humanidades y tener un título de Posgrado.

2.5.4 Evaluación docente

Los artículos comprendidos entre el 41 y el 52 del Acuerdo 13 de 1994, se establecen los fundamentos, formas y objetivos de la evaluación docente como uno de los parámetros para definir necesidades de capacitación y permanencia de los docentes y la evaluación está definida en el Artículo 41 como *“el proceso mediante el cual la universidad y el docente reciben información de los diferentes elementos sobre el desempeño y cumplimiento por parte del docente, de sus labores, funciones y deberes, funciones y deberes asignados y que determinan los factores que inciden en la eficacia de las labores académicas realizadas”*.

Esta evaluación docente tiene entre tantos objetivos, obtener información que permita definir acciones tendientes a mejorar las distintas actividades del personal docente y estimular el desempeño sobresaliente, mediante la participación en programas de actualización y perfeccionamiento académico, humanístico, técnico y artístico (Estatuto Docente, 1994).

La evaluación de la labor académica de los docentes del programa de Maestría en Administración de Empresas, comprende los siguientes aspectos básicos:

- Eficiencia de la docencia.
- Eficiencia en el desempeño de las labores de extensión, de asistencia técnica y de dirección o administración académica o universitaria que se le haya encomendado al docente.
- Investigaciones, publicaciones y aportes a la gestión universitaria.
- Cumplimiento de los deberes docentes establecidos en el estatuto docente.

2.5.5 Capacitación docente

De conformidad con el Plan estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre 2011 - 2021, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción del Programa, se establece un plan de capacitación pedagógica y de alto nivel a los distintos docentes adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.



2.6 INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad de Sucre está reglamentada conforme a las normas previstas en el Acuerdo No.06 del 2005 del Consejo Superior Universitario, a través del cual se crea el Estatuto de Investigación. En el mismo se indica que *"la investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país"*.

En este sentido, el desarrollo de la estructura y políticas en materia de investigación en la Institución ha ido evolucionando a partir de 1979, año en que se creó el Fondo de Investigación de Ciencia y Tecnología FICT, pasando por el CICT (*Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas*), y el CIUS (*Centro de Investigaciones de la Universidad de Sucre*); luego, mediante acuerdo 042 de 1999 se suprimió el CIUS y se creó la División de Investigación (DIUS), la cual depende administrativamente de la Vicerrectoría Académica encargada de gestionar acciones tendientes a impulsar y dinamizar la investigación institucional e interinstitucional con el fin de generar procesos de desarrollo social en la región y en el país.

2.6.1 Organización administrativa e institucional de la actividad investigativa

El Acuerdo No 06 de 2005 del Consejo Superior, define que la estructura para la administración de la investigación está formada por niveles interrelacionados, así:

- **Nivel Superior:** conformado por el Consejo Académico (máxima autoridad administrativa en las actividades de investigación) y el Comité Central de Investigación (órgano asesor de apoyo técnico y logístico de la División de Investigación de la Universidad de Sucre - DIUS).
- **Nivel Medio:** integrado por los Consejos de Facultad y los Comités de Investigación de las Facultades.
- **Nivel Inferior:** conformado por los Grupos de Investigación.

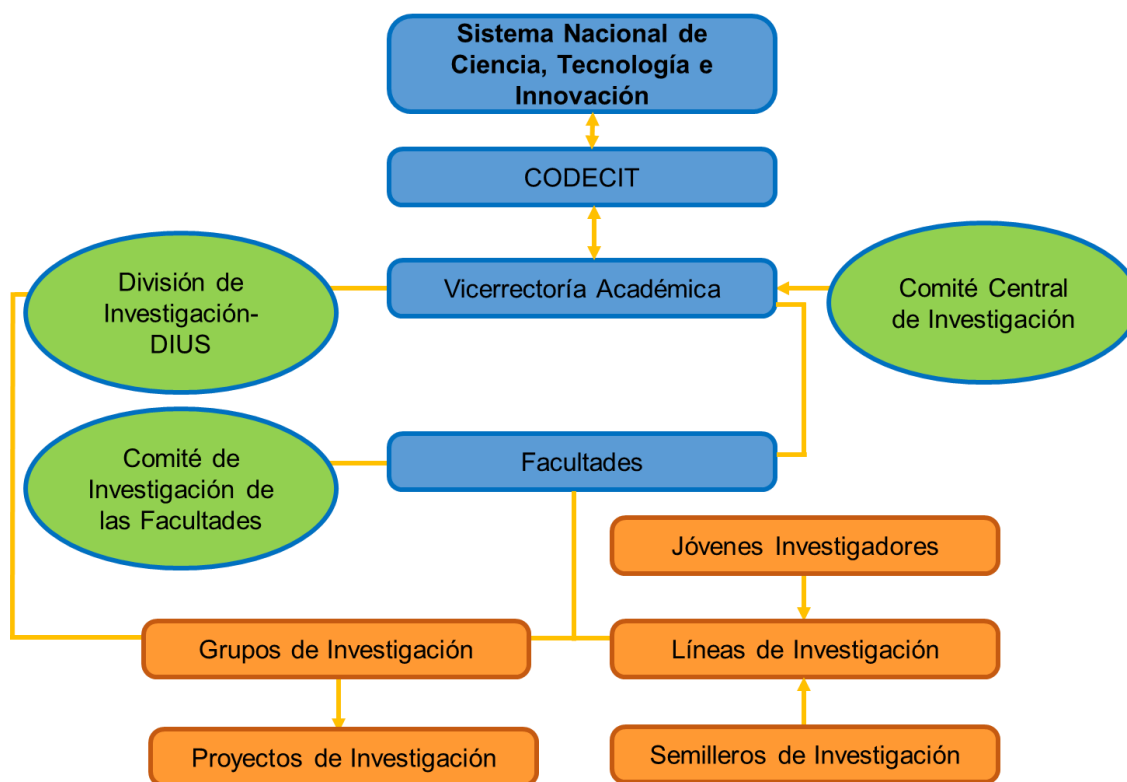


Ilustración 15. Organigrama - Estructura de la Investigación Unisucre

2.6.2 Principios de la política de investigación de la Universidad

En el Acuerdo No 06 del 2005 se enuncian los principios de la política de investigación de la Universidad:

- 1- La investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país.
- 2- La generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, innovador, económico, social, humanístico y cultural de la región y el país.
- 3- La Implementación del trabajo interdisciplinario como mecanismo estratégico para la generación de conocimiento y la creación de centros de investigación.



- 4- Priorizar el trabajo de los grupos de investigación que conduzcan al fortalecimiento de líneas de investigación.
- 5- Evaluación permanente de todas las actividades de investigación realizadas por investigadores de la Universidad de Sucre.
- 6- Intercambio permanente de investigadores con entidades nacionales e internacionales para enriquecer y fortalecer la toma de decisiones sobre las prioridades y pertinencia de la investigación, al igual que la divulgación y socialización de los resultados en publicaciones indexadas.
- 7- Valoración y transferencia permanente de los resultados de las investigaciones a la sociedad.

Además, la política para la investigación consagrada en el PEI de la Universidad de Sucre señala la necesidad de:

- a. Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- b. Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.
- c. Fomentar la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados. En la Universidad, se define Grupo de Investigación científica o tecnológica como: “el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formular uno o más problemas de su interés, trazar un plan estratégico de mediano o largo plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimientos sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresados en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado” (Acuerdo 06 del 2005, Capítulo I, Artículo 2º. p.3).
- d. Impulsar semilleros de investigación, categorización de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones. Los semilleros de investigación, son reglamentados mediante Resolución 65 de 2010 del Consejo Académico, en consonancia con el Artículo 2 del Acuerdo Número 6 de 2005 que define como semillero de investigación: “grupo de estudiantes de la Universidad de Sucre involucrados, por iniciativa propia, en actividades investigativas extracurriculares, o, en grupos de investigación; orientados a desarrollar una actitud investigativa en los estudiantes y una cultura de investigación institucional”.



2.6.3 Presupuesto ejecutado en investigación

La ejecución presupuestal de los resultados de la investigación con auspicio de la Universidad se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Fortalecimiento de grupos de Investigación.
- Contrapartida para Convocatorias nacionales e internacionales.
- Financiación de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (convocatoria interna).
- Socialización de resultado de investigación en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Eventos Científicos.
- Publicación de resultados de investigación en libros.
- Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores.
- Fortalecimiento de semilleros de investigación (estudiantes de pregrados).
- Participación de estudiantes de pregrados a eventos local, regional, nacional e internacional.

Presupuesto para apoyo a la investigación

Para el año 2014, la Universidad hizo una inversión de **\$1.837.300.678**, para apoyar el fortalecimiento de Grupos de Investigación distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 16. Inversión en Investigación

Fortalecimiento a Grupos de investigación. \$1.515.060.478	Convocatoria Interna. \$445.000.000		
	Convocatoria Externa. \$666.560.478		
	Capacitación y Asesoría.		
	Publicación de Resultados – Libros. \$3.500.000		
Fortalecimiento a Semilleros de Investigación. \$16.735.600	Incentivos Económicos (Resolución 50/2014). \$400.000.000		
	Eventos Departamental, Internacional. \$13.305.600	Nacional – Agosto	e y
	Evento Regional \$ 1.000.000		

	Incentivos Económicos, Reconocimiento por Eventos Científicos
Creación de Revistas Científicas Institucional	Pensamiento Gerencial Ingenius
Fortalecimiento a Programa Nacional Becas Pasantía JI & I \$221.999.400	Aporte 30% de 3SMV Mes/Año. \$155.471.400 – Agosto y \$66.528.000 - Septiembre

Para la ejecución presupuestal 2014 –los ejes de la distribución del presupuesto se desglosan de la siguiente forma (Ilustración 8).

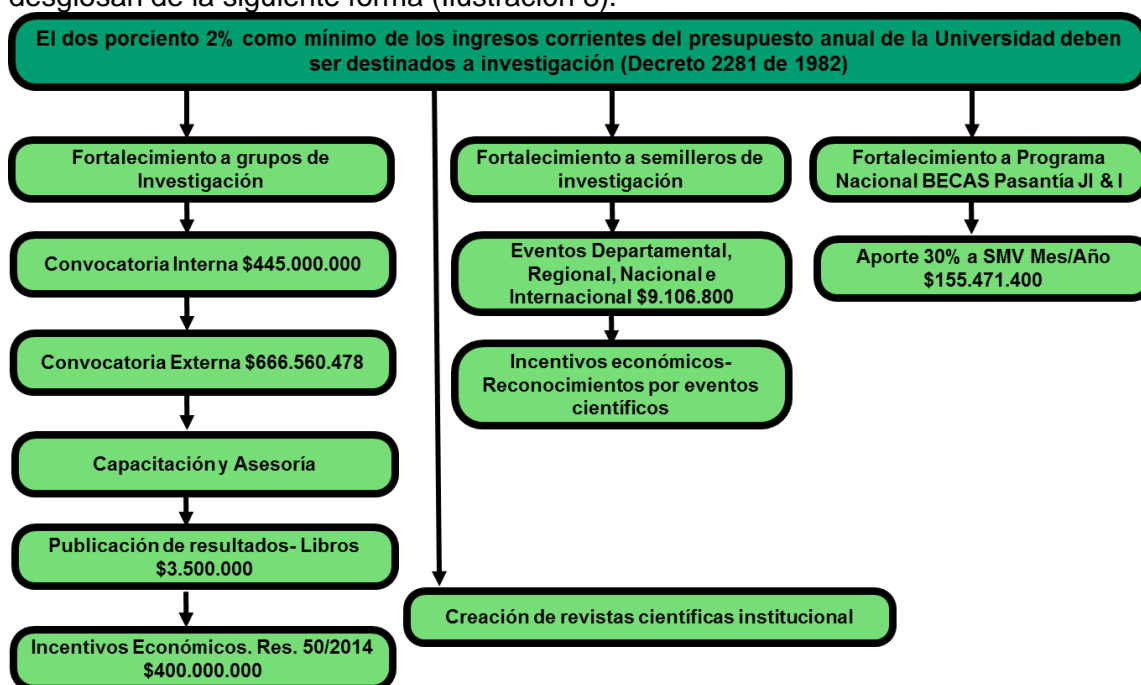


Ilustración 16. Ejes de ejecución presupuestal en investigación 2013

Desarrollo y gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre 2010 -2021

El plan Estratégico Prospectivo de la Universidad de Sucre 2010 -2021, establece un su *Eje Estratégico 2* para el desarrollo y gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad de Sucre, estrategias referentes a la actividad investigativa.



Desde este marco y acorde con las necesidades actuales, la universidad apunta en su plan de mejoramiento, vincular la actividad investigativa en su quehacer, con el propósito de formar recurso humano calificado capaz de emprender acciones de ciencia y tecnología que permita el desarrollo de la universidad, local y regional. En consecuencia, se han desarrollan las siguientes acciones y programas para el fortalecimiento de la misma:

1. Reconocimiento de la asignación de puntos salariales por la producción académica e investigativa (Acuerdo No 12 del 2002).
2. En la carga académica de los docentes de planta u ocasionales se asigna tiempo para investigación si están avalados o financiados por la DIUS, Colciencias u otras instituciones similares.
3. Programa Fortalecimiento de Grupos de Investigación: para cumplir con este propósito la Universidad a través de la DIUS ha realizado las siguientes convocatorias:
 - ✓ Convocatoria interna para la financiación de proyectos de investigación de docentes y estudiantes de la Universidad de Sucre en programas de Maestrías y Doctorados.
 - ✓ Convocatoria interna: Programa de fortalecimiento a la investigación, tecnología e innovación a través de grupos de investigación de la Universidad de Sucre 2013–2014, (Resolución No 78 de 2013 consejo Académico).
4. Convocatoria interna para la creación de nuevos grupos de investigación institucional 2014 – 2015 (Resolución No 31 de 2014 consejo Académico). A través de esta convocatoria se crearon catorce (14) grupos de investigación, de estos tres (3) pertenecen a la Facultad Ciencias de la Salud (Fonoactiva, Potencializando mi Desarrollo y Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Sucre).
5. Apoyo a Jóvenes investigadores e innovadores Convenio Colciencias. Financia el 30% de UDS modalidad tradicional. En el año 2013, el monto aportado por la Universidad de Sucre para Jóvenes Investigadores fue de Sesenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil pesos m/cte. (\$ 63.666.000), en efectivo, según convenio No. 0621 de 2013, valor que corresponde al 30% sobre el valor total de este convenio para Jóvenes Investigadores y ocho millones de pesos m/cte. (\$8.000.000) en especie para financiamiento de planes de trabajos de semilleros de investigación seleccionados en esta convocatoria.
6. Programa de Semilleros de Investigación: Los semilleros de investigación en la Universidad de Sucre se consideran comunidades de aprendizaje organizadas por estudiantes que cuentan con la orientación de docentes, de una o de diferentes áreas, surgidas en el seno de la Universidad por el interés en investigación de los actores que los integran orientados desde lo estratégico a través de objetivos de corto y largo plazo que deben ser plasmados en planes de acciones anuales. De esta manera, la DIUS ha sido diligente en apoyar continuamente los semilleros de investigación y fruto de ello, es el continuo crecimiento de los mismos.

Actualmente la universidad cuenta con 21 Semilleros pertenecientes a los diferentes grupos de Investigación adscritos a los diferentes programas académicos.

7. Incentivo económico a grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS (Resolución No 50 de 2014).

2.6.4 Grupos de investigación en la Universidad de Sucre

Por Convocatoria 737 de 2015, la Universidad de Sucre clasificó 26 grupos de investigación en las diferentes categorías establecidas por Colciencias.

Tabla 17. Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias

FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE									
Ciencias Agropecuarias		Ciencias de la Salud		Ciencias Económicas y Administrativas		Educación y Ciencias		Ingeniería	
Cantidad	Categoría	Cantidad	Categoría	Cantidad	Categoría	Cantidad	Categoría	Cantidad	Categoría
1	A	3	C	3	C	2	A	1	B
1	B					2	B	5	C
2	C					6	C		
Total: 4		Total: 3		Total: 3		Total: 10		Total: 6	

Tabla 18. Nombres de los grupos reconocidos por Colciencias

N°	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍDER	CATEGORÍA
1	Investigaciones Biomédicas	EDUAR ELIAS BEJARANO MARTINEZ	A
2	Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa	MELBA LILIANA VERTEL MORINSON	A
3	Bioprospeccion Agropecuaria	ALEXANDER PEREZ CORDERO	A
4	PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PADES)	JAIRO GUADALUPE SALCEDO MENDOZA	B
5	CUIDADO DE LA SALUD	LUZ MARINA GARCIA GARCIA	B



6	Grupo de Teoría de la Materia Condensada	PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	B
7	Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical	ALCIDES CASIMIRO SAMPEDRO MARIN	B
8	Grupo de Investigación en Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional	ALVARO ENRIQUE SANTAMARIA ESCOBAR	C
9	Evolución y Sistemática Tropical	JORGE MERCADO GOMEZ	C
10	grupo de investigación en biotecnología vegetal de la universidad de sucre	JAVIER DARIO BELTRAN HERRERA	C
11	Grupo de Investigación en Biología de Microorganismos (GIBM)	RUBEN DARIO JARAMILLO LANCHERO	C
12	OIKOS	LEON JULIO ARANGO BUELVAS	C
13	Grupo de Ciencias Médicas y Farmacéuticas	NERLIS PAOLA PAJARO CASTRO	C
14	Grupo de Investigación e Innovación en Electrónica (GINELECT)	RAMON ANTONIO ALVAREZ LOPEZ	C
15	GRESA	EURIEL MILLAN ROMERO	C
16	Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad "GIMAC"	YELITZA AGUAS MENDOZA	C
17	Proyecto Pedagógico-ProPed	JUAN ALBERTO BARBOZA RODRIGUEZ	C
18	Grupo de Investigación Medio Ambiente y Aguas (GIMAGUAS)	JHON JAIRO FERIA DIAZ	C
19	Biología Evolutiva	LILIANA SOLANO FLOREZ	C
20	FONOCIENCIA	MARIVEL MONTES ROTELA	C
21	Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos - CRHIA	ADOLFO CONSUEGRA SOLORZANO	C
22	GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SALUD - GINDES	GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARIS	C
23	Estrategia y Gestión	CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	C



24	REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENETICO ANIMAL	DONICER EDUARDO MONTES VERGARA	C
25	Grupo de Investigación en Zoología y Ecología	DEIVYS MOISES ALVAREZ GARCIA	C
26	Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios "DESINPA"	ELVIS JUDITH HERNÁNDEZ RAMOS	C

2.6.5 Producción Investigativa

A continuación se reacciona la producción investigativa obtenida desde los grupos de investigación en el marco de las convocatorias internas de investigación adelantadas por la División de Investigación de la Universidad de Sucre - DIUS, organismo encargado de Gestionar la Investigación en la Universidad:

Tabla 19. Relación de publicaciones

PROGRAMA	AUTORES	NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN / REVISTA / LIBRO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Álvaro Santamaría Escobar & Wilson Cadrazco Parra	Matriz De Inteligencia Hotelera – MIH, Una Propuesta Para El Mejoramiento De La Calidad En La Prestación Del Servicio Hotelero. Pensamiento & Gestión ISSN electrónico: 2145-941X. ISSN impreso: 1657-6276.
	Aylin Pertuz Martínez & Álvaro Santamaría Escobar	La Palmicultura colombiana: sostenibilidad económica, social y ambiental. (*) – art. de revisión. Tendencias ISSN 0124-8693 (impreso).
	Aylin Pertuz Martínez	Una aproximación a la historiografía empresarial de la Costa Atlántica colombiana. Colombia, Búsqueda ISSN: 0123-9813, 2004 vol.: 7 fasc.: n/a págs: 49 – 57.
		Historia empresarial de Sincelejo, 1920-1935 Colombia, Pensamiento & Gestión ISSN: 1657-6276, 2006 vol:21fasc: n/a págs: 26 - 48



	<p>Historia empresarial de Sincelejo, años 1936-1950. Colombia, Búsqueda ISSN: 0123-9813, 2008 vol:9fasc: N/A págs: 44 - 64</p> <p>Formas y Crecimiento Urbano en Barranquilla 1930-1940 Colombia, Revista Escenario ISSN: 2011-9097, 2009 vol:7 fasc.: 0000 págs: 101 - 118</p>
Wilson Cadrazco Parra	<p>Griica, Las competencias de los administradores en Colombia a la luz del proyecto Tuning América Latina. ISBN: 978-958-99621-3-8</p>
Hernando Jaimes Amorocho & Carlos Pacheco Ruíz	<p>Artículo derivado de investigación. "Planeación estratégica de corto plazo una necesidad de largo plazo". Revista Pensamiento & Gestión. No 26, ISSN 1657 – 6276. Universidad del Norte. Septiembre 2009.</p>
Carlos Pacheco Ruíz	<p>Estrategias empresariales más utilizadas por las pymes en Sincelejo. GEM Sincelejo. Colombia Caribe 2010</p> <p>GEM Sincelejo. Colombia Caribe 2011.</p> <p>El sector calzado como actividad promisoría en el municipio de Sincelejo. Perfiles laborales y ocupacionales.</p> <p>Diagnóstico del mercado laboral y perfil económico y productivo del departamento de Sucre 2011. Documento I.</p> <p>Diagnóstico del mercado laboral y perfil económico y productivo del departamento de Sucre 2012. Documento II.</p>
Claudia Rojas Martínez	<p>Satisfacción laboral y el clima organizacional de las principales universidades sucreñas.</p>
Cristian Villalba Sánchez	<p>La calidad del servicio: Un recorrido histórico conceptual, sus modelos más representativos y sus aplicaciones en las universidades.</p>





ECONOMÍA

**León Julio Arango
Buelvas**

Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial.

GEM: Global Entrepreneurship Monitor, Colombia Región Caribe 2011-2012. (Coautor)

GEM: Global Entrepreneurship Monitor. Reporte GEM Colombia Caribe 2010. (Coautor)

Estrategias regionales de desarrollo industrial: Región Caribe

Conceptualización sobre desarrollo y pobreza

**Gustavo González
Palomino**

Las competencias del profesional en ciencias económicas y afines frente a los retos del mercado: Un análisis descriptivo.

**Diana Ligia Gómez
Tatis**

Hacia el fortalecimiento de capacidades de gestión pública en un escenario de posconflicto en San Jacinto (Bolívar), Montes de María, Caribe Colombiano

Claudia Pérez Peralta

El sector calzado como actividad promisoría en el municipio de Sincelejo. Perfiles laborales y ocupacionales.

Diagnóstico del mercado laboral y perfil económico y productivo del departamento de Sucre 2011. Documento I.

Diagnóstico del mercado laboral y perfil económico y productivo del departamento de Sucre 2012. Documento II.

**Hernando Jaimes
Amorocho, Claudia
Pérez Peralta, Eduardo
Blanquicett**

Construcción del perfil productivo y económico de los municipios de Ovejas, San Onofre, Corozal en el departamento de Sucre, y en los municipios de Planeta Rica, Montelíbano, Tierra Alta, Puerto Libertador y Valencia en el departamento de Córdoba.





Participación en Eventos Internacionales

Tabla 20. Participación en eventos nacionales e internacionales

Nombre de la Ponencia	Evento	Ponente
Gestión del Conocimiento en la Universidad de Sucre en Colombia: Análisis del Sistema de Investigación y Extensión	XLV Asamblea Anual Del Consejo Latinoamericano De Escuelas De Administración - CLADEA 2010 ISBN 978-958-99621-5-2	Wilson Cadrazco Parra y Álvaro Santamaría Escobar
San Marcos un Análisis de Competitividad en Sucre	XLV Asamblea Anual Del Consejo Latinoamericano De Escuelas De Administración - CLADEA 2010 ISBN 978-958-99621-5-2	Wilson Cadrazco Parra José Merlano, Karen Hernández, William Jaraba
Grupo Sandra, Gestión Del Talento Humano	XXVII Congreso WACRA 2010	Wilson Cadrazco Parra
"Historia de las empresas de confecciones en Sincelejo"	Primer Congreso Nacional de Emprendimiento y la VIII Muestra empresarial. UNISINÚ 2011	Aylin Pertuz
"S.O.S para empresarios en época de crisis."	Tercer encuentro regional de investigadores de facultades de administración de empresas ASCOLFA, capítulo Costa Caribe UNISINÚ 2010	Jaimes Amorocho, Hernando
"Historia Empresarial de Sincelejo 1951-1956"	III encuentro de investigación de facultades de Administración UNISINÚ 2010	Aylin Pertuz Martínez

Semilleros de investigación de la Universidad

La Universidad cuenta con 37 semilleros de investigación, de los cuales 32 participaron con ponencias en el evento departamental, 15 fueron avalados para representar a la Universidad de Sucre en evento nacional de la Red Colombiana de semilleros de investigación, significa que el 46.78% de la ponencias recibieron aval para evento nacional



y fueron financiadas 10 becas pasantía de joven investigador e innovador. Por un valor \$66.528.000.

Articulación de los semilleros de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Desde los distintos programas que hacen parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se trabaja para generar un conocimiento empresarial y administrativo del Departamento de Sucre a través de la preparación y ejecución de proyectos de investigación de carácter formativo, en aras de crear semilleros de investigadores y por lo tanto incentivar la cultura investigativa en el programa.

Se destaca la participación y dirección de semilleros de investigación del programa de Administración de Empresas de los profesores Aylín Pertuz, Wilson Cadrazco Parra, Álvaro Santamaría Escobar, Hernando Jaimes Amorocho, Carlos Pacheco Ruiz, Cristian Villalba Sánchez, quienes han desarrollado trabajos investigativos en sus disciplinas y campos del conocimiento, en compañía de jóvenes estudiantes, incentivando de esta manera semilleros de investigación del Programa. A continuación se describe la actividad de estos semilleros de investigación:

Tabla 21. Dedicación a la Investigación 2008-2015

LINEA	SEMILLERO
<p>Línea: Organizacional Sub línea: Gestión Productiva y Operativa Grupo de Investigación en Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional Este grupo investigo sobre los cambios de las empresas al comparar situaciones antes de la certificación de la calidad, con la situación después de la certificación de la calidad. El grupo observó aspectos del mercadeo, estructura, quehacer gerencial y procesos. 2008-2009</p>	<p>GIPO – Gestión de la Innovación y la Productividad Organizacional. Coordinadores : Wilson Cadrazco Parra, Álvaro Santamaría Escobar Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lauren Carta - Cira Contreras ▪ Katherine Coronado- Adriana García ▪ Judith Olascoaga - María Pinedo ▪ Lorena Vergara





Línea: Organizacional

Sub línea: Cultura Organizacional y Gestión Humana

Grupo de Investigación en Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional

Este grupo Participó en el 8 Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2015, en tres modalidades:

Propuesta de investigación - Diseño de una Metodología para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional con soporte en Gestión del Conocimiento - El caso de las Pymes del sector comercio en Sincelejo Sucre.

Investigación en Curso - Propuesta de un Modelo Diagnóstico de Cultura Organizacional Basado en Capacidades Dinámicas.

GIPO – Gestión de la Innovación y la Productividad Organizacional.

Coordinador: Alvaro Santamaría Escobar, Wilson Cadrazco Parra.

- Paternina Videz María Angélica
- Royert Guzmán Yuranis Patricia
- Vergara Ricardo Carolina
- Villalba García Verónica

- María Teresa Taborda Polo
- María Mercedes Hernández Vitola

Historia Empresarial

Este grupo investigó (2009-2010): la Historia empresarial de Sincelejo durante los años 1950 a 1970.

Se encuentra en curso el proyecto: 5 empresas Sincelejanas 50 años de Historia (inició 2012 - 2015)

Semillero Historia Empresarial

Coordinadora : Aylin Pertuz, Eduardo Blanquicett

Estudiantes:

- Cristina Álvarez Osuna
- Liseth Franco Ordoñez
- Eliana Oliveros Sarmiento
- Estudiantes: Romario Gutiérrez

Coordinadora : Aylin Pertuz

Estudiantes:

- Carlos García Aguas – investiga en la empresa Comaderas

Estrategia y Gestión

Este grupo realizó investigación sobre la Red de Planeación Estrategia.

Semillero Estrategia y Gestión

Coordinador : Jaimes Amorochó,

- Hernando Bravo Chadid,
- Samir Arturo;
- Cortina Ricardo, Aura Karina;
- Pacheco Ruiz, Carlos Miguel;
- Quiñones Alean, María Gabriela

Semillero de investigación Gestión y Desarrollo Organizacional (SIGD)

Coordinador: Carlos Pacheco Ruiz





Este grupo Participó en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2015, con las propuestas:

Análisis de los factores clave del Emprendimiento artesanal en el departamento de Sucre desde la Cadena de Valor del emprendimiento.

La gestión en las Mipymes de Sucre

Este grupo Participó en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2015, con la propuesta:

Evaluación de la calidad del servicio de los hoteles Panorama, Boston, Y Malibú de la ciudad de Sincelejo.

Estudiantes:

- Jorge Eduardo Bermúdez Fuentes
- Yina Paola de Hoyos Bolaños
- Mesías de Jesús Róqueme Pinto

- Nailleth Vergara Ariza
- Miguel Antonio Povea Mendoza

Semillero Marketing Viral Coordinador:
Cristian Villalba Sánchez

- Daniela Lucía Barboza
- Diana Carolina Salcedo
- María Alejandra Palacio
- Luis Fernando Fuentes
- Wendy Vanessa Pulido
- Ana Rosa Hernández

Revista Digital Pensamiento Gerencial

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en el mes de abril de 2014 hizo entrega a la comunidad universitaria y a la sociedad en general la revista digital especializada en temas administrativos y económicos, este es el resultado de varias semanas de trabajo realizado por un equipo conformado por varios funcionarios de la Facultad, pero fundamentalmente por el docente John Buelvas Parra, quien con su trabajo y dedicación pudo, sacar la primera edición de esta revista.

Esta revista digital contribuirá con el fortalecimiento de los distintos programas que hacen parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública, y de manera directa con la generación de conocimiento y evidenciar el espíritu investigativo de nuestra facultad, adicionalmente servirá de medio de divulgación de productos investigativos de los programas de postgrado, como es el caso de la Maestría en Administración de Empresas.

Esta revista se constituye como un espacio para evidenciar la producción investigativa por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y será parte esencial del desarrollo investigativo que se pretende en el programa de Maestría en Administración de Empresas.



Se menciona a continuación la estrategia planteada para desarrollar los aspectos de la práctica investigativa en la Maestría:

- El programa de Maestría en Administración de Empresas incorpora en su currículo cuatro Módulos Investigativos, a partir de los cuales, se estimulará el desarrollo de competencias de la formación investigativa.
- El Módulo de Investigación (I) está orientado al desarrollo del conocimiento y competencias en Epistemología de la Investigación, el Módulo de Investigación (II) a la Metodología de la Investigación, el Módulo (III) se realizará en torno a la presentación de un proyecto de tesis de Maestría y publicaciones de artículos en revistas arbitradas, el Módulo (IV) girará en torno a la presentación del trabajo de tesis de la Maestría.
- Los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas deberán desarrollar en los Módulos de Investigación trabajos relacionados con la elaboración y publicación de artículos científicos, asimismo la elaboración de ensayos críticos de la disciplina en estudio.
- Es importante aclarar, que la Maestría en Administración de Empresas es de profundización en los saberes propios de un gerente de empresas tanto públicas como privadas.
- Los Trabajos serán revisados por el docente designado para el Módulo investigativo.
- Los estudiantes son libres de escoger dentro de los módulos impartidos en la Maestría, los trabajos aplicados y profundizar en su revisión teórica, para presentarlos, de esta manera se pretende contribuir con el fomento de la actividad investigativa en el área.

2.6.6 Grupos de investigación de la facultad

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas actualmente cuenta con nueve grupos de investigación reconocidos institucionalmente, 3 de ellos con categoría C de Colciencias.

Tabla 22. Grupos de investigación reconocidos institucionalmente

PROGRAMA	NOMBRE	MIEMBROS QUE LO INTEGRAN	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Estrategia y gestión	Hernando Jaimes A. MBA Carlos Pacheco Ruiz. MBA	Categoría C Resolución 039/2005 Consejo Académico

		Cristian Villalba Sánchez Magister en Mercadeo Claudia Rojas. MBA	
	Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional	Wilson Cadrázco P. MBA Álvaro Santamaría. MBA Aylin Pertuz M. MBA	Categoría C Resolución 76/2008 Consejo Académico
	ESTRAME	Santander De La Ossa Guerra MBA	Resolución No 75 de 2014 Consejo Académico
	SELAUS	Alcira Peralta Sánchez Magister MRH	Resolución No 75 de 2014 Consejo Académico
	Grupo De Investigación En Marketing- GIM	Carlos Gómez	Resolución No 75 de 2014 Consejo Académico
ECONOMÍA	OIKOS	León J. Arango B. Msc	Categoría C Resolución 95/2013 Consejo Académico
	Prospectiva Ciudadana	Walter Mejía Valeta	Resolución No 75 de 2014 Consejo Académico
	ECOIN	José Luis Brieva	Resolución No 75 de 2014 Consejo Académico

Estos grupos junto con los presentados en el cuadro general de grupos de investigación de la Universidad, conforman el acervo de grupos que fortalecen y promueven los procesos investigativos llevados a cabo en el alma mater.

La investigación formativa, tiene como objetivo la formación de estudiantes en las habilidades requeridas para problematizar, tematizar, abstraer y criticar la realidad que circunda y a partir de ello, desarrollar competencias básicas, entre ellas, la búsqueda de información, la comunicación oral/escrita, la capacidad crítica y analítica, identificación de los aspectos históricos, sociales y culturales de las ciencias. En las asignaturas a desarrollar en la especialización, los docentes orientan a los estudiantes hacia la ejecución de trabajos teóricos y aplicados.

2.6.7 Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

A continuación se presentan las líneas de investigación existentes en la facultad:

Tabla 23. Líneas de Investigación de la Facultad

PROGRAMAS	LINEAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIONAL Sublíneas: - Cultura Organizacional y Gestión Humana. - Gestión Productiva y Operativa - Mercadeo - Finanzas
	LÍNEA GESTIÓN Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL Sublíneas: - Planeación Estratégica - Teoría Administrativa
	HISTORIA EMPRESARIAL Sublíneas: - Historia del Empresariado y del Dinamismo Empresarial De La Región. - Historia de la Gestión Administrativa en el Empresariado de la Región
	LÍNEA DESARROLLO EMPRESARIAL Sublíneas: - Las Mipymes y el Desarrollo Local - Conocimiento de Cluster y Cadenas Productivas. - Competitividad de las Mipymes
ECONOMÍA	Desarrollo Económico
	Pobreza y Desigualdad
	Mercado Laboral
	Historia Del Pensamiento Económico y Regional

En algunas de estas líneas se ha venido trabajando en la facultad y ya existen algunos productos investigativos, los cuales se relacionarán más adelante.

La Universidad de Sucre realizó convocatoria interna de investigación para la creación de nuevos grupos de investigación (Resolución del Consejo Académico N° 31 de 2014), a partir de la cual se dio apertura de nuevos grupos de investigación los cuales presentaron su propuesta a la Convocatoria en mención.

Algunos de estos grupos nuevos obtuvieron aprobación de sus proyectos investigativos es el caso el grupo SELAUS, el cual inició recientemente una investigación en seguridad laboral titulada: “*Diagnóstico de la Seguridad Laboral en las Entidades del Sector Público*”

de Sincelejo – Sucre”, enmarcado en la línea de investigación (Organizacional - Talento Humano)

A continuación se muestra un cuadro que resume toda la información relacionada con las propuestas presentadas y aceptadas por la DIUS.

Tabla 24. Proyectos en convocatoria interna 2014-2015

N o.	TITULO DE PROYECTO	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION QUE PROPONE	INVESTIGADORES	DEPARTAMENT O/ FACULTAD
1	Diagnóstico de La Seguridad Laboral en las Entidades del Sector Publico de Sincelejo. Fuente de Financiamiento: Res. de Aprobación No. 85 de 2014 Consejo Académico. // RES. Adición 2320 de rectoría/2014. // El monto a financiar por la Universidad de Sucre es de (\$14.395.000).	SELAUS	Personal asignado: Alcira del C. Peralta de Sánchez, Álvaro E, Santamaría Escobar. Jhon J. Parra Villalba, Yury del C. Arias Mejía, Carmen C. Támara Ramos	Ciencias Económicas y Administrativas (Programa de Administración)
2	Las Estrategias De Mercado en el Subsector Restaurantes de La Ciudad de Sincelejo. Fuente de Financiamiento: Res. de aprobación No. 86 de 2014 de CA.// RES. Adición 2320 de rectoría/2014. //. Monto a Financiar: (\$11.810.000).	ESTRAME	Santander J. De la Ossa Guerra, Liliana P. Oviedo Castillo, Christian D. Almanza Hernández, Karolay P. Ortega Peña	Ciencias Económicas y Administrativas (Programa de Administración)
3	Estudio sobre la aplicación del marketing en las empresas de diversos sectores de la economía del Departamento de Sucre constituidas en los últimos 5 años. Res. de aprobación No. 87 DE 2014. // RES. Adición 2320	EN MARKETING - GIM	Carlos E. Gómez Díaz, Johany L. BohórquezHerazo, GinnezethCárdenas Contreras	Ciencias Económicas y Administrativas (Programa de Administración)



	de rectoría/2014. //Monto a Financiar: (\$ 10.307.000)			
4	Diseño de escenarios futuros de la Universidad de Sucre mediante la aplicación del método de planeación por escenarios. Res. de aprobación No. 87 DE 2014 // 88 DE 2014. // RES. Adición 2320 de rectoría/2014. // Monto a Financiar (\$ 9.500.000)	PROSPECTIVA CIUDADANA	Walter Mejía Valeta	Ciencias Económicas y Administrativas (Programa de Economía)
5	Estudio investigativo para la solución de la problemática que afecta a los usuarios del sistema de transporte interno de la ciudad de Sincelejo; tomando como referentes las políticas de biosostenibilidad, eficiencia e infraestructura implementadas en el sistema de movilidad urbana desde 1971 hasta 2011 en Curitiba – Brasil. Res. de Aprobación No. 89 de 2014 Consejo Académico. // RES. Adición 2320 de rectoría/2014 // (\$ 14.000.000)	ECOIN	Jose Luis Brieva	Ciencias Económicas y Administrativas (Programa de Economía)

La actividad investigativa de la Maestría en Administración de Empresas se articula a la estructura de la investigación de la Universidad de Sucre desde su vínculo con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, esta actividad investigativa surge desde los grupos de investigación, los cuales desarrollan proyectos investigativos en las diferentes líneas y sub líneas de investigación existentes; en esta actividad participan profesores investigadores, semilleros de investigación, y jóvenes investigadores entre otros. Es importante destacar la participación de los empresarios, quienes generalmente son objeto de investigación y fuente fundamental de información.





A través de las convocatorias internas y externas de investigación, se accede a recursos para la financiación de los proyectos investigativos. La producción investigativa de los programas académicos en general es divulgada a través de artículos científicos, ponencias, trabajos investigativos, trabajos de grado y participación en congresos nacionales e internacionales; los docentes e investigadores del programa, deben retroalimentar el currículo, teniendo en cuenta el desarrollo y evolución del conocimiento en el área y los resultados de las investigaciones, los cuales generalmente involucran la solución de problemas organizacionales en el contexto regional, nacional e internacional.

El programa de Maestría en Administración de Empresas incorpora en su currículo cuatro Módulos Investigativos. A partir de los Módulos investigativos se estimulará en los estudiantes el conocimiento y competencias en metodología de la investigación y la realización de publicaciones y ensayos.

Los estudiantes de la Maestría deberán desarrollar talleres prácticos evidenciando sus competencias en metodología de la investigación, y presentar al finalizar el Módulo investigativo (IV) la tesis de Maestría desarrollada por lo menos en un 70%.

2.7 RELACION CON EL SECTOR EXTERNO

La Ley 30 de 1992 expresa, taxativamente, que la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado e igualmente, define y organiza sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

El Acuerdo N°05 de 2015 emitido por el Consejo Superior, menciona que la Extensión y Proyección Social es una actividad inherente a la misión de la Universidad de Sucre que busca hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los diversos sectores sociales, con un sentido de responsabilidad social, de responsabilidad empresarial y de responsabilidad ambiental, vinculando a todos los estamentos sociales, y prestando apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico.

La Extensión y Proyección Social en la Universidad de Sucre se concibe desde las diferentes unidades académicas, facilitando el contacto directo y permanente de los integrantes de la comunidad universitaria, con los diferentes sectores de la comunidad, propiciando con ello la interrelación eficiente con la docencia y la investigación, a fin de alcanzar logros de impacto social.

El marco legal que la regula la Extensión y Proyección es el siguiente:

- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior. Expresa que una de las condiciones de calidad para obtener dicho registro, por parte de un programa académico de una institución de educación superior, es la



adecuada relación efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad.

- El Acuerdo N°05 de 2015 emitido del Consejo Superior, “Por medio del cual se establece el Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad de Sucre”.
- Acuerdo N° 12 de 2011 de Consejo Superior, Por medio del cual se adopta el Plan Estratégico y Prospectivo 2011 – 2021.

Consecuentemente, el Acuerdo N°05 de 2015, y el Plan Estratégico y Prospectivo, contempla el afianzamiento de las relaciones con el entorno como uno de sus ejes estratégicos, así mismo la definición de una política proactiva de proyección social y de extensión mediante el establecimiento de redes académicas de cooperación con las unidades territoriales administrativas y creación de una cultura que asegure la reflexión sistemática de la comunidad universitaria en pro del desarrollo de la región a partir de la misión institucional.

Para este eje, se plantean dos objetivos estratégicos. El primero tiene que ver con fortalecer las relaciones de la Universidad con el contexto nacional, regional y local, a través del sector empresarial, organismos gubernamentales, gremios y asociaciones de egresados con responsabilidad social; y el segundo, fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior.

Las facultades y dependencias de la universidad articuladas a la División de Extensión y proyección se comprometen a promover y apoyar el proceso de esta, el cual consiste en “desarrollar la misión de direccionar, planear, promocionar y coordinar la Extensión y Proyección Social, y con ello gestionar las relaciones entre las diferentes dependencias de la Universidad de Sucre para que en forma articulada se puedan ofrecer proyectos de esta naturaleza.

En consonancia con lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas desarrolla los lineamientos establecidos en la División de Extensión y Proyección Social y el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad, enmarcándolos en diversos procesos tales como la educación continuada, la consultoría y asesoría, los servicios especiales, las prácticas académicas, entre otros, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas de la sociedad sucreña.

Con base en lo anterior, el programa de Maestría en Administración de Empresas se articula con la Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, enmarcando sus actividades en contribución a cuatro grandes líneas contempladas por la Resolución N°. 74 de 2011, éstas son: 1. *Educación Continuada*, 2. *Consultoría y Asesoría*, 3. *Servicios Especiales*, y 4. *Prácticas Curriculares y Extracurriculares*.



2.7.1 Vinculación con el sector productivo según la naturaleza del programa

La Maestría en Administración de Empresas se articula al sector productivo del Departamento de Sucre y la Región, en apoyo al emprendimiento y el empresarismo, por medio de la realización de asesorías y consultorías, y principalmente en contribución a la solución de la problemática y necesidades identificadas, relacionadas con el campo de la Maestría, en concordancia con el propósito principal de la División de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y el Centro de Desarrollo Empresarial.

En ese sentido el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en reunión de marzo de 2015 aprobó una propuesta para la restructuración del Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad de Sucre, la cual plantea transformarlo en un organismo *auto sostenible*, que apoye el emprendimiento empresarial, brinde asesorías y/o consultorías al sector empresarial, entre otras actividades.

La Maestría en Administración de Empresas se compromete a contribuir con la Extensión y Proyección Social a través del *fomento al Desarrollo de la Gestión en las organizaciones*; en este sentido, se tendrá en cuenta la realización de actividades que redunden en el mejoramiento de prácticas de gestión humana, el mejoramiento del desempeño y desarrollo de las personas, el mejoramiento de los procesos y la cultura organizacional, además a promover practicas innovativas relacionadas con la gestión humana, que resulten en beneficio y desarrollo de las empresas del Departamento de Sucre y la Región Caribe Colombiana.

En consonancia con la resolución No.5 de 2015, la Maestría en Administración de Empresas se compromete también con el apoyo a los proyectos y Programas de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el desarrollo de asesorías, consultorías, interventorías y capacitación, lo cual, tiene el propósito de generar transformaciones organizacionales que impacten positivamente en el desarrollo del Departamento de Sucre y la Región Caribe.

La Maestría se compromete además, a contribuir con el apoyo a la educación continuada, a través de la realización de seminarios, conferencias, congresos y diplomados, y con los servicios especiales participando en la divulgación de temas de interés en los programas radiales de la facultad.

De acuerdo con las cuatro líneas definidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para el desarrollo de programas y proyectos de extensión y proyección social (*Educación Continuada, Consultoría y Asesoría, Servicios especiales, Prácticas curriculares y extracurriculares*), a continuación se describe la experiencia que ha tenido la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en el tema de Extensión y Proyección Social:



1) Servicio de Educación Continuada

Éste servicio comprende la programación de eventos académicos como diplomados, seminarios, conferencias, talleres y cursos cortos.

En este sentido, durante los últimos cinco años los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas han participado en múltiples cursos de educación continuada, en la modalidad de diplomados con opción de grado, entre estos diplomados se mencionan los de Gestión del Talento Humano por Competencias (10 promociones), Alta Gerencia (5 promociones), Gerencia Financiera (3 promoción), Normas internacionales de información financiera (3 promociones), Desarrollo Local y Regional Sostenible (2 promociones), Sistema de Gestión Integrado ISO 9001 (1 promoción) y Sistemas de Gestión Integrado HSEQ (1 promoción), Evaluación de Proyectos (1 promoción).

A continuación se muestra el número de estudiantes vinculados en diplomados realizados por la facultad desde el año 2011.

Tabla 25. Diplomados ofertados como opción de grado, 2011-2015

AÑO	PERIODO	DIPLOMADOS	Nº DE ESTUDIANTES
2011	I	1	21
	II	1	22
2012	I	2	26
	II	1	19
2013	I	1	17
	II	2	46
2014	I	1	22
	II	2	38
2015	I	2	59
	II	2	40
TOTAL		15	310

Fuente. Oficina De Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacional

En el mes de octubre del año 2009 la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realizó bajo la coordinación del Programa de Administración de Empresas y el apoyo de ASCOLFA Capítulo Costa Norte, el II Congreso Regional de Administración de Empresas. La temática abordada fue: Innovación empresarial, oportunidades de desarrollo para el Caribe Colombiano.

La tabla 43, que se muestra a continuación, describe la participación de la Facultad en cursos, seminarios, talleres o conferencias durante los últimos cinco años, en la que se destaca la asistencia de estudiantes de administración y la participación de conferencistas externos nacionales e internacionales, de reconocida trayectoria académica y profesional.



Tabla 26. Cursos de corta duración 2012-2015

No.	EVENTO	LUGAR Y FECHA	CONFERENCISTAS	BENEFICIARIOS
1	Conferencia Net Work Marketing	Sincelejo, septiembre 20 de 2012	Docente Gustavo Solipa Lamadrid	29 estudiantes
2	I Encuentro nacional e internacional de actualización en Administración de Empresas.	Sincelejo, 6 y 7 de diciembre de 2013	Nacionales e Internacionales	60 estudiantes
3	Herramientas de la competitividad, propiedad intelectual – Super Industria y Comercio	Sincelejo, 13 y 21 de mayo de 2014	Consejo Profesional de Administración de Empresas. Oscar Alejandro Solano Herrera Abogado de la Universidad Externado de Colombia	144
4	Coaching: estrategia de sensibilización hacia una mejor convivencia	Sincelejo, 10 de Octubre de 2014	Msc. Luz Esstela de la Ossa	28 estudiantes
5	Conversatorio trabajo digno y decente en el Departamento de Sucre	Sincelejo, 18 de noviembre de 2014	Ministerio del Trabajo, Docentes de la Universidad de sucre, representante de la Alcaldía.	187 estudiantes y comunidad en general
6	Impacto de la implementación del proceso de atención de Administración de Empresas en la práctica profesional.	Sincelejo, 5 de diciembre de 2014	Conferencista nacional (Docente UPB)	76 estudiante
7	Conferencia de Inteligencia Financiera y Mega Tendencias Globales	Sincelejo, 4 de noviembre de 2015	Niko Hertrich	107 estudiantes y docentes
8	Habilidades Gerenciales y su participación en la	Sincelejo, 16 de mayo de 2015		385 estudiantes y comunidad en general



	formación personal y profesional			
9	Introducción a la investigación cualitativa y crítica en ciencias de gestión.	Sincelejo, 29 de mayo de 2015	Phd. Mauricio Gómez Villegas, Docente Universidad Nacional	38 estudiantes de semilleros
16	Investigación en la Gestión Financiera	Sincelejo, 29 de mayo de 2015	Msc. German Guerrero Chaparro, Docente Universidad Nacional	38 estudiantes de semilleros

2) Servicio de Consultoría y Asesoría

Entre los años 2010-2013 el Centro de Desarrollo Empresarial brindó apoyo al nodo Sucre del Fondo Emprender; en el año 2010 fueron asesorados (9) Planes de Negocio, presentados por jóvenes emprendedores pertenecientes a diversos programas de la Universidad, de los cuales (3) fueron aprobados y financiados; en el 2013 también fueron aprobados (2) planes de negocio con su respectiva financiación.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en reunión de marzo de 2015 aprobó una propuesta para la creación formal del Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad de Sucre; La propuesta plantea transformar el centro de desarrollo empresarial en un organismo auto sostenible.

El propósito principal de Centro de Desarrollo Empresarial, en concordancia con el acuerdo 05 de 2015, es fomentar el espíritu emprendedor, creatividad, innovación, y la investigación, en la comunidad universitaria, con el propósito de desarrollar procesos de creación de empresas, investigación de docentes, asesoría, consultorías, interventorías, capacitación y gestión de proyectos empresariales a nivel regional, nacional e internacional, generando transformaciones positivas en las organizaciones que logren impactar en el desarrollo de la Región Caribe.

Esta línea de proyección y extensión social se sustenta también de manera complementaria, en las actividades que se desarrollan a través de la Corporación Observatorio del Mercado de Trabajo en Sucre.

La Corporación Observatorio del Mercado de Trabajo en Sucre – COMTS, es un esfuerzo interinstitucional de la Cámara de Comercio de Sincelejo, la Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, regional Sucre, la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR y la Universidad de Sucre, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para crear un centro de información confiable, actualizado y gratuito sobre las características, tendencias y comportamientos de las variables del mercado de trabajo en Sucre.

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, que provee de insumos básicos a la academia, al sector privado, a los gestores de política pública y a la comunidad en general,



para que mediante la investigación y el análisis, se realice una mejor comprensión de la realidad, y se puedan así, emprender las acciones que mejoren situaciones desventajosas del contexto.

Desde su creación, la Corporación Observatorio del Mercado de Trabajo de Sucre ha realizado varias investigaciones y trabajos, entre los cuales se mencionan: Caracterización empresarial del departamento de Sucre (2007); El mototaxismo en Sincelejo, un análisis socioeconómico (2007), Sucre, una pequeña región de grandes retos (2009); Análisis del mercado laboral de los municipios de Sincelejo, Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú, y Toluvié - Estudio sobre la oferta, demanda, perfiles ocupacionales, necesidades de formación laboral y emprendimiento (2009); Estudio para la generación de empleo y vinculación de los proveedores locales de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en la cadena de valor de los proyectos de infraestructura de Sincelejo (2011); Diagnóstico del Mercado Laboral y del Perfil Económico y Productivo del Departamento de Sucre (2011).

Entre el 2014 y el 2015 se realizaron los perfiles productivos de cinco municipios Cordobeses de Montelíbano, Tierra Alta, Puerto Libertador, Planeta Rica y Valencia; publicaciones que fueron certificadas por la división de investigación de la universidad de Sucre, y están disponibles en la página del PENUD¹.

3) Servicios Especiales

Este servicio es llevado a cabo a través de Programas Radiales, Programa de Egresados, Encuentros de Empleadores entre otros. Respecto a los programas radiales, la facultad, a través del Programa de Administración de Empresas tiene en esta emisora un programa propio denominado “*Administración de Empresas, Nuestro objetivo, la Acreditación*”, el cual se emite todos los martes de 9:00 am a 10:00 am, así mismo, la Facultad, a través del Programa de Administración en alianza con otras instituciones regionales, tiene el programa radial “*Observando a Sucre*”, el cual se emite en la Emisora de la universidad de Sucre – UNISUCRE FM, STEREO - desde el año 2007.

El programa de Egresados se desarrolla con la dirección de la División de Bienestar Social Universitario, además de los programas propios de esta dependencia el Programa de Administración de Empresas ha celebrado tres (3) Encuentros de Egresados y un Encuentro de Empresarios (2010). Los Encuentros de Egresados realizados en la Universidad ha permitido identificar las necesidades de capacitación y educación continuada de los egresados de las distintas facultades que generan una base de datos de necesidades de capacitación que sirve de insumo para programar la oferta académica de la Universidad.

¹ https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_montel_bano

4) Prácticas curriculares

En los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se contempla un semestre práctico y pasantías. Las prácticas curriculares comprenden el desarrollo de actividades como lo son el *Semestre de Prácticas*, las *Pasantías*, la *feria empresarial*, las *visitas empresariales*, la *actividad investigativa*, los *congresos* y otros, actividades a través de las cuales se articula a la universidad con el sector productivo, lo cual permite, identificar plenamente las necesidades de los empresarios.

La Universidad de Sucre suscribió entre el 2008 y el 2010 (215) convenios de Cooperación Interinstitucional, de los cuales más del 40% beneficiaron a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Para el año 2016, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con 179 convenios interinstitucionales, a través de los cuales los estudiantes desarrollan sus prácticas empresariales, evidencia de ello se puede encontrar en los documentos internos de la facultad. (Ver tabla 18)

Tabla 27. Demostración de convenios de prácticas y pasantías

NO.	CONVENIOS NACIONALES	ENTIDAD	BREVE OBJETO	LOGRO Y RESULTADOS	VIGENCIA
1	Convenio de cooperación	Alcaldía Municipal de Sampues	El beneficio mutuo que conduzca, por una parte al desarrollo de pasantías, prácticas empresariales y consultorías a estudiantes del programa de administración de empresas	Al menos 1 estudiante en práctica. Proyección del estudiante a su quehacer empresarial, Contribución a los objetivos organizacionales de la empresa	si
2	Convenio de cooperación	Santana agua pura	El beneficio mutuo que conduzca, por una parte al desarrollo de pasantías, prácticas empresariales y consultorías a estudiantes del programa de administración de empresas	Al menos 1 estudiante en práctica. Proyección del estudiante a su quehacer empresarial, Contribución a los objetivos organizacionales de la empresa	si

3	Convenio de cooperación	Fundación Antonio Restrepo Barco	El beneficio mutuo que conduzca, por una parte al desarrollo de pasantías, prácticas empresariales y consultorías a estudiantes del programa de administración de empresas	Al menos 1 estudiante en práctica. Proyección del estudiante a su quehacer empresarial, Contribución a los objetivos organizacionales de la empresa	si
4	Convenio de cooperación	F.R.C Ingeniería Asesoría & Gestión Ltda	el beneficio mutuo que conduzca, por una parte al desarrollo de pasantías, prácticas empresariales y consultorías a estudiantes del programa de administración de empresas	Al menos 1 estudiante en práctica. Proyección del estudiante a su quehacer empresarial, Contribución a los objetivos organizacionales de la empresa	si

Fuente: Secretaria General

Otro aspecto a resaltar es el relacionado con el acuerdo No.11 de 2014 “Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre”, en el cual la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del programa de Administración de Empresas, aprovechando esta directriz institucional, ha enviado 26 estudiantes en los últimos 3 años; esto se ha convertido en una oportunidad de crecimiento personal y académico, ya que facilita a los estudiantes adquirir las competencias necesarias para afrontar los retos de un mundo cada vez más interdependiente y globalizado. (Ver Tabla 24).

Tabla 28. Número de estudiantes en Movilidad académica 2011-2015

Fuente: Oficina De Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

2.7.2 Impacto derivado de la formación de Maestría en Administración de Empresas

La probabilidad de demanda del programa de Maestría en Administración de Empresas puede considerarse alta, teniendo en cuenta que sería la única universidad pública a nivel del departamento que la ofrecerá; esta demanda está soportada principalmente en el sector



AÑO	PERIODO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SEMESTRE DE PRACTICA	ASIGNATURAS	Nº DE ESTUDIANTES
2013	II	Universidad de Antioquia		X	2
2014	I				
	II	Universidad Autónoma de Zacatecas - México	X	X	5
2015	I	Universidad de Vicousa y Universidad de Campinas - Brasil	X	X	1
	II	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Vicousa y Universidad de Campinas - Brasil. Universidad Autónoma de Zacatecas - México. 	X	X	10
2016	I	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Vicousa y Universidad de Campinas - Brasil. Universidad Autónoma de Zacatecas - México. Universidad de 	X	X	8



		Genova-Italia			
TOTAL					26

empresarial, instituciones de educación superior, en el diseño del plan de estudios y la calidad científica y académica los docentes, aunado a las condiciones y características de los estudiantes.

Para la integración de los egresados al sector empresarial será clave realizar contactos con las diferentes empresas del sector público y privado, donde podrían desempeñarse como directivos, gestor de organizaciones en estados de incubación, desarrollo o crecimiento.

Las instituciones de educación superior ubicadas en el departamento y en la región Caribe están demandando profesores en las ciencias administrativas con alto nivel de formación, que les permita cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación, en relación a la calidad de la educación.

Igualmente, los estudiantes podrán presentar sus proyectos de planes de negocios, en los cuales plasmarán su calidad académica y científica, para ser presentados a las diferentes fuentes de recursos como fondos, fundaciones u otras instituciones y lograr la aprobación, implementación y puesta en operación, que les permita poner en práctica los conocimientos adquiridos. En este sentido, los egresados entrarían a dar solución al mercado laboral, participando mediante el aporte de alternativas para la creación de empresas, que generarían empleos de forma directa e indirecta, mejorarían los ingresos de las personas vinculadas al proyecto y por ende, propenderían por el bienestar de la comunidad.

Paralelamente la universidad ofrece becas a los estudiantes cuyo requisito principal es haber obtenido grado de honor (Artículo 123, acuerdo 01 de 2010, en igual sentido, se otorgan becas a los trabajadores para que desarrollen estudios de postgrados, muestra de ello los estudiantes Karina Ruíz y Osmer Mercado, fueron becados para adelantar estudios en la especialización Gerencia del Talento Humano, por concepto de grado de honor, al igual que la trabajadora Adriana Contreras.

En síntesis, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ejerce su función de relaciones con el entorno a través de los siguientes ejes o líneas estratégicas y objetivos de Extensión y Proyección Social, contemplados en Resolución 74 de 2011 de Consejo Académico, lineamientos que también acoge y “adapta” el Programa de la Maestría en Administración de Empresas.

1) Servicio de Educación Continuada

- ✓ Objetivo General: Complementar los procesos formativos de los profesionales y comunidad en general.





- ✓ Objetivos Específicos: Ofrecer programas de capacitación y de actualización. Posibilitar el desarrollo de competencias en el área del conocimiento y atender las demandas de capacitación solicitadas por las organizaciones.
- ✓ Estrategias: Diplomados, seminarios, conferencias, talleres y cursos cortos.

2) Servicio de Consultoría y Asesoría

- ✓ Objetivo General: Prestar Servicios de consultoría y asesoría en las áreas administrativas, económicas y contables a entes privados y públicos, para el caso de la Maestría en Administración de Empresas estos servicios se adaptan al alcance de la maestría.
- ✓ Objetivos Específicos: Transferir conocimientos a organizaciones del entorno, apoyar los procesos y proyectos organizacionales en aras de mejorar su situación, crear un vínculo sólido entre universidad – empresa – gremios – sector público y Apoyar las ideas de negocios de la comunidad en general.
- ✓ Estrategias: Transferencia de conocimientos de la academia hacia la práctica empresarial y estudios contextuales de la realidad para resolver problemas organizacionales.

Esta línea estratégica es orientada en coordinación con el Centro de Desarrollo Empresarial.

3) Servicios Especiales

- ✓ Objetivo General: Mantener y promocionar las relaciones de la universidad con los diversos públicos de referencia desde lo académico, tecnológico, social y cultural.
- ✓ Objetivos Específicos: Difundir en la comunidad las principales actividades científicas de la Facultad, Facilitar el encuentro y el dialogo entre los distintos grupos de referencia de la Facultad, Mantener comunicación permanente con los egresados aunando esfuerzos con la Oficina del Egresado, Mantener comunicación permanente con los empleadores y Facilitar la participación de egresados a eventos de diversa índole preparados por la Facultad.
- ✓ Estrategias: Programas radiales, Programa de Egresados, Encuentro de Empleadores.

4) Servicio de Proyección Solidaria

- ✓ Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Objetivos Específicos: Establecer contactos con las comunidades para desarrollar programas de índole económico, social, empresarial, ambiental; Armonizar los procesos de docencia e investigación en aras de otorgar productos y servicios que mejoren las

condiciones de vida de las comunidades y Realizar alianzas estratégicas con entidades del sector solidario en la región.

- ✓ Estrategias: Realizar alianzas inter-facultades para generar procesos de carácter comunitario y social.

La administración general de la Extensión y Proyección Social de la Facultad y el Programa estará a cargo del Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad y la dedicación de los docentes a las actividades de extensión y proyección social se hará conforme al Acuerdo 13 de 2010.

Vínculos con los grupos de interés: Los vínculos con los diversos grupos de interés serán a través de convenios interinstitucionales.

La ejecución de las actividades de extensión y proyección social del Programa y de la Facultad será monitoreada a través de los indicadores que a continuación se listan.

Tabla 29. Indicadores integrados para proyección social

TIPOS DE INDICADORES	IDENTIFICACION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Indicadores que se deben reportar al Ministerio de Educación	Docentes de TC o equivalentes en extensión	No. De docentes TC o equivalentes en actividades de Extensión o Proyección Solidaria.
	Estudiantes en Extensión	No. De estudiantes participantes en actividades de extensión o Proyección Social Solidaria.
	Horas de Emisión programas de divulgación en radio, TV y canales abiertos	No. De emisión programas de divulgación en radio, TV y Canales abiertos
Indicadores Integrados por Oficina de Planeación y Oficina Gestión de la Calidad.	Programas de Proyección Social	No. De proyectos de Extensión ofrecidos por Facultades. No. De Programas de Proyección Social Solidaria por Tipo o modalidad ofrecidos / No. de programas de proyección Social Solidaria reglamentados.
	Docentes vinculados a la Extensión y Proyección Social Solidaria.	No. de docentes vinculados a las actividades de Extensión No. De docentes vinculados a las actividades de Proyección Social Solidaria.

	Vinculación con el entorno	No. de entidades con las que se tiene vinculo para el desarrollo de la Extensión y Proyección Social solidaria. No. de convenios.
	Balance Social/ impacto en el entorno	No. de personas beneficiadas por proyectos de extensión No. De personas beneficiadas por proyectos de proyección solidaria.
	Educación Continuada	No. De horas empleadas en programas de educación continuada al año.
Organización a nivel de la Institución y Facultades: La intervención profesional aspira a generar un impacto que pueda ser medido por indicadores de organización y desarrollo de la comunidad abordada	Organización y desarrollo	Existencia de documentos institucionales y de facultad que soportan la Proyección Social Logros en la solución de problemas específicos. Existencia de memoria escrita sobre los procesos de participación de estudiantes, profesores, directivos y egresados en cada facultad.

Los cuadros y gráficos que se relacionan a continuación son indicadores que reflejan las actividades desarrolladas por la Universidad en el campo de la extensión y la proyección social.

Tabla 30. Convenios con Universidades Internacionales

PAÍS	UNIVERSIDADES
España	Universidad Complutense de Madrid (Madrid)
	Universidad Nacional UNED (Madrid)
	Universidad de Murcia (Murcia)
Turquía	Universidad de KOC (Estambul)
	Universidad de Bahcesehir (Estambul)
	Universidad de CAG (Mersin)
	Universidad Mustafa Kemal (Hatay)



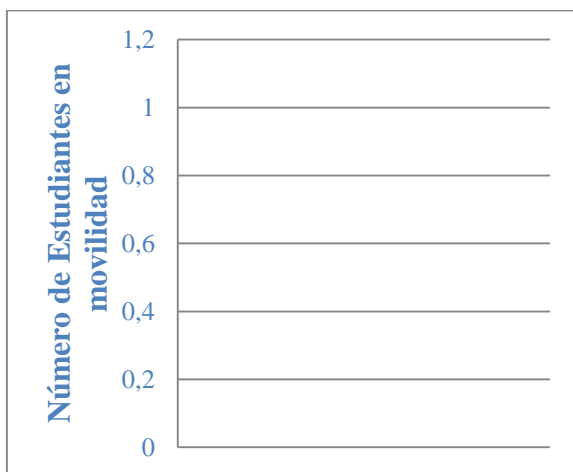
	Adana Science and Technology University (Adana)
	Universidad de Mersin (Mersin)
	Universidad de BAU (Estambul)
	Universidad de Çukurova (Adana)
Francia	Fundación Maison Des Sciencies de L'Homme (Paris)
	Instituto de las Américas Paris (Paris)
Chile	Universidad Central de Chile (Santiago)
Argentina	Universidad de Buenos Aires – UBA (Buenos Aires)
México	Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” – UAZ (México).
Las Antillas Menores	The University the west Indies (Jamaica)
Perú	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima)

Tabla 31. Movilidad estudiantil. 2014

UNIVERSIDADES	VERACRUZANA - MÉXICO	AUTÓNOMA DE ZACATECAS - MÉXICO	FEDERAL DE LAVRAS - BRASIL	FEDERAL DE VICOBRAS - BRASIL	CENTRAL DE CHILE	BUENOS AIRES - ARGENTINA	TOTAL
N° DE ESTUDIANTES	5	4	4	8	2	1	24



Ilustración 17. Movilidad de estudiantes



PROGRAMA	AÑOS		
	2012	2013	2014
Ingeniería Civil	1	1	4
Ingeniería Agroindustrial	0	0	7
Zootecnia	0	3	0
Administración de empresas	0	0	4
Biología	0	0	5
Enfermería	0	0	2
Economía	0	0	2
TOTAL	1	4	24

Tabla 32. Convenios para pasantías y prácticas empresariales

NUMERO DE ESTUDIANTES PASANTIAS Y PRACTICAS	NUMERO DE EMPRESAS- CONVENIO PASANTIAS Y PRACTICAS
850	164

Ilustración 18. Participación en eventos nacionales e internacionales

ESTUDIANTES PARTICIPANTES	EVENTOS NACIONALES	EVENTOS INTERNACIONALES
1192	1184	8

DOCENTES PARTICIPANTES	EVENTOS NACIONALES	EVENTOS INTERNACIONALES
84	76	8

DOCENTES VISITANTES	EVENTOS NACIONALES	EVENTOS INTERNACIONALES
7	4	3



2.8 MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA

2.8.1 Medios Educativos

Biblioteca, Hemeroteca y Recursos Bibliográficos

La Universidad de Sucre establece las normas y procedimientos de los servicios de la división de biblioteca e información científica, a través del Acuerdo 09 de 2006² que reglamenta en el artículo 2º las colecciones general, de referencia, de reserva, de publicaciones periódicas, colección de tesis y colección de medios magnéticos; así mismo, reglamenta lo relacionado con usuarios, sanciones, multas y paz y salvos. Por medio de la Resolución 447 de 2005 de Rectoría, se adoptan las políticas de selección y la adquisición del material bibliográfico; la Resolución 1092 de 2010 de Rectoría, establece el reglamento interno, que contiene las normas de manejo adecuado para el servicio de préstamo del material bibliográfico, de préstamos internos y externos, renovación de préstamos, horarios y procedimiento por pérdida de material.

La Universidad de Sucre cuenta con una biblioteca central ubicada en el campus Puerta Roja y dos especializadas que apoyan los procesos de desarrollo académico de la misma: una, en la Facultad de Ciencias de la Salud (Campus Ciencias de la Salud) y la otra, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Campus Ciencias Agropecuarias). La biblioteca central denominada “Biblioteca Pompeyo Molina”, construida en tres niveles, en un área de 1.200 m² cuenta con los siguientes espacios:

En el primer nivel se ubica:

- Lobby de lectura de prensa y consulta de catálogos.
- Una sala de lectura, para consulta de las colecciones de libros, con 88 puestos de los cuales, 32 son individuales.
- Una sala de estudio, para 60 usuarios en puestos colectivos (con cableado para acceder a Internet con equipos portátiles).
- Una sala para consulta de Internet.
- Zona administrativa con oficinas para director de biblioteca, secretaria y procesos técnicos.
- Espacio para colección de medios magnéticos.
- Oficina de sistemas (bunker), servidores y UPS. Se está tramitando los requerimientos para la Biblioteca digital.

En el segundo nivel, funciona:

²<http://gdocumental.uniSucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=77cce43e6bad1132d617b2318b071145&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2006&cal=ACUERDO%2009.pdf&accion=descargar>



- Hemeroteca, con una sala para consulta de con 56 puestos de los cuales 25 son individuales.
- Depósito de libros.
- Sector de cubículos para docentes investigadores, con 12 puestos de trabajo dotados de computadores con acceso a Internet.

En el tercer nivel o semisótano, está ubicado:

- Auditorio con capacidad para 186 personas.
- Sala de recursos virtuales para estudiantes con 43 puestos y sus respectivos computadores con acceso a Internet.
- Dos salas de audiovisuales para 50 y 53 personas respectivamente.
- Batería sanitaria.
- Una sala de preparación y almacenamiento de equipos audiovisuales.

La extensión de la Biblioteca Central en el Campus Ciencias Agropecuarias, cuenta con bibliografía especializada en temas de interés zootécnico, agrario y agroindustrial.

En cuanto al comportamiento en la adquisición de revistas en temas específicos y relacionados con la Administración, se ha dado un incremento del 350% por donación y un 400% por suscripción en el periodo 2011-2015.

Bases de datos de Consulta Bibliográfica disponibles en la División de Bibliotecas de la Universidad de Sucre. 2010 – 2015

BASE DE DATOS

- KOHA (Catalogo, Consultas, Prestamos)
- BASE DE DATOS
- E-Libros
- LOSCONSTRUCTORES.COM
- PROQUEST.
- GALE VIRTUAL REFERENCE
- LIBRARY
- Construidita
- Icontec
- Leyex.info
- E- Norma
- Renata

Revistas Electrónicas por suscripción:

- Virtual Pro
- Repositorio Institucional:



- D space (Tesis de grados y Publicaciones)
- Plataforma de revistas electrónicas (open journal system)

La biblioteca de la Universidad de Sucre cuenta con una dotación en material bibliográfico para suplir las necesidades requeridas por parte de los estudiantes y docentes de los Programas adscritos a la Facultad, esta dotación se encuentra especificada de acuerdo con las asignaturas de los respectivos programas adscritos a esta Facultad y a la cantidad de ejemplares existentes para cada uno de estos.

Acceso al material bibliográfico por los estudiantes

- Consulta en sala a través del catálogo en línea en Intranet o por Internet.
- Préstamo de libros y material en medios magnéticos a domicilio.
- Inducción sobre los servicios.
- Talleres sobre uso de las bases de datos en texto completo.
- Servicio de referencia y conmutación bibliográfica (cuando se requiera información de otras bibliotecas).

Recursos de Información

- Acceso a bases de datos texto completo Proquest, e-libro Acceso Remoto, e-libro Acceso Local, renata Colombia, CENGAGE Learning.
- Campus E- learning Moodle.
- Campus Agreement.
- Portal Legisnew.com.
- Consulta en línea al catálogo de la Universidad de Sucre, desde las salas de consulta de libros y sala de hemeroteca.
- Consulta en el catálogo de la biblioteca institucional por Internet a través de la dirección: <http://biblioteca.uniSucre.edu.co/catalogo/> o a través de www.uniSucre.edu.co



Capacitación de Usuarios

Cada semestre se establece una programación que contempla:

- Inducción a estudiantes de primer semestre de pregrado y maestría sobre los servicios de biblioteca.
- Inducción a profesores nuevos.
- Talleres periódicos a docentes y a estudiantes sobre el uso de las bases de datos en texto completo, y demás recursos de información en línea.
- Los usuarios cuentan además con un buzón de sugerencias on-line, que pueden utilizar desde los puestos de consulta a los catálogos de la universidad, o por la Web.

Equipos de Cómputo y Software

Para facilitar el acceso a información y a los ambientes virtuales de aprendizaje en los ejes misionales de la Universidad: Docencia- Investigación y, Extensión y Proyección Social, se dispone de siete salas de cómputo y/o internet, de las cuales cinco se encuentran en el campus Puerta Roja con 125 computadores, una en el campus Ciencias de la Salud con 23 computadores y una en el campus Ciencias Agropecuarias con 20 computadores. El servicio de internet tiene un canal de dedicación de 200 Megas en el campus Puerta Roja, todos con acceso inalámbrico a internet en las diferentes zonas académicas, administrativas y de bienestar universitario. Es importante anotar que todos los docentes poseen conexión a internet LAN y WIFI en sus oficinas.

Los horarios de atención en el campus Puerta Roja, es de lunes a viernes de 7:00 am a 9:30 pm, y sábados de 7:00 am a 1:00 pm, con la disponibilidad de servicio los días sábados con previa solicitud.

Además, se cuenta con la última versión del software KOHA, con la implementación de aplicativos de un sistema integrado de los servicios y procesos de biblioteca: catalogación, inventario sistematizado, préstamo bajo código de barras, catálogo de consulta intranet, repositorio institucional, y bajo entorno Web se utiliza el formato mark 21, como también de software académico-administrativo SMA (<http://sma.uniSucre.edu.co:8089/Smaix14/>).

Para la interacción alumno-docente en ambientes virtuales de aprendizaje, la Universidad cuenta con la plataforma virtual LMS Moodle <http://aulavirtual.uniSucre.edu.co/campus/>, soportada en infraestructura tecnológica propia y se apoya en la compañía Nivel 7 (partner oficial de Moodle para Colombia), lo que ha permitido incrementar la incorporación de las TIC en las actividades académicas de los estudiantes.



Como complemento, la Universidad de Sucre contrató el *Campus Agreement* con las licencias de office 2007 y Visual.Net, las cuales son actualizadas tan pronto sale una nueva versión; además, se ha implementado un nuevo sistema de información llamado *Academusoft* en convenio con el MEN y la Universidad de Pamplona, el cual consta de diferentes módulos de manejo Académico y Administrativo tales como inscripción en línea, aulas virtuales, portal corporativo, contratación, etc. También se está incursionando en el E-learning o Educación virtual implementando cursos dirigidos a los estudiantes.

A continuación, se presenta en la Tabla 12 una comparativa entre el año 2010 y 2017 donde se muestran las nuevas adquisiciones en lo que a tecnología se refiere.

Tabla 33. Adquisiciones en tecnología de la Universidad de Sucre

Año 2010	Año 2017
INTERNET	
Red WAN para el servicio de Internet, con un ancho de banda de 10024 Kb, con acceso por microondas	<ul style="list-style-type: none"> - Canal dedicado de Internet Campus Puerta Roja (150 Mbps proveedor claro), (50 Mbps proveedor telefónica) - Canal dedicado de Internet Campus Ciencias de la Salud (100 Mbps) - Canal dedicado de Internet Campus Ciencias Agropecuarias (50 Mbps)
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Software académico de escritorio en lenguaje de programación cobol. - Software administrativo escritorio en lenguaje de programación cobol. - Software de inventario escritorio en lenguaje de programación cobol. - Software contable Helissa - Sistema de evaluación docente de escritorio en lenguaje visual Basic 	<ul style="list-style-type: none"> - ACADEMUSOFT (académico) - GESTASOF(administrativo) - Software contable MAFE - Software de gestión documental - Software PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) - Sistema Integrado de Gestión de Calidad - Software académico-administrativo SMA CLS (Etapa de implementación) - Implementación de un sistema de repositorios de revistas electrónicas y científicas. - Sistemas de Observatorio Estudiantil - Sistemas de Encuestas en Líneas de la Universidad de Sucre. - Portal de Empleo Egresados Universidad de Sucre
SOFTWARE ACADÉMICO Y LICENCIAS	
<p>Licencias: Windows 98: 40 licencias. - Suite Lotus: 80 licencias. - Star Office: Versión libre. - Works: 40 licencias. - Arquinauta: 1 licencia. - High Oper 2.1: 10 licencias. - AutoCAD 2.005: 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Business Solutions(9) - Developer Tools (54) - Office (131) - Servers (281) - Software Assurance(69)



<p>licencias. - Windows XP: 195 licencias. - Microsoft Office 2003: 300 licencias. - Windows Net: 4.0: 1. - Windows 2003 Server: 1. - Programación de Obras: 20 licencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Windows (149) - Windows Server (86) - Office Pro all languages Lic/ Sa Pack MVL CAMPUS (250) - Windows Svr CAL languejes(250) - Windows Svr Std All Lng Lic/ SA Pack MVL (2). - Sw contable Magister, - Sw contable Helissa, - Sw autocad, - Sw construdata, - Sw SAP - Sw Argis - Sw libre R2 - Antivirus Eset Nod 32
SERVIDORES	
<p>Servidores PROXY, MAIL SERVER, QOS Y RAS. Además, cuenta con 130 computadores IBM Pentium IV de 2,8 Mhz y DELL Pentium IV de 2.8 Mhz, a futuro se tendrá un incremento de 126 PCs HP Pentium IV de 2.8 Mhz con discos de 40 y 80 GB y Memoria RAM desde los 256 hasta los 10024 Kb</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servidor DELL Power Edge R 220 (Servicio Proxy Puerta Roja). - Servidor Dell 2900 (Servicio antivirus Puerta Roja). - Servidor Dell power Edge T110 II (Servicio de SNIES). - Servidor Dell Power Edge T310 (Servicios Moodle-Archivo Documental) - Servidor Dell Power Edge T 1650 (Servicios streaming Emisora) - Servidor HP MI 350p Gen 8 (Proxy Ciencias de la Salud) - Servidor Dell Power Edge T110 II (Antivirus ciencias de la Salud). - Servidor HP MI 350p Gen 8 (Grupo de investigación de estudios tropicales Ciencias de la Salud SIVED)
SISTEMAS DE MENSAJERIA Y CORREO ELECTRONICO	
<p>Sistema de correo electrónico con capacidad de 10 MB</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Sistema de Correo Electrónico con tecnología Google Aps y Office 365, con los siguientes servicios: - Espacio de almacenamiento por usuario 15GB - Sistema de gestión de calendarios - Servicio de alojamiento de archivos en la nube: Documentos, hojas de cálculo y presentaciones - Sistema de creación de sitios web e intranet corporativa



PLATAFORMA VIRTUAL	
Cinco (5) Salas de Informática	<p>Salas de Informática</p> <p>Puerta Roja:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de informática de consulta: 20 computadores - Génesis I: 23 computadores - Génesis II: 25 computadores - Génesis III: 25 computadores - Génesis IV: 25 computadores - Génesis V: 25 computadores - Génesis VI: 25 computadores - Génesis VI: 25 computadores <p>Ciencias de la Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de informática I: 23 computadores - Sala de informática II: 36 computadores <p>Ciencias Agropecuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de informática :20 computadores
	<p>ZONA WIFI</p> <p>Una Red interna LAN con topología en estrella 250 puntos de voz y 431 puntos de tipo internetworking (utp, fibra óptica, radio datos) Red inalámbrica con Sincelejo Digital</p>

Audiovisuales

Tabla 34. Relación de equipos o medios audiovisuales de la Universidad de Sucre.

Tipo de Equipo	Número de equipos por Campus		
	Puerta Toja	Ciencias de la Salud	Ciencias Agropecuarias
Video Conferencia	2	0	0
Televisor LCD	3	5	2
Video beam	15	18	9
Amplificador	1	1	0
Computador	6	7	1

El procedimiento para el mantenimiento regular de los equipos audiovisuales se realiza a principios de cada semestre académico para evitar traumatismos en la prestación del servicio, y si surge algún imprevisto, se reporta a la División de Cómputo y Sistemas de la Universidad, a quien le corresponde la respectiva corrección o solución.



Laboratorios

El Centro de Laboratorios de la Universidad de Sucre cuenta con 37 laboratorios que apoyan a los programas de pregrado y de posgrado, en actividades de docencia, investigación y extensión y proyección social, ofrece venta de servicios y apoyo a prácticas académicas de las Instituciones Educativas de la Región.

2.8.2 Infraestructura

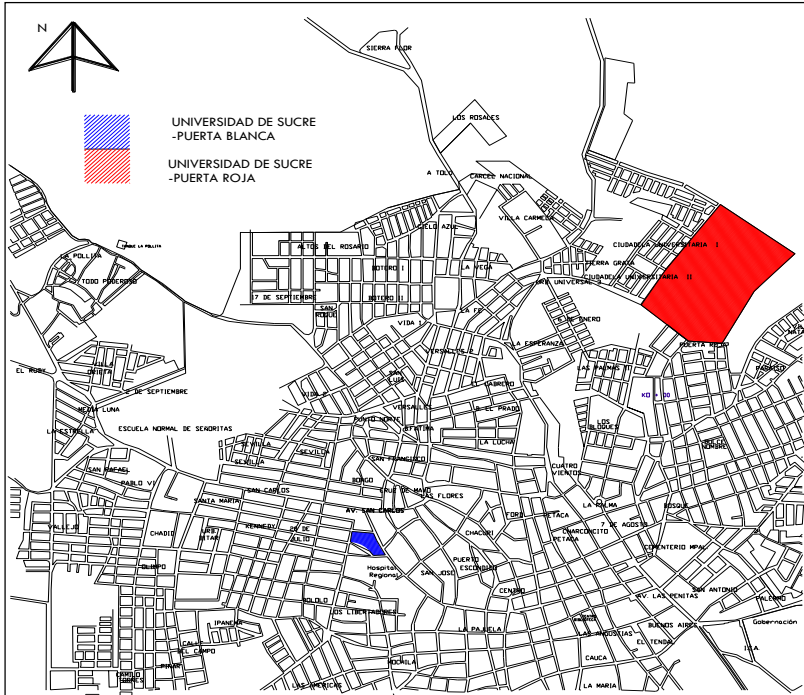
Para atender las necesidades de infraestructura requerida en los procesos académicos y administrativos de los programas de pregrado de la Universidad de Sucre, se ha venido ejecutando un plan de distribución y optimización de sus espacios físicos ordenado y sistemático que le permite atender las necesidades de desarrollo y de espacio físico, en función de la docencia e investigación en sus tres (3) campus.

La Universidad de Sucre desarrolla sus actividades académicas y administrativas en tres (3) campus ubicados en el municipio de Sincelejo así:

Campus Puerta Roja

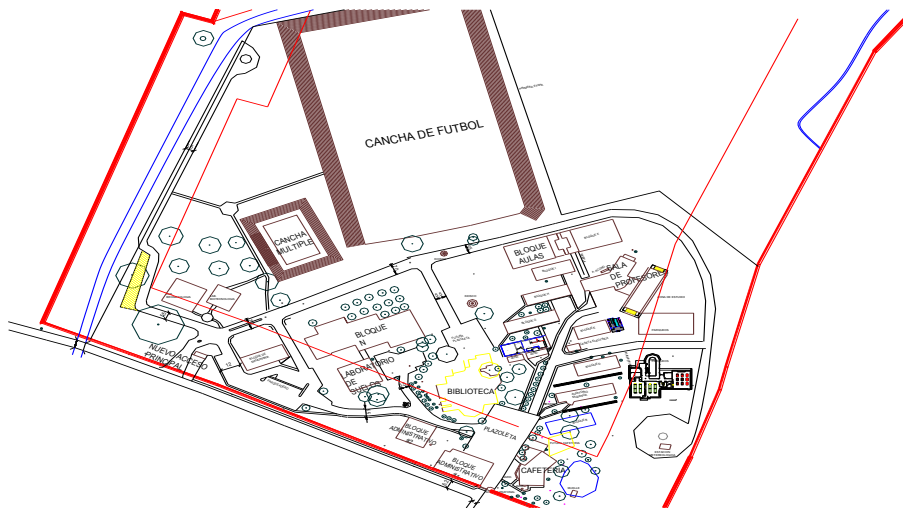
La sede principal de la Universidad de Sucre se encuentra ubicada en la Cr. 28 No 5–267 Barrio Puerta Roja, en la cual funcionan las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas y Educación y Ciencias, las cuales regentan doce (12) programas de pregrado, además de la parte administrativa de la Alma Mater.

Ilustración 19. Ubicación de las sedes universitarias en Sincelejo



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo

Ilustración 20. Universidad de Sucre, sede Puerta Roja





Campus Ciencias de la Salud

El Campus Ciencias de la Salud se ubica en la en la Carrera 14 No 15C – 102 Calle la Pajuela, en el funcionan los programas de pregrado de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina en la modalidad presencial, el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en la modalidad a distancia tradicional, además, los postgrados de Gestión de la Promoción y Prevención en Salud y Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud los días viernes y sábado. En este campus se encuentra ubicado el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre y el Laboratorio del Grupo de Investigación Biomédica.

Campus Ciencias Agropecuarias

El campus Ciencias Agropecuarias se ubica en el Km 7 vía Sincelejo – Sampués, en el funciona el programas de pregrado de Zootecnia y la Granja Perico.

Tabla 35. Infraestructura física Campus Puerta Roja

INMUEBLE	TENENCIA													TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Bloque administrativo	Propiedad	70.2						327.8				17.9		400.28
Bloque B	Propiedad		154.5											154.5
Bloque C	Propiedad		63		103			37.7				11		176.7
Bloque D	Propiedad	174												174
Bloque E	Propiedad	201												210
Bloque G	Propiedad	177.4												200
Bloque F	Propiedad	59.1						110.95						
Bloque H	Propiedad	176.1												177.3
Bloque I	Propiedad	147												147
Bloque X	Propiedad	538.5										34.78	308.	825.3
Bloque M	Propiedad		193.4					16.2				42.03	18	193.4
Bloque N	Propiedad		504.5			342		167.17					202.9	
Bloque L	Propiedad	135						325.4				14.4		505.7
Biblioteca	Propiedad													1200



Lab. de Bromatología	Propiedad	267.2						15.5							267.5
Lab. de Ciencias Básicas: 1° Etapa	Propiedad	761													761
Lab. de Materiales	Propiedad	48	154.3												
Lab. de Biotecnología	Propiedad	212.9						9.12							212.97
Sala de profesores	Propiedad							305							
Zona deportiva	Propiedad								16542						16542
Zona de parqueaderos	Propiedad										1790				
Cafetería	Propiedad									340					340
Estrellas de Estudio	Propiedad										92.52				92.52
Batería de baños	Propiedad												70		70
Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.															

Tabla 36. Infraestructura Física Campus Ciencias de la Salud

INMUEBLE	TENENCIA													TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Bloque Académico-administrativo	Propiedad							99.7				10.26	1.76	99.6	
Bloque B	Propiedad	337.8												377.8	
Zona de Baños	Propiedad											40		40	
Bloque C	Propiedad		38.6			38.5		38.64						115.8	
Zona de parqueaderos	Propiedad														
Cafetería	Propiedad									1408				1408	
Centro de Diagnóstico Médico	Propiedad		766.7					47.95					26.7	824.8	
Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.															

Tabla 37. Infraestructura Física campus Ciencias Agropecuarias

INMUEBLE	TENENCIA													TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Bloque Administrativo	Propiedad							221.1							
Planta de Procesos Agroindustriales	Propiedad	246													246
Kiosco central	Propiedad										314				
Bloque C	Propiedad	139.7							145.24				35.36		
Zona de parqueaderos	Propiedad												240		
Cafetería	Propiedad									40					
Galpón para pollos	Propiedad						168								
Cobertizo para Biopreparados	Propiedad						92								
Corral bovino							258								

Tabla 38. Infraestructura Física Centro de Pesca continental

INMUEBLE	TENENCIA													TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Bloque Administrativo	Propiedad						100								100
Zona de estanques para cultivo	Propiedad												28000		28000
Área de expansión	Propiedad												195900		195900

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 12 Otros 11 Servicios

Resumen general de áreas

En las Tabla 54, Tabla 55 y Tabla 56 se especifica la descripción, el tipo, relación de áreas y su clasificación de áreas de la universidad de Sucre

Tabla 39. Relación de áreas de infraestructura, Universidad de Sucre

Descripción	Tipo de Área	M ²
CAMPUS PUERTA ROJA - SINCELEJO	Área total	235.490 m ²
Cra 28 No 5-267	Área urbanizada	32.205.8 m ²
	Área vías	6.756 m ²

	Área canchas	17.787 m ²
	Zonas verdes	33.671 m ²
	Área libre	162.858 m ²
CAMPUS PUERTA BLANCA - SINCELEJO 14 No 15C132 Cra	Área total	16.073 m ²
	Área urbanizada	3.369 m ²
	Área vías	63 m ²
	Área canchas	336 m ²
	Zonas verdes	7.764 m ²
	Área libre	4.877m ²
	Área total	110.028 m ²
CAMPUS EL PERICO - VÍA SAMPUÉS	Área urbanizada	5.213
	Área vías	1.974
	Área canchas	336 m ²
	Zonas verdes	2.891 m ²
	Área libre	102.841 m ²
(Caimito)	Área total	224.000 m ²
	Área construida	100 m ²
	Área estanques	28.000 m ²
	Área libre	195.9000 m ²
EMISORA UNISUCRE F.M.	Área total	5.000 m ²
LOTE GUARUMO 2 (Caimito)	Área total	300.000 m ²
LOTE SIETE CUEROS (Caimito)	Área total	201.500 m ²

Fuente Oficina de Planeación Universidad de Sucre

Tabla 40. Clasificación de áreas de infraestructura, Universidad de Sucre

Laboratorios en Puerta Roja	3796.29 m ²
Laboratorios en Puerta Blanca	1715.69 m ²
Laboratorios en El Perico	1290.65 m ²
Total área de laboratorios:	6802.63 m²
Aulas Puerta Roja	5287.67 m ²
Aulas Puerta Blanca	771.74 m ²
Aulas Granja El Perico	622.01 m ²
Total área de aulas:	5488.07 m²
Administrativa Puerta Roja	2109.00 m ²
Administrativa Puerta Blanca	124.66 m ²
Administrativa El Perico	64.34 m ²
Total área administrativa	2298m²

Fuente: Oficina de Planeación Universidad de Sucre

Tabla 41. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) Campus Puerta Roja

USO DE ESPACIOS		TENENCIA								TOTAL	TOTAL
		Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros			
		ESPA CIOS	MET ROS ²	ESP ACIO S	MET ROS ²	ESP ACIO S	MET ROS ²	ES PA CIO S	ME TR OS ²	ES PA CIO S	METR OS
1	AULAS DE CLASE	56	5107,97							56	5.107,96
2	LABORATORIOS	18	3796,29							18	3.796,29
3	SALAS DE TUTORES	48	1296,73							48	1.296,73
4	AULAS MÚLTIPLES O AUDITORIOS	2	449,27							2	449,27
5	BIBLIOTECAS	1	1327,3							1	1.327,30
6	AULAS VIRTUALES O DE CÓMPUTO	7	663,80							7	663,80
7	OFICINAS	39	2109							39	2.109,00
8	ESPACIOS DEPORTIVOS	2	16974,96							2	16.974,96
9	CAFETERIAS	2	784,4							2	784,40
10	ZONAS DE RECREACIÓN	10	2593,52							10	2.593,52
11	SERVICIOS SANITARIOS	54	628,41							54	628,41
12	OTROS	9	2669,23							9	2.669,23
	TOTAL, ESPACIOS	246		0		0			0	246	
	TOTAL, METROS CONSTRUIDOS		38400,88		0		0		0		38.400,88

Tabla 42. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) Campus ciencias de la salud

USO DE ESPACIOS		TENENCIA								TOTAL	TOTAL	
		Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros				TOTAL
		ESPA CIOS	METROS S ²	ESP ACIOS	MET ROS S ²	ES PA CIOS	ME TR OS S ²	ES PA CIOS	M E T R OS S ²			
1	AULAS DE CLASE	10	771,74							10	771,74	
2	LABORATORIOS	13	1715,69							13	1.715,69	
3	SALAS DE TUTORES	4	164,1							4	164,10	
4	AULAS MÚLTIPLES O AUDITORIOS	0	0							0	0,00	
5	BIBLIOTECAS	1	81,19							1	81,19	
6	AULAS VIRTUALES O DE CÓMPUTO	2	124,99							2	124,99	
7	OFICINAS	6	124,66							6	124,66	
8	ESPACIOS DEPORTIVOS	1	336							1	336,00	
9	CAFETERIAS	1	108,04							1	108,04	
10	ZONAS DE RECREACIÓN	1	38							1	38,00	
11	SERVICIOS SANITARIOS	14	195,79							14	195,79	
12	OTROS	1	1033,68							1	1.033,68	
	TOTAL, ESPACIOS	54		0		0		0		54		
	TOTAL, METROS CONSTRUIDOS		4693,88		0		0		0		4.693,88	

Tabla 43. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso (aplicativo SACES, 2017) campus Ciencias Agrarias

USO DE ESPACIOS		TENENCIA								TOTAL	TOTAL
		Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros			
		ESPA CIO S	METR OS ²	ESPA CIO S	ME TR OS ²	ESPA CIO S	ME TR OS ²	ESPA CIO S	ME TR OS ²		
1	AULAS DE CLASE	7	622,01							7	622,01
2	LABORATORIOS	6	1290,65							6	1.290,65
3	SALAS DE TUTORES	4	82,1							4	82,10
4	AULAS MÚLTIPLES O AUDITORIOS	0	0							0	0,00
5	BIBLIOTECAS	1	39							1	39,00
6	AULAS VIRTUALES O DE CÓMPUTO	1	36,45							1	36,45
7	OFICINAS	3	64,34							3	64,34
8	ESPACIOS DEPORTIVOS	1	336							1	336,00
9	CAFETERIAS	1	130,1							1	130,10
10	ZONAS DE RECREACIÓN	1	70,9							1	70,90
11	SERVICIOS SANITARIOS	10	90,35							10	90,35
12	OTROS	13	2451,98							13	2.451,98
	TOTAL, ESPACIOS	48		0		0		0		48	
	TOTAL, METROS CONSTRUIDOS		5213,88		0		0		0		5.213,88



3. CONDICIONES INSTITUCIONALES

3.1 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

A partir de la Ley 30 de 1992 y en consonancia con el espíritu de la misma, la Universidad de Sucre procedió a adecuar sus reglamentos internos, y es así como el Consejo Superior expidió su Estatuto General en el año 1994 a través del Acuerdo 028 de 1994.

Este Acuerdo indica la naturaleza, nombre, domicilio, principios, objetivos, patrimonio, fuentes de financiación y la organización de la Universidad. Asimismo, es importante mencionar que la más reciente modificación a la estructura orgánica y la planta de personal administrativo es el Acuerdo 02 de 2004 y el acuerdo 04 del 2009 por medio del cual se crea el estatuto de personal administrativo, con base en estos acuerdos se estableció la estructura orgánica que se presenta en la siguiente página.

En el organigrama de la estructura de la Universidad se evidencia que el máximo nivel jerárquico de la Universidad de Sucre es el Consejo Superior, seguido por el Consejo Académico que es presidido por el Rector quien actúa en calidad de representante Legal y máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, y las Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría Académica, esta última tiene la responsabilidad de liderar el trabajo académico de la docencia, investigación y Proyección Social, desde las Facultades, la División de Investigación, División de Postgrados y Relaciones Interinstitucionales, Comité Central de Extensión y Proyección Social y Comité de Posgrados.

En la Universidad de Sucre las Divisiones, son dependencias que indistintamente pueden encargarse de prestar servicios relacionados con la investigación, recursos financieros, recursos humanos, entre otros. Las funciones del Consejo Superior y Académico, Decanos y Jefes de Departamento están consignadas en el Artículo 15 del Estatuto General de la Universidad.

Las facultades son las unidades académicas en donde se operacionaliza el trabajo académico de cada uno de los programas adscritos a ella, para lo cual se cuenta con el Consejo de Facultad, los Departamentos, que son las dependencias académicas que administran servicios docentes y en general dirigen académicamente los programas y varios Comités que dinamizan los aspectos particulares de la docencia, la investigación y la proyección social. En la Ilustración 13 se presenta la estructura Académico Administrativa de la institución

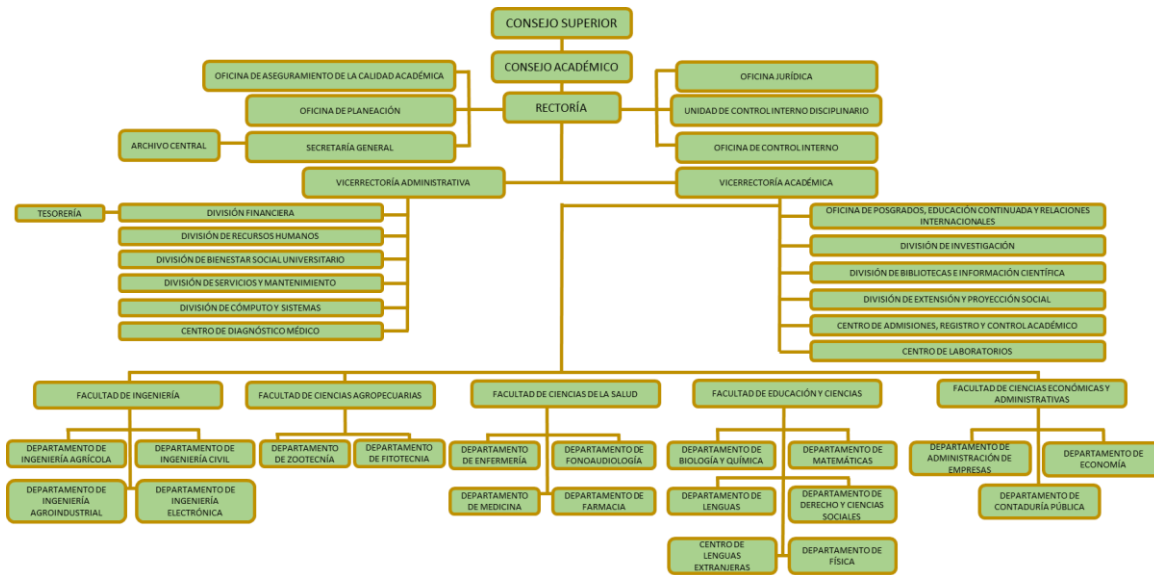


Ilustración 21. Estructura Orgánica de Unisucre

Del anterior organigrama se desprende que el máximo nivel jerárquico de la Universidad de Sucre es el Consejo Superior, seguido por el Consejo Académico que es precedido por el Rector, y en ese orden siguen la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría Académica que tiene la responsabilidad de las Facultades, Comité Curricular del Programa y la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Las funciones del Consejo Superior y Académico están consignadas en el estatuto General de la Universidad, por su parte, las facultades son las encargadas de administrar los programas adscritos a ellas; los Departamentos, que son las dependencias académicas que administran servicios docentes y en general dirigen académicamente los programas; y las Divisiones, que son dependencias que indistintamente pueden encargarse de prestar servicios relacionados con la investigación, recursos financieros, recursos humanos entre otros.

Con base en la anterior estructura orgánica se deriva la estructura académico-administrativa del programa de Maestría en Administración de Empresas que se relaciona a continuación.

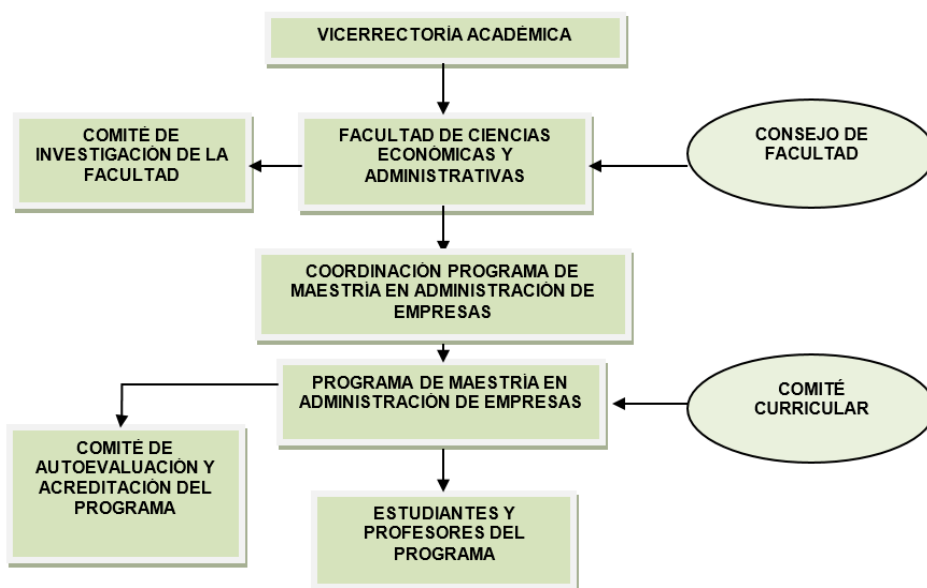


Ilustración 22. Estructura Académico- Administrativa del programa

Como se puede apreciar el Programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y cuenta con un coordinador académico que en este caso es el jefe del departamento de Administración de Empresas y preside el Comité Curricular del mismo. El Comité Central de Investigación y el de la Facultad sirven de apoyo al programa y facilitan los nexos con los grupos de investigación de la Universidad.

Por norma, el Comité Curricular del Programa es el encargado de gestionar los aspectos curriculares del programa, evaluar su desarrollo y diseñar estrategias a través de planes de acción viables y verificables.

El programa contará con un comité de autoevaluación y acreditación que organiza y orienta los procesos al interior del programa y está conformado por: el Jefe de departamento del programa, un profesor designado por el Decano, el representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa y el Decano de la Facultad quien lo coordina.

El programa de Maestría en Administración de Empresas cuenta también con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa en lo referente a los soportes presupuestales y financieros.

Los costos administrativos del Coordinador del programa de Maestría en Administración de Empresas están consignados en el análisis financiero del Programa, los cuales serán solventados por la utilidad que genere el Programa.



3.2 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Descripción del Proceso de Selección, Admisión y Evaluación de estudiantes

La selección, admisión y evaluación son los procesos mediante los cuales la Universidad establece los requisitos para que los aspirantes puedan ingresar a ella y así mismo define los mecanismos de control y seguimiento académico que permita certificar el rendimiento académico de los estudiantes admitidos a los diferentes programas de pregrado y posgrado, a través de la aplicación de un sistema de evaluación permanente y pertinente.

El proceso de selección en la universidad está sustentado mediante el Acuerdo 42 de 1995 del Consejo Superior, modificado por el Acuerdo N° 03 de 2008, en los cuales se establecen el proceso y criterios por medio de los cuales la Universidad, selecciona, admite y transfiere los candidatos a un programa; así como también, homologa cursos a manera de requisito para la admisión en dicho programa, en caso de transferencias y traslados.

La Universidad de Sucre, mediante los Acuerdos en mención, establece las condiciones específicas para los siguientes criterios:

Selección: El Comité de Postgrado propondrá al Consejo Académico para su reglamentación todo lo relacionado a la selección y admisión de Estudiantes para la Maestría en Administración, como lo establece la conformación de dicho Comité, en él tienen asiento los Coordinadores de los distintos postgrados que ofrece la Universidad.

El Consejo Académico a través del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico establecerá el calendario para la inscripción de aspirantes de conformidad con los requisitos de inscripción y admisión que se establecen dentro de la reglamentación institucional.

Se entiende por inscripción el acto mediante el cual, un aspirante a postgrado solicita su admisión como estudiante de la Universidad de Sucre, a la dependencia autorizada para ello, esto es un sistema abierto claramente estipulado que tiene unos requisitos mínimos, es equitativo y transparente.

Corresponde al Comité Curricular del programa de Maestría en Administración, definir los requisitos particulares de inscripción y admisión que serán publicados en la prensa regional y nacional como en la página web de la Universidad de Sucre, según lo establecido en la propuesta curricular; igualmente, definirá los criterios, procedimientos y ponderaciones para la selección.

Se establecen como requisitos de inscripción los siguientes:

- Diligenciar el Formulario de inscripción en línea en la página web de la Universidad de Sucre.
- Acreditar título profesional universitario en una de las áreas exigidas por el programa al cual se aspira.



- Presentar hoja de vida de acuerdo con el formato establecido por la Universidad, en el cual se indique: títulos, productividad académica y experiencia calificada, con sus respectivos soportes.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo, a nivel de pregrado de tres punto cinco (3.5).
- Diligenciar el formato de inscripción, adjuntando los documentos requeridos, previo pago de los derechos de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Dos fotos 3x4.
- Los demás que establezca el Comité Curricular de cada Programa.

Evaluación: La Universidad de Sucre concibe dos dimensiones del proceso de evaluación: la evaluación del aprendizaje y la evaluación institucional como elementos fundamentales de calidad educativa.

Para la evaluación del aprendizaje, el programa de Maestría en Administración de Empresas asume la concepción de evaluación que de manera general ha sido concebida por la Universidad de Sucre, considerando la evaluación del aprendizaje como “Un proceso permanente, integral y sistémico que para su realización necesita la toma de decisiones relacionadas con los actores participantes y las técnicas que se emplearán para recoger y ampliar la información”.

La evaluación del aprendizaje en la Maestría en Administración de Empresas, se fundamenta en los lineamientos institucionales para tal fin, los cuales son contemplados en el PEI, su propósito fundamental es monitorear el proceso de formación para reconocer los avances, dificultades y limitaciones que se suceden en el proceso de enseñanza – aprendizaje en relación con la consecución de logros, desarrollo de habilidades laborales y competencias en los estudiantes.

Consecuentemente la evaluación a los estudiantes en el programa de Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Sucre, será un proceso dinámico y coherente con las estrategias metodológicas utilizadas que busca valorar las actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a las competencias que se espera desarrolle, así como los procedimientos aplicados en el trabajo práctico que se exigen en cada uno de los módulos, encaminado a la búsqueda permanente de los aprendizajes a partir de principios académicos que apoyen la permanencia, la promoción y la titulación de los estudiantes.

El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar



cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas, en todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.

En general, la evaluación en el programa de Maestría en Administración de Empresas tendrá las siguientes características:

- Evaluar procesos y competencias
- Será permanente
- Será interactiva y por consenso
- Será cualitativa con ponderación cuantitativa
- Será formativa y sumativa
- Servirá de apoyo para fortalecer los procesos de formación
- Propiciará la autoevaluación.

Vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes

Los criterios de vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes se encuentran consignada en la condición de calidad programática referida a este estamento.

3.3 AUTOEVALUACIÓN

La institución concibe la autoevaluación como un proceso necesario para el mejoramiento continuo de cada uno de los programas ofertados, y a nivel institucional para la optimización de todos los procesos administrativos de tal suerte que la administración esté direccionada al cumplimiento efectivo de las funciones sustantivas esenciales para las IES como son la Docencia, la Investigación y la Extensión o Proyección Social.

Es por ello que la universidad dentro de su Plan Estratégico y Prospectivo PEPUS 2011-2021, fijó como primer eje estratégico el mejoramiento de la calidad académica y ampliación de cobertura como quiera que el análisis realizado por la institución sobre la Educación Superior en el contexto nacional se evidenció que la educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, con sentido de solidaridad, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz; una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el País, que sea competitiva, pertinente, y que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad” .



Por tanto, la educación de calidad propicia la formación integral de los estudiantes y ese pensamiento holístico por el cual propende la Universidad de Sucre dentro de la formación de capital humano ético y sensible frente a las situaciones del entorno, para el logro de este cometido se requiere que los programas se autoevalúen, determinando sus rasgos distintivos y el cumplimiento de esas promesas plasmadas con la creación de los mismos y lo señalado en cada uno de los proyectos educativos.

Para avanzar en la autoevaluación, el Consejo Superior Universitario en el año 2016 crea a través del Acuerdo N° 24 de 2016 la Oficina de Aseguramiento de la calidad Académica, como una dependencia adscrita a la Rectoría de la Universidad de Sucre, la cual tiene como misión formular políticas de aseguramiento de la calidad académica, dirigir, coordinar, asesorar, hacer seguimiento y control al desarrollo de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en procura del crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones misionales.

Para el proceso de Autoevaluación se tiene en cuenta el Modelo Operacional del Sistema de Autoevaluación asumido por la Universidad de Sucre, el cual se ajusta a los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación- CNA- 2013, en el cual se define y detalla la metodología, los elementos, las ponderaciones, y criterios de evaluación.

3.4 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

3.4.1 Generalidades

Es egresado de la Universidad de Sucre, aquella persona natural que ha obtenido un título académico en pregrado o posgrado que la institución haya ofrecido, dentro de la calidad de la prestación del servicio, este estamento cumple un papel fundamental en la participación de los planes y proyectos de la universidad como quiera que son los egresados quienes tienen un mejor acercamiento con el entorno y los empleadores y permiten a través de su ejercicio profesional determinar la pertinencia del plan de estudios del programa y el impacto del mismo en el medio.

Dado lo anterior, la institución cuenta con un *Programa de Egresados*, establecido por el Acuerdo N° 16 de 2004 del Consejo Superior, el cual busca establecer un “conjunto de políticas, estrategias, proyectos y acciones, con el fin de vincular de manera permanente a los Egresados con la dinámica institucional de la Universidad”³.

Los Egresados vinculan la cultura universitaria con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo;

³ Acuerdo N° 16 de 2004, Consejo Superior Universitario, “Por el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre”, artículo 1°



del mismo modo, facilita la oferta de formación acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. Finalmente, es importante mencionar que la Universidad de Sucre reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados, contemplada en el artículo 3° del Acuerdo N° 16 de 2004, así mismo la institución contempla el Acuerdo N° 10 del 2012, el cual establece las políticas de reconocimiento e incentivos a los egresados.

La participación de los egresados en los órganos a nivel institucional y de programa es activa dentro de los mismos, lo cual puede evidenciarse en las actas de los órganos decisorios y asesores a nivel central (Consejo Superior, Consejo Académico, Comité Curricular Central) y a nivel de facultades (Consejos de Facultad y Comités curriculares), así mismo dentro de la normatividad institucional se establecen las calidades de los representantes de los egresados ante los órganos de la universidad, lo cual puede evidenciarse en el Acuerdo 12 de 2003 del Consejo Superior.

3.4.2 Políticas de Egresados de la Universidad de Sucre

Como fue señalado anteriormente la institución cuenta con políticas claras referente a los egresados, las cuales están plasmadas en el Acuerdo de Consejo Superior N° 16 del 2004, acuerdo que presenta el Programa de Egresados, adscrito a la División de Bienestar Social Universitario y cuenta con una coordinación que desarrolla las siguientes funciones:

- i. Propiciar la vinculación de los egresados a la dinámica institucional y adelantar la carnetización, sistematización y actualización permanente de la información correspondiente.
- ii. Impulsar los proyectos de interés para los egresados en concordancia con las políticas y prioridades institucionales.
- iii. Diseñar y poner en ejecución estrategias financieras e interinstitucionales que estimulen y propicien la formación avanzada, continuada y permanente de los egresados.
- iv. Brindar apoyo institucional mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de ofertas de los servicios profesionales a de los egresados.
- v. Diseñar y poner en ejecución las estrategias y medios para mantener en comunicación permanente con los egresados y sus agremiaciones.
- vi. Desarrollar políticas de estímulos e incentivos para los egresados.
- vii. Elaborar y actualizar permanentemente el proyecto de Desarrollo Estratégico para ejecución de la política institucional de egresados.



- viii. Las demás que establezca la naturaleza del programa y las normas que sustituya, reglamento o modifiquen el acuerdo 16 del 2004.

El acuerdo 16 de 2004 crea el Comité de Egresados, conformado por el Coordinador del Programa de Egresados, los Representantes de los egresados ante el consejo Superior, los Consejos de Facultad, los Comités Curriculares y los Presidentes de las Asociaciones de Egresados legalmente constituidas. Este comité de egresado constituye una instancia consultiva para la puesta en marcha y desarrollo de la política institucional para egresados.

La coordinación del programa de egresados, recoge información de manera periódica, a través de diversas estrategias; en estos momentos hay tres estrategias activas para seguimiento a egresados: La primera, consiste en un correo institucional, **egresados@unisucre.edu.co**, a través del cual, se comparte información de interés para la comunidad de egresados; La segunda estrategia, tiene que ver con el portal de seguimiento a egresados implementado por la Universidad, a través del sitio web **<http://www.unisucre.edu.co/>** menú, comunidades Unisucre, opción egresados; y la tercera estrategia, se materializa con la oficina de egresados, la cual es una dependencia de la Universidad, adscrita al área de Bienestar Social Universitario, donde se propicia la interacción permanente con los egresados de diferentes programas.

A través del Acuerdo N° 10 de 2012 del Consejo Superior Universitario, el cual modifica el *Acuerdo N° 18 de 2010*, se reglamenta lo atinente a los estímulos e incentivos a los egresados, el cual expresa en su artículo 1° que se otorgará *a los egresados que hayan obtenido Grado de Honor una beca, en programas de posgrados propios con autonomía financiera de la Universidad, hasta culminarla, por una sola vez, y en su campo de formación.*

3.5 BIENESTAR UNIVERSITARIO

3.5.1 Generalidades

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la Educación Superior y presenta algunos elementos que de alguna manera apoyan el desarrollo del bienestar universitario. Uno de sus principios considera la educación superior como “*un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral*”.

La misma ley involucra los procesos del servicio público cultural, los lineamientos generales de la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y la democratización de la universidad. En este orden de ideas, de la Ley 30 surgen dos obligaciones fundamentales de las instituciones de educación superior, en relación con el bienestar de la comunidad académica:



- i. Adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.⁴
- ii. Cada Institución de Educación Superior destinará, por lo menos, el 2% de su presupuesto de funcionamiento, para atender adecuadamente su bienestar universitario.

El Bienestar Social de la Universidad de Sucre se define como una concepción de la calidad de vida, del ambiente, del trabajo académico y del currículo oculto, en concordancia con el conjunto de condiciones que deben existir en la sociedad y en la Universidad, para permitir a sus miembros una vida calificada y productiva. En consecuencia, el bienestar universitario es interpretado como el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psicoafectivo, artístico y estético, que contribuyen a mejorar la calidad de todos los que integran la comunidad universitaria. Por otra parte, se plantea que corresponde a la comunidad universitaria y a sus estamentos directivos, promover el bienestar individual y colectivo de los docentes, estudiantes, empleados y personal administrativo, como elemento fundamental para el desarrollo social, cultural y productivo, en las áreas: social, económica, salud, académica, cultural, recreativa y deportiva.

En la actualidad se cuenta con el Acuerdo del Consejo Superior N° 36 de 1994, por medio del cual se organiza y se reglamenta la prestación de los servicios de bienestar en la universidad con la finalidad de *velar por el bienestar social de la comunidad académica a través de la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven al desarrollo integral del individuo*⁵.

3.5.2 Principio y Objetivos de Bienestar Universitario

El principio rector del Bienestar es el Desarrollo Humano, entendido por un lado como formación y, por otro, como calidad de vida pero, incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad.

Por su parte, los objetivos de las políticas de Bienestar de la Universidad de Sucre son las siguientes:

- i. **Formación Integral:** Contribuir con las actividades emanadas desde el Bienestar holísticamente al desarrollo del ser humano en sus dimensiones: biológica, psicoafectiva, intelectual, social, cultural, axiológica y política.

⁴ Ley 30 de 1992, Congreso de la República de Colombia, artículo 117.

⁵ Acuerdo N° 36 de 1994, Consejo Superior Universitario, Artículo 1°



- ii. **Mejoramiento de la Calidad de Vida:** Brindar espacios y actividades para que la comunidad se desenvuelva en un ambiente de armonía, equidad, paz, respeto, dignidad, reflexión, comunicación efectiva, responsabilidad social y convivencia productiva.
- iii. **Construcción y Fortalecimiento de la Comunidad:** Fomentar la participación colectiva de todos los miembros con miras a mejorar el sentido de pertenencia, identidad, solidaridad, lealtad y compromiso con la Institución y con su entorno.

3.5.3 Áreas y Programas de Bienestar Universitario

El artículo 11 del Acuerdo 36 de 1994, contempla las áreas o unidades que ofrece la División de Bienestar Institucional:

- i. **Unidad de Desarrollo y Promoción Social:** En el Capítulo III del estatuto de Bienestar (Artículos 12 a 14) se encuentran establecidos los objetivos de esta unidad, así como sus funciones y los requisitos para coordinar esta dependencia.
- ii. **Unidad de Salud:** En el Capítulo IV del estatuto de Bienestar (Artículos 15 a 17) se encuentran establecidos los objetivos de esta unidad, así como sus funciones y los requisitos para coordinar esta dependencia.
- iii. **Unidad de Actividades Culturales:** En el Capítulo V del estatuto de Bienestar (Artículos 18 a 21) se encuentran establecidos los objetivos de esta unidad, así como sus funciones y los requisitos para coordinar esta dependencia.
- iv. **Unidad de Recreación y Deportes:** En el Capítulo VI del estatuto de Bienestar (Artículos 22 a 25) se encuentran establecidos los objetivos de esta unidad, así como sus funciones y los requisitos para coordinar esta dependencia.

3.6 RECURSOS FINANCIEROS

Para velar por el buen funcionamiento administrativo de la institución, la Universidad de Sucre cuenta con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la cual tiene como función principal la de Asesorar al Rector en la dirección de los servicios administrativos y de las dependencias encargadas de los manejos de los bienes y recursos financieros, la adquisición de los elementos, la vigilancia y el mantenimiento de los mismos.

La viabilidad financiera de los programas son evaluados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta aspectos ingresos y egresos.

Por otra parte, el régimen contractual de la institución se ciñe a lo establecido en la Ley 80 de 1992, tal como lo expresa el artículo 42 del Estatuto General, el cual dispone que “los contratos que celebre la entidad estarán sujetos a los requisitos de aprobación y registro presupuestal por la respectiva dependencia de presupuesto y contabilidad, y en ellos deberá estipularse que los pagos a que se obliga la institución, quedan subordinados a las apropiaciones existentes en el respectivo presupuesto⁶”.

Así mismo la institución cuenta con una Junta de Licitaciones y Adquisiciones para efectos del cumplimiento de los todos los requisitos contenidos en la Ley 80 de 1993 en las contrataciones que se efectúen en la Universidad de Sucre, lo anterior se encuentra regulado en los artículos 44 y 45 del Estatuto General.

A continuación se detalla la proyección financiera del programa:

UNIVERSIDAD DE SUCRE				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
FINANCIACIÓN PROGRAMAS DE POSTGRADOS				
SMLV	\$ 781.242			
Subsidio de Transporte	\$ 83.140			
Subsidio de Alimentación				
Valor de Inscripción	25%			
Numero de Estudiantes Inscritos	30			
Numero de Estudiantes matriculados promedio	25			
Valor de la matricula en SMLV	6			
Aumento Proyectado según IPC	5%			
Salario Coordinador	1,50	SMLV		
Meses de vinculación Coordinador	6,00	Meses		
Factor Prestacional	43,1%			
Seguridad Social Patrono y Parafiscales	28,0%			
Día Pernoctado Postgrados	20%			
Día sin Pernoctar Postgrados	15%			
Numero de Horas Semestrales	I	II	III	IV
	180	180	156	156
Encuentro con Docente	16	8	8	8
Encuentro con Docente Externo	0	0	0	0
No Estudiantes	25	23	22	22
Beneficios e incentivos				
Descuento por egresados (10%)	\$ 11.718.630	\$ 10.781.140	\$ 10.312.394	\$ 10.312.394
Descuentos por Votacion (10%)	\$ 11.718.630	\$ 10.781.140	\$ 10.312.394	\$ 10.312.394
Descuento mejor promedio como egresado	\$ 4.687.452	\$ 4.687.452	\$ 4.921.825	\$ 4.921.825
TOTAL	\$ 28.124.712	\$ 26.249.731	\$ 25.546.613	\$ 25.546.613

⁶ Ibídem.



DESCRIPCIÓN	SEM.1	SEM.2	SEM.3	SEM.4
	20XX – 1	20XX – 2	20xx-3	20xx-4
1. Ingresos				
1.1 Inscripciones	5.842.909			
1.2 Matrículas	117.186.300	107.811.396	108.280.141	108.280.141
1.3 Total Ingresos	123.029.208,92	107.811.396,00	108.280.141,20	108.280.141,20
2. Egresos				
2.1 Administrativos				
Coordinación del Programa	7.031.178	7.031.178	7.382.737	7.382.737
Subtotal	7.031.178,00	7.031.178,00	7.382.736,90	7.382.736,90
Prestaciones Sociales Ad.	3.030.437,72	3.030.437,72	3.181.959,60	3.181.959,60
Aportes Seguridad Sociales y Parafiscales Ad.	1.970.136,08	1.970.136,08	2.068.642,88	2.068.642,88
Subtotal aportes y prestaciones Ad.	5.000.573,79	5.000.573,79	5.250.602,48	5.250.602,48
Total costos Administrativos	12.031.751,79	12.031.751,79	12.633.339,38	12.633.339,38
2.2 Docentes				
Salario Docente	24.965.928,00	25.406.503,20	22.337.162,64	22.718.994,48
Subtotal	24.965.928,00	25.406.503,20	22.337.162,64	22.718.994,48
Dias pernoctados	0,00	0,00	0,00	0,00
Dias sin pernoctar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gasto de personal	36.997.679,79	37.438.254,99	34.970.502,02	35.352.333,86
3. Material Bibliográfico y servicios varios				
Material Bibliográfico y Base de Datos	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Gastos de servicios publicidad	2.000.000,00			
4. capacitación e investigación	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Otros	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
5. Bienestar e Incentivos	28.124.712,00	26.249.731,20	25.546.613,40	25.546.613,40
Subtotal Material Bibliográfico y otros	42.124.712,00	38.249.731,20	37.546.613,40	37.546.613,40
Subtotal Egreso	79.122.391,79	75.687.986,19	72.517.115,42	72.898.947,26
Gastos administrativos y de servicios	11.868.358,77	11.353.197,93	10.877.567,31	10.934.842,09
Total egreso	90.990.750,56	87.041.184,12	83.394.682,74	83.833.789,35
EXCEDENTE	32.038.458,36	20.770.211,88	24.885.458,46	24.446.351,85
VP	22.585.848,92	10.322.158,98	8.718.465,86	6.037.724,49
Total Ingresos carrera	447.400.887,32			
Total Egresos carrera	345.260.406,77			
Total Excedente carrera	102.140.480,54			
Total VPN	47.664.198,25			



INGRESOS	123.029.209	107.811.396	108.280.141	108.280.141
COSTOS VARIABLES:				
Docentes	24.965.928	25.406.503	22.337.163	22.718.994
COSTOS FIJOS:				
Costos administrativos	12.031.752	12.031.752	12.633.339	12.633.339
Material Bibliográfico y varios	6.000.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Capacitación e Investigación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Bienestar e Incentivos	28.124.712	26.249.731	25.546.613	25.546.613
Gastos de admon	11.868.359	11.353.198	10.877.567	10.934.842
Total:	60.024.823	58.134.681	57.557.520	57.614.795
COSTOS TOTALES	84.990.751	83.541.184	79.894.683	80.333.789
Ingreso / estudiante	5.126.217	4.687.452	4.921.825	4.921.825
Costo variable /estudiante	1.040.247	1.104.631	1.015.326	1.032.682
PUNTO DE EQUILIBRIO (ESTUDIANTES)	21	23	20	21
Estudiantes / Semestres	24	23	22	22

Análisis de Sensibilidad
Salario Mínimo Mensual

SMMLV **VPN**

6	45.622.903
7	69.451.727
8	93.280.551

